

LENGUA Y LITERATURA

ANTROPONIMOS DE CANARIAS

P C R

JUAN ALVAREZ DELGADO

Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Nuestro conocimiento de la antroponimia indígena de Canarias se ha ensanchado considerablemente en los últimos años. Y el reciente trabajo de la Srta. Vicenta Cortés (t. I de este ANUARIO) con su lista de nombres de esclavos indígenas me ha sugerido una síntesis, que pretende reunir cuanto sabemos hoy de onomástica personal guanche. No con la pueril pretensión, todavía irrealizable, de hacer su estudio definitivo, sino con el intento de redactar un *corpus* de los materiales conocidos con algunos puntos de explicación.

Confío contribuir con él a trabajos definitivos sobre ciertas series o formas, e impulsar a los archivistas a buscar nuevos documentos en Huelva, Puerto Real, Sevilla, Mallorca o Barcelona, donde debieron redactarse muchos análogos a los descubiertos por la Srta. Cortés en Valencia.

En anteriores trabajos míos¹ he estudiado varios antropónimos guanches, pero ni dejé formulados los problemas generales de esta onomástica, ni recogí todos los nombres conocidos. Y aunque no es posible ofrecer, en el estado actual de nuestros conocimientos del habla indígena, los significados de todos los nombres perso-

¹ *Miscelánea Guanche*, La Laguna, 1942.—Tamarán, "El Museo Canario", Las Palmas, 1947, pág. 32 y ss.

nales, será conveniente señalar las etimologías seguras, y, aunque expuestas a controversia, aventurar como progreso nuevas hipótesis semánticas. Pues con razón decía Alberto Dauzat al III Congreso de Onomástica en Bruselas, sobre un proyecto análogo de mayores alcances (el diccionario etimológico de antroponimia francesa), que nuestro saber sólo progresa a fuerza de tentativas, aún más necesarias en una ciencia en mantillas como la Antroponimia.

GRUPOS DE ANTROPÓNIMOS.

Para proyectar los problemas y dificultades de nuestra onomástica indígena, quiero recordar la tipología general de los nombres de persona, señalados por los especialistas en lenguas de más abundante información que el guanche, como Meyer-Lübke, Sherer, Förstermann, Kristensen, Preisigke, Peremans, Spiegelberg, Vergote, Ranke y otros, sobre antropónimos indoeuropeos, egipcios, bereberes y semitas.

Algunos problemas de nuestra antroponimia tienen que quedar en el aire, por la falta de estudios completos y de explicaciones seguras de muchos nombres canarios primitivos, a lo que contribuye nuestra ya conocida deficiencia de datos aborígenes. Así, no podemos sentar desde luego si todos los nombres guanches de varón (como ocurre en otros pueblos primitivos) son compuestos, de carácter más culto, con alusiones guerreras, matices religiosos o aspiraciones ideales; y los de mujer son siempre más espontáneos y simples, o derivados de nombres de varón.

Sabemos que en dos islas (Tenerife y Gomera) son claros los caracteres sociales de régimen patriarcal originario, y en otras dos islas (Canaria y Fuerteventura) hay datos innegables de matriarcado, sin poderlos precisar para las restantes. Pero no podemos decidir "a priori" para todos los casos, ni para muchos por falta de etimología, si la antroponimia indígena refleja o soslaya esos predominios sexuales primitivos.

Y este mismo desconocimiento de muchas etimologías nos im-

pide decidir si hay mecanización lingüística (agrupación de formas sin significado alusivo), y tampoco podemos establecer porcentajes seguros o señalar predomios absolutos o caracterización fija de tendencias en la onomástica personal guanche.

Pero los datos ya comprobados me permiten colocar, dentro de la clasificación universal de la antroponimia, algunas formas guanches, que prueban ciertos caracteres en nuestra onomástica indígena de Canarias, permitiendo encuadrarla en un estudio científico.

Los tratadistas suelen clasificar los antropónimos, por su estructura, en:

- a) *monotemáticos*, o formados por una sola palabra.
- b) *compuestos* de varios radicales o voces del idioma, con enlace gramatical correcto o ensamblados arbitrariamente.
- c) *derivados*, esto es, formados con una voz prefijada, sufixada o alterada, bien por adición de un elemento formal vivo en el idioma, bien por un aditamento arbitrario.

Puedo ofrecer como ejemplos de estos tipos en las listas siguientes: *Tarira* "el tuerto"; *Azuquahe* "el moreno"; *Tenesoya* o *Tenesoria*, femenino de Tenesor; *Mayantigo* = *mayan* + *tígot* "pedazo de cielo"; sin que pueda precisarse aún si en voces como *Tarira* o *Azuquahe* hay elementos soldados o alterados, o constan sólo de un radical indígena.

Otra clasificación de los antropónimos puede hacerse por razón de su valor semántico y las relaciones culturales del nombre personal. Así pueden reunirse en tres grupos con varias especies o variedades.

Primer grupo: *antropónimos cosignificativos* son aquellos nombres de valor claro para los usuarios del idioma a que pertenecen, como equivalentes a un nombre genérico especializado en el uso, y está constituido por:

- a) *apodos* o apelativos comunes de cualidades materiales de la persona, como "tuerto", "manco", "rubio", "delgado"...
- b) *epítetos* expresivos de cualidades morales, como "codicioso", "fiel", "valiente corazón"...

c) *metafóricos* por expresiones figuradas de nombres de árboles, animales, piedras..., como "león", "rosa", "pedazo de cielo"...

d) *teofóricos, votivos* o expresivos de ideales paternos, como "Don de Isis", "Dome a Dios"...

Segundo grupo: *antropónimos correlativos* o indicadores de una dependencia del nombrado, que se subdividen en:

a) *étnicos* o indicadores de la población en que viven o nacieron, o de la casa o mansión familiar.

b) *epónimos*, indicadores de la obra o invento realizado.

c) *tribales*, sacados del nombre de la tribu o familia, que en la práctica se confunden con los étnicos y los dinásticos.

d) *dinásticos*, arrancados a su grupo político, social o de realeza familiar.

e) *apellidos* o *patronímicos* (o matronímicos muy frecuentes en hijos ilegítimos o régimen matriarcal) formados sobre el nombre del padre, a veces con fusión de elementos de varios antepasados.

f) *profesionales*, por el oficio, ocupación o carácter del usuario, como "cabrero", "guerrero", "zahorí"...

g) *hagiológico*, fundamentalmente coincidente con los teóforos, pero impuestos puramente por mera referencia o dedicación, por el padrino o bautizante (Fernando Guanarteme), o por otra razón accidental, como el nombre del santo del día en que nace, el Santana o Expósito o Canuto en los ilegítimos, etc.

Tercer grupo: *antropónimos arbitrarios*, que son nombres asemánticos por sí, de formación mecánica o adición de elementos del habla ensamblados arbitrariamente o de significado incomprendible. Tales, por ejemplo, los señalados por los tratadistas formados por elementos como "blanco-negro", "lanza-espada"; los nombres masculinos adaptados a hembras o al revés, y por último, los balbuceados, hipocorísticos u onomatopéyicos, cuyo significado está en el nombre original base del hipocorístico, que como tal pasa a tener un mero valor demostrativo.

Señalaré algunos nombres guanches de estos grupos, que más ampliamente hallarán los lectores en las listas del final.

Entre los cosignificativos pueden señalarse *Aganey* "manco" = "brazo cortado"; *Zuguiro* "rubio"; *Azuquahe* "moreno"; *A'tacaicate* "valiente corazón"; *Acaymo* "Lanzadas"; *Mayantigo* "pedazo de cielo"; *Ameneyacorán* "válgame Dios", equivalente al "Juan Dome a Dios" de Viana.

En el otro grupo de los correlativos bastará señalar *Auchen* "casas"; junto a los muchos similares a la postconquista: *Dagáldañ*, *De Adexe*, *Juan de Tacoronte*, etc. Y también el *Guanimencei* "hijo del Rey"; *Guantejina* "hijo de Tejina"; *Achesemidan* "gente de Semidán"... Conviene para este grupo tener presente que los étnicos y epónimos ofrecen una correlación indudable con la toponimia, problema particular que estudiaré a propósito de la lista de Viana.

En el tercer grupo cito por ahora a *Tenesoya*, femenino de *Tenesor Semidán*, y subrayo que sin completar la etimología de nuestras listas de antropónimos, resulta aventurado hablar de nombres incomprensibles, arbitrarios o hipocorísticos.

Mas lo dicho basta para afirmar que, aunque queda mucho por aclarar, nuestros nombres personales guanches entran de lleno en la arquitectura general de la Antroponimia científica.

PLAN DE ESTE TRABAJO.

Tras unas breves observaciones generales sobre la ortografía de los antropónimos guanches y sus equivalencias en las fuentes, necesarias para justificar mi identificación de las variantes textuales, expongo algunos problemas, interpretaciones o referencias que considero importantes puntos de nuestra antroponimia indígena.

Estos capítulos van redactados separadamente sobre cada una de las listas formadas, relacionadas luego con las referencias, comparaciones, apostillas y etimologías que propongo, muchas de

las cuales reciben exposición más amplia en dichos capítulos por su interés. Pero estas relaciones de nombres personales indígenas las coloco al fin del trabajo formando un *Corpus*, ordenadas alfabéticamente por procedencias y por islas, como luego detallo.

Con la clasificación por fuentes y procedencia, queda ya planteado y examinado el problema de autenticidad histórica y científica, y facilitada la compulsa a los investigadores.

Con la separación por islas, me anticipo a la posibilidad lingüística de que la división insular de Canarias ofrezca divergencias fonéticas y morfológicas en los nombres indígenas de personas, pues tenemos comprobadas isoglosas insulares fonéticas y léxicas, aunque esté demostrada también por mí mismo la comunidad lingüística de raíces y estructura de los dialectos indígenas insulares. También ayudará esta separación por islas a garantizar la autenticidad de las voces repetidas y de las interpoladas. Y como algunos nombres personales serán étnicos y tribales, es decir, vinculados a nombres de lugar o de persona, su concreción en cada isla contribuirá a explicarlos.

LISTAS DE ANTROPÓNIMOS UTILIZADAS.

Particularidades ortográficas de los textos y listas.

LISTA I: Lista tradicional de nombres indígenas canarios.—Problemas etimológicos.—Bibliografía para nuestras etimologías.—Nombres indígenas de Adivinos.—El sexo de *Teguise* y de *Ico*.—Isla de Gran Canaria: *¿Un mito guanartémico? Los femeninos de esta serie. Etimologías.*—Los nombres gomeros.—Lista nominal del Hierro.—Los antropónimos de La Palma.—La nómina tradicional de Tenerife.

LISTA II: Nómina menceyal de Tenerife.—Cronología de los nueve Menceyes.

LISTA III: Onomástica personal en Viana.—La onomástica personal guanche no pudo influir en la toponimia.—Relación entre topónimos y nombres personales.—*Invenciones de Viana.*

LISTA IV: Serie documental de nombres indígenas.—Problemas generales.—Nombres menceyales.—El grupo de "Guanicar".—El problema lingüístico del tipo "Guanimence".—El nombre "Xintirmarao".—El nombre de Beatriz Huecha.—El grupo "Autejo", "Bentorejo", "Satautejo".

LISTA V: Serie nominal de esclavos de Valencia.—Fonetismo.—Etimologías.

LISTA VI: Serie nominal de indígenas bautizados en Sevilla.

"CORPUS" DE ANTROPONIMIA INDÍGENA DE CANARIAS.

- I.—Lista "tradicional" de nombres personales indígenas.
 a) Isla de Gran Canaria.—b) Isla de Fuerteventura.—c) Isla de la Gomera.—d) Isla del Hierro.—e) Isla de Lanzarote.—f) Isla de La Palma.
 g) Isla de Tenerife.
- II.—Nómina menceyal de Tenerife (por Bandos o Dinastías).
 a) Mencey universal.—b) Dinastía de Taoro.—c) Dinastía de Güimar.—
 d) Dinastía de Abona.—e) Dinastía de Adeje o Adexe.—f) Dinastía de Tacoronte.—g) Dinastía de Anaga.—h) Dinastía de Benicode, Icode o Icod.—i) Dinastía de Daute.—j) Dinastía de Teguisse.—k) Dinastía de Teno.—l) Dinastía de Punta Hidalgo.
- III.—Lista nominal de Viana.
 a) Nombres de anteriores listas.—b) Nombres de indígenas grancanarios auxiliares de Lugo: 1 a 4.—c) Lista personal poética de Viana.
- IV.—Lista de Antropónimos de fuente documental.
 a) Isla de Gran Canaria.—b) Isla de Fuerteventura.—c) Isla de la Gomera.—d) Isla de Lanzarote.—e) Isla de Tenerife.
- V.—Lista de esclavos de Valencia.
 a) Isla de La Palma.—b) Isla de Tenerife.—c) Antropónimos de esclavos sin procedencia determinada.
- VI.—Serie antroponímica de indígenas bautizadas en Sevilla.
 a) Isla del Hierro.—b) Isla de la Gomera.—c) Isla de Tenerife.—d) Isla de La Palma.

Las listas de antropónimos canarios de mi *Corpus* serán seis, consignadas por el orden cronológico de su publicación.

I. *Lista "tradicional"* de nombres personales guanches, dada por nuestros antiguos cronistas e historiadores y modernamente refundida en Chil y Naranjo, Millares Cubas y otros, con las referencias, muy diversas entre sí, de fuentes anteriores. A ella agrego los nombres del Torriani, recientemente editado por el Dr. Wölfel, pero contemporáneo de aquellas fuentes anteriores, y los pocos nombres de Gaspar Fructuoso, también citados por Wölfel. De esta refundición común de nuestras historias separo los de las listas II y III por razones de autenticidad.

II. *Nómina menceyal de Tenerife*, integrada por los nombres de los menceyes de Tenerife y sus familiares, unos auténticos y otros interpolados de Viana acá.

III. *Lista onomástica de Viana*. — Queda constituida solamente por los nombres personales de este poeta, excluidos los que integran las dos series anteriores.

IV. *Serie documental de nombres indígenas*.—Dados a conocer en las publicaciones de Datas, Actas de Cabildos y otros documentos, insertos o publicados recientemente por Serra Ráfols, Leopoldo de la Rosa, Wölfel, etc., en "Revista de Historia", *Fontes Rerum Canariarum*, "Museo Canario", etc., que aumentan o precisan la lista primera.

V. *Lista de V. Cortés*, antes citada, de los esclavos canarios de Valencia.

VI. *Lista suspecta de Sevilla*, con los nombres de canarios bautizados, que publico ahora por vez primera, por juzgarla interesante y muy atendible, a pesar de las dudas que suscita.

PARTICULARIDADES ORTOGRÁFICAS DE LOS TEXTOS Y LISTAS.

Para el problema de las transcripciones canarias y la restitución de la forma indígena original, quiero señalar un término de comparación que estimo interesante y exacto. Nuestros escribanos y cronistas de los siglos XV y XVI se hallan, respecto del guanche, en una postura análoga a la del escribano de Gran Canaria Gonzalo de Burgos, que en 1499 redacta en Tagaos un documento² con topónimos africanos de etimología bereber segura y hoy reconocibles. Por la evidente semejanza de este paralelo (el guanche y el bereber son de estructura y tronco lingüístico análogo), comparando las transcripciones de Gonzalo de Burgos: Ifini, Auladamar, Eguguaz, Iste, Taganute, Taguynza, Itabuscat, Tagamarte, Caynzerte, etc., con sus correspondientes bereberes Ifni, Uled'Amar, Igiuaz, Icht, Tagmut, Tagenza, Ida-u-Buzia, Tighmert, Tinzert, etc., podemos establecer el cuarto término de la proporción: el correspondiente guanche de las transcripciones de los escribanos y cronistas contemporáneos y de la misma lengua que Gonzalo de Burgos.

Pero, además, manejando en este trabajo listas de nombres de

² Cf. "Hespéris", 1935, pág. 75, donde lo estudiaron P. de Cenival y F. de la Chapelle.

diversas épocas y fuentes de distinta ortografía, convendrá hacer unas observaciones sobre la correspondencia gráfica y fónica del español en los pasados siglos en Canarias, que considero claras hasta para lectores no especializados en lingüística. Pueden verse ampliadas y justificadas en mis trabajos anteriores y en las obras generales de gramática y pronunciación españolas³.

En los manuscritos y documentos resulta fácil⁴ confundir los signos de *u, n, c, t* y hasta *i, r, x*, según la caligrafía empleada. También nuestros textos modernos, al transcribir o imprimir la *s* larga de grafías antiguas, erraron a veces leyéndola *f*, como tengo señalado a propósito de *efequén*, forma generalizada, en vez de la auténtica *esequén*, que sólo conservó un texto. Y como nuestros nombres personales se copiaron, y reprodujeron, en las fuentes por manos inexpertas, una misma voz original aparece transcrita con variantes harto caprichosas en ocasiones. Es preciso, pues, reunir esas variantes, bajo una sola cabeza, para saber el número de nombres diversos que poseemos.

En algún caso estas variantes representan una evolución o divergencia fónica dialectal. La diversa articulación insular de *t* en contacto con palatal y la diversa *ch* mediopaladial de Canarias (la *tch* vacilante de Fuenteventura, la *ch* fuertemente medioclusiva de Tenerife y la *ch* prepaladial de otras islas) hace que fuentes antiguas consignen *Benytomo* y luego escriban y pronuncien *Benchomo*; y en distintos medios creemos oír y escribimos *Tiscamanita* junto a *Chiscamanita*, como *tenique* junto a *chénique*.

Para la ortografía de Nebrija y el español de los conquistadores, para nuestros cronistas y los hispanoparlantes de Canarias en los siglos xv y xvi, y para los escribanos de Valencia y Sevilla en los años de esclavitud y cristianización de Canarias, represen-

³ Cf. la citada *Miscelánea Guanche* y mi *Puesto de Canarias en la Investigación Lingüística*, La Laguna, 1941; M. Pidal: *Manual de Gramática Histórica de la Lengua Española*; T. Navarro Tomás: *Manual de Pronunciación Española*; Amado Alonso: *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, I, Madrid, 1955.

⁴ Ya lo advirtió la Srta. Cortés para los documentos de esclavos de Valencia, en el ANUARIO, I, pág. 503, nota.

taban prepaladiales las letras *x*, *j*, *y*, *ch*. Pero naturalmente estas prepaladiales hispanas no tenían los mismos puntos y modos de articulación que las correspondientes indígenas, muy abundantes en el habla insular de Tenerife y Gomera, por lo menos. Me parece casi segura la existencia en el Archipiélago de por lo menos las cuatro medioclusivas o prepaladiales que suelen representarse por *ġ*, *ċ*, *ǧ*, *ǧ̃*, que se cruzan, coexisten o se excluyen en las distintas islas, y probablemente son conservación de variantes indígenas de sustrato.

Si unimos a esto la imprecisión ortográfica de nuestros escribanos y colonizadores, nos hallamos escrita una misma forma guanche con diversas letras, hasta dentro de un mismo documento (por ejemplo, Geniguada, Yeniguada, Xiniguada, Jeniguada; Xitama y Gitama; Guaxara, Guachara y Guayara por Guajara; etcétera). Esto se complicó más adelante, cuando aquellos fonemas, convertidos en la *j* aspirada del español moderno, pronunciada aquí como la *h* aspirada antigua, conservada también en el medio rural de Canarias, en tales palabras se transcriben en los textos, al capricho de copistas, por cualquiera de estos signos; con lo que la grafía moderna por sí sola no permite restablecer con garantía los fonemas originales. Y por último, a partir del s. XVII el hipercultismo de algunos historiadores y genealogistas les hizo leer a la latina la *ch* antigua (como *k*), y metieron la *h* muda del español culto al principio o en medio de formas que no tenían *h* aspirada primitiva; así se escribió *Bencomo* pronunciando mal el *Benchomo* antiguo, y se consignó *Hermigua*, *Ahoutcho* por los auténticos *Armiguad* y *Auche*.

Las silbantes del español de la conquista (*z*, *s*, *ç*, *ss*) aparecen en nuestros textos confundidas en parte por el seseo canario al transcribir nombres personales; y como también la *-s* final o agrupada, igual que en andaluz, se aspira más o menos en las distintas islas (evolución que debe arrancar de fecha temprana), nos encontramos con voces aparentemente distintas, pero realmente idénticas o equivalentes: por ejemplo, el nombre de la "hijastra" o "entenada"—los cronistas llaman "hija ilegítima" en el matri-

monio ulterior de la madre (régimen patriarcal de Tenerife)— aparece escrito *cucaha* (en vez de *çucaha*) y *zucasa* (con *z* y *s* por cedilla y *h*).

Asimismo son puramente convencionales algunas variantes gráficas, que no indican variedad fonética real, sino intentos homólogos de reproducción de un mismo sonido. Así son una misma cosa Guaza, Guassa, Uassa y Huasa; y Tenerife, Tenerif, Teneriffe y Theneriffee; y si un texto español escribe *cabsa* por causa y *blanqua* por blanca, sus formas indígenas *Dabte* y *Anaqua* sonarán puramente Daute y Anaga.

Las consonantes finales indígenas, impropias del español o alteradas en tal posición, aparecen también eliminadas o sustituidas en nuestros textos, donde sólo las conservan transcripciones más cuidadas. Un primitivo *Igoymad* se halla escrito Agoymad, Goymad, Guimad, Guimas, Guima y Güimar (actual).

También presentan nuestros antropónimos grupos extraños de consonantes de difícil articulación y abundantes geminadas. Teniendo en cuenta las relaciones innegables del guanche con el bereber y el egipcio, que he mantenido en otros escritos míos, la geminada puede corresponder a una consonante más enérgica que la simple del español, y también a una efectiva geminada o consonante doble primitiva; pero también puede en absoluto explicarse por agrupación de dos elementos consonánticos primitivos independientes separados por un *chevá* o vocal tenue interna, o por una laríngeal aborígen caída en la españolización. Subrayo que el egipcio poseyó cinco laríngeales, reducidas a una o dos en otras hablas. Así, por ejemplo, la reiterada grafía *Attemisa* de la lista de Valencia no decide por sí misma si hay que interpretarla por una dental sorda más enérgica o geminada *Attemisa* o por agrupaciones como *at-temisa*, *ad-temisa*, *aḥ-temisa*, *atðtemisa*, etc.

Y estas notas sirven para justificar nuestras ulteriores elecciones de voces guanches primitivas o más cercanas a la originaria, sobre las variantes dadas de los antropónimos indígenas.

LISTA TRADICIONAL DE NOMBRES INDIGENAS CANARIOS
(LISTA I)

Eliminados, como apunté, de esta lista "tradicional" de antropónimos canarios los nombres de los menceyes de Tenerife y los poéticos de Viana, por las expuestas razones de interpolación y falseada creación sin fuentes, en rigor absoluto esta lista debería recoger solamente los nombres dados por nuestros historiadores, lo más tarde hasta Abreu Galindo (h. 1593-1605), excluyendo a Viana y posteriores.

En efecto, cabe pensar en la eliminación de todas las voces no documentadas por los viejos cronistas más inmediatos a las referencias directas de los indígenas, informadores tradicionales y veraces. Pienso, al decir esto, en que tan faltas de tradición y de tan moderna creación como las formas de Viana (1604) son las interpretaciones y adiciones de Marín y Cubas (1687), y que voces dadas sólo desde Berthelot (1842) o por Gaspar Fructuoso (h. 1598) no pueden con verdad llamarse tradicionales.

Pero tal separación nos llevaría a una subdivisión de grupos excesiva y de seguro innecesaria a la investigación, según lo que digo luego del "mito guanartémico", por lo cual incluiré en esta lista, con la debida indicación de su procedencia, todos los nombres de las primitivas crónicas (*El Canarien*—1402-1404—, Sedeño, Escudero, Espinosa, 1591, etc.) y las variantes hacinadas en nuestros historiadores de síntesis: Viera y Clavijo, Berthelot, Millares Torres, Chil Naranjo, así como las escasas y no siempre bien justificadas formas incorporadas por ellos en sus listas. También van los nombres dados en los textos de Torriani (h. 1590) y Fructuoso, desconocidos a veces de nuestros historiadores canarios, pero insertos en documentos tan antiguos como los que constituyen la serie tradicionalmente citada. Y con ello, nuestros investigadores tienen a mano la procedencia, cronología y posible autenticidad o interpolación de cada una de las voces en cuestión.

De esta lista, con todos los nombres de las crónicas primitivas y de los autores reseñados en la nota bibliográfica que encabeza el *Corpus* de antropónimos, sólo quedan excluidas las voces que he llevado a la nómina menceyal (lista II) y a la relación poética de Viana (lista III).

PROBLEMAS ETIMOLÓGICOS.

Considero conveniente señalar algunos puntos generales sobre las etimologías de nuestros antropónimos, ya que desde este momento consigno algunas que estimo probables, por lo menos.

Para aclarar mi pensamiento convendrá concretarlo en un ejemplo guanche, relacionado con el de otras lenguas mejor conocidas. Sabemos bien que los nombres egipcios de persona *Inaros* y de lugar *Timinhor* se interpretan usualmente por "ojo de Horus" y "ciudad de Horus", respectivamente. Pero el conocimiento preciso del egipcio permite a los tratadistas establecer exactamente que el nombre transcrito *Inaros* por los helenistas de Alejandría, corresponde al egipcio antiguo *'irt+n+Hor+irw* y vale "el ojo de Horus está contra ellos", es decir, es un teóforo de matiz profiláctico religioso. Asimismo *Damanhur* o *Timinhor* del copto boháirico corresponde exactamente al antiguo egipcio *t3+dmi+n+Hor*, significando "la ciudad de Horus". Igualmente cuando Abreu Galindo nos dice que *Mayantigo* significa "pedazo de cielo", agregando que *tigotan* es "cielos", ofrece garantía desarrollar la forma en *mayan+tigot* "pedazo + cielo". Pero como carecemos en guanche de los detalles de la gramática egipcia, sólo podemos decir problemáticamente que el primer elemento *mayan* vale "pedazo", como hizo el Dr. Chil, y que su *-n-* final es la preposición "de" o anexión camita. No sabemos con seguridad si todo el *mayan* es nombre (comp. *chelja amxan* "parte, lugar"), o si la *m-* inicial es prefijo o componente de nombre formado sobre un radical verbal como el verbo *eye* "cortar" o el rifeño *açyen* "pedazo". (Comp. *maday* "hondura" sobre *adey* "debajo", en los nom-

bres guanches *adeyahamen* "bajo las aguas" y *Tamadaya* "la hondura".) Nos queda, pues, la duda gramatical de si debemos interpretar *maya+n+tigot* o *m-aya+n+tigot* "pedazo de cielo". Lo único seguro, por el testimonio terminante de Abreu, es que el elemento *tigot* significa "cielo" y que, por tanto, es errado (Zyhlarz) traducir *Mayantigo* por "¿qué hacen las nubes?" Pues si es verdad que *tagnut* significa en susí "nubes", *tignut* en marroquí vale "trueno, tempestad" y su paralelo *agenna* del tuareg "cielo"; y si también otra forma homófona del susí *tagut* vale "lluvia, llovizna", también *tagut* del rifeño y bamaraní vale "cielo" en frases como *aršas-n-tagut* "lluvia del cielo". Esto lo comprobará el lector en los léxicos citados luego.

En general deberemos contentarnos con señalar las aproximaciones de formas y la valoración de sus elementos. Y sólo en escasos ejemplos podremos precisar detalles gramaticales, que entonces serán de extraordinario interés, para valorar la exacta ecuación del pensamiento indígena en la fijación palabral.

Y esos valores de algunos nombres que nuestros cronistas señalan son siempre seguros, y sólo con pruebas de peso en contra podemos marginarlos o alterarlos en nuestra explicación. Esa estimación de inexactos que suele otorgárseles casi nunca está fundada, pues sus datos son mucho más seguros que las fantasías interpretativas que en ocasiones los sustituyen. No es creíble que si Abreu Galindo, sobre manifestaciones directas de conocedores del idioma aborigen, asegura que *Mayantigo* vale "pedazo de cielo" y *Aganeye* "cortado brazo", él entendiera estas cosas cuando los indígenas hablaban de "¿qué hicieron las nubes?", o "uno a quien lisiaron". Ese camino condujo a Zyhlarz a explicar el gómero *Guanchepe* por "el de la cota de mallas" en un pueblo de cultura neolítica, ignorante de los metales, vestido de pieles y con armas de piedra y madera.

El método, que seguimos en lo posible en las siguientes páginas como camino seguro, es interpretar las formas guanches y los sentidos dados por los cronistas exactamente a través de formas

próximas en lenguas análogas, y dejar de lado toda otra aventura exegetica.

BIBLIOGRAFÍA PARA NUESTRAS ETIMOLOGÍAS.

En este estudio de interpretación y etimología de los antropónimos indígenas tomo datos a estas obras que reseño por más frecuente empleo o más al alcance de los lectores habituales de problemas canarios, donde hallarán fácilmente las formas citadas.

De las escasas obras españolas del tema cito dos diccionarios de Fr. Esteban Ibáñez, O. F. M.: el *Diccionario español-rifeño* (y el *rifeño-español* paralelo), Madrid, 1944 (1949), y el *Diccionario Español-Baamaraní*, Madrid, 1954.

Del gran berberista E. Laoust cito: su interesantísimo libro *Mots et Choses berbères*, París, 1920; *Cours de berbère Marocain*, ed. París, 1939, con un glosario alfabético bereber; su estudio sobre el rifeño en "Hespéris", 1927, y su estudio sobre el Siwa. I. *Son Parler*, París, 1932, con muy variadas formas de distintos dialectos registradas en el glosario francés-siwí.

Para el tuareg me sirvo preferentemente del P. de Foucauld: *Dictionnaire touareg-français*, edición fototípica del manuscrito original en 4 vol. de la Imprimerie National, 1952; y para el zenaga me remito a la obra de Francis Nicolas: *La langue berbère de Mauritanie*, Dakar-Ifan, 1953, aunque simplifico, por razones tipográficas, su extremadamente complicada ortografía. En estas dos obras las formas se registran por raíces.

Aparte de otras obras gramaticales bereberes y egipcias, menos citadas, utilizo por su interés comparativo la de Marcel Cohen: *Essai comparatif sur le Vocabulaire et la Phonétique du Chamito-Sémitique*, París, 1947, dotada de buenos índices.

Entre los estudios de interpretación de formas guanches, aparte mis trabajos ya citados, subrayo por su circulación en Canarias y por la autoridad de sus autores las obras ya clásicas en nuestras islas de Berthelot (*Ethnographie...—1842—*), de Abercromby (apud Harvard African Studies, II) y la edición de Torriani,

donde el Dr. J. Wölfel (pág. 247 y ss., 1940) consigna bastantes aproximaciones o etimologías de formas indígenas.

Además, publicados en "Revista de Historia" han aparecido: un resumen en español (por Wilhelm Giese) del trabajo de Zyhlarz, *Das kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu* (apud Z. D. M. G., 1950, vol. 100, pág. 403, del que poseo fotocopia, núm. 100, pág. 413); un estudio del propio Giese en el número 86-87, 1949, pág. 188, y otro de Werner Vycichl, similar, en el núm. 98-99, 1952, pág. 167, que vienen a resultar tres teorías contradictorias, no bien fundadas, de interpretación del guanche.

Marcy, en algunos trabajos de bereber, ha recogido formas guanches que interpreto y discuto aquí.

NOMBRES INDÍGENAS DE ADIVINOS.

Recojo como base y justificación de este epígrafe el interesante texto de Marín y Cubas (lib. 2.º, cap. 20, citado por Chil, *Estudios*, II, pág. 46) de que los isleños en su lenguaje "para una cosa usaban de más de dos y tres vocablos diferentes".

Curioso interés muestran nuestros cronistas por señalar nombres de indígenas dotados de facultades adivinatorias, como si la afición campesina en Canarias por facedoras de hechizos, practicantes de ensalmos y brujerías, ocultistas, barajeras y curanderas, fuera herencia de sustrato.

Porque en Tenerife cita el P. Espinosa al profeta Guañameñe, anunciador de la conquista de la isla, a quien Benchomo hizo colgar de un árbol, según el Poema de Viana, por su maligno presagio. Una profecía similar pone Abreu Galindo en boca del adivino herreño Yone, y Torriani registra como personajes fatídicos, dotados de poder adivinatorio, a Ehedei en La Palma, a Eiunche en la Gomera y a Tibiabin en Fuerteventura. Pero lo extraño de todo ello es que esos nombres de adivinos o profetas, en cuanto nos es posible interpretar, encierran matices conformes con la valoración universal del concepto en "profeta", "adivino", "agore-ro", "vidente", "anunciador de presagios".

Así, *Guanameñe*, variante de Castillo, vale "hombre adivino" o "anunciador de buena nueva", explicándolo como compuesto de *guan* "hombre" y el tuareg del Ahaggar *emeñhi*, que Foucauld (*Dict. Touareg-Français*, pág. 1344) registra con el sentido de "avant courier" o mensajero que se adelanta a anunciar una noticia buena, perteneciente al radical verbal *eñh* "vender, perdonar, ofrecer".

Si la forma primaria no fuera la de Castillo, sino el *Guañameñe* de Viana y Espinosa, esa primera prepaladial debe explicarse bien por asimilación regresiva sobre la final, bien por composición en *guan-i-ameñe*, cuya *-i-* sería epentética, como en el *Guan-i-mence* de la lista IV, o por preformante participial o deverbativo del segundo elemento.

El nombre del adivino herreño *Yone* no se puede aproximar al nombre Ivon o Ibone de algunos conquistadores, que indudablemente no es guanche, pues aparece llevado por castellanos casi siempre, y Abreu lo consigna en uno de los conquistadores de Juan de Bethencourt. (Vide edic. Cioranescu, pág. 47 y nota.)

Pero *Yone*, variante más autorizada por Abreu y Torriani que el más moderno *Yoñe* (¿influído por *Guañameñe*?), tiene una evidente estructura de participial camita: *i-one-(n)*. Forma explicable claramente por el verbo bereber *ini* y sus variantes *ini* Sus, *enn* Ahaggar, *en* Rhadamés, *umm* Siwa, *eun* tuareg y hasta el viejo egipcio *y.n*, todos los cuales tienen el sentido de "decir". El vocalismo tuareg, siwí y egipcio corresponde exactamente al del herreño *Ione*, que conforme a la estructura indicada vale exactamente "profeta", "anunciador", "presagiador".

El otro nombre de adivino de la Gomera, *Eiunche*, por su inicial y final es posiblemente un sustantivo deverbativo, con sufijo nominal como el de Achmayex, Achinech, ambas formas tinerfeñas. Y creo hay que explicarlo por otro radical verbal, parecido en forma, pero distinto en sentido al precedente. Me refiero al verbo bereber *eni*, y sus variantes: tuareg *eni* y *enhi*, bereber y marroquí *annay* "ver", probablemente relacionada con la forma

camito-semita 'ain "ojo". *Eiunche*, pues, igual a *ei-ony-n(ch)*, es con precisión "el vidente", "el adivino".

Diffícil me es por ahora justificar si el nombre panbereber del "profeta" (Mahoma) *anabi*, *ennabi*, *anebi*, *nebi*, es elemento que total o parcialmente está incorporado al nombre de *Tibiabin* (su forma primitiva podría ser *t-iniabi-n*), o al nombre Tiniaba y su hija Tininabuna, de que registro muchas alteraciones fónicas en su transmisión.

Pero los anteriores ejemplos seguros son prueba de la tesis planteada al principio, y muestra de una interesante categoría de palabras.

EL SEXO DE TEGUISE Y DE ICO.

Hablo aquí de este problema, que recuerdo haber ofrecido a mi llorado amigo B. Bonnet, el más persuadido defensor del "matriarcado" en Canarias, como prueba para un trabajo suyo en preparación, que dejó sin acabar, y hubiera tenido de seguro la resonancia del Mito de los Menceyes.

Nuestros historiadores siempre hicieron a *Tegwise* mujer; sólo Torriani hace masculino el nombre de Teguse, variante indiscutible, porque él mismo dice que se dió este nombre (fols. 12 v. y 15 r.) a la población por el de uno de los dos reyes de Lanzarote, antes de su conquista por los cristianos, en un pasaje; pero en otro lo hace contemporáneo de Juan de Bethencourt. Este último dato contradice a Castillo, quien atribuye Teguse al nombre de la biznieta del antiguo rey de la isla, infanta casada con Maciot de Bethencourt, que llevó en dote aquel territorio. Abreu y Torriani no citan mujer de tal nombre.

Caso análogo hay en el nombre de la reina Ico, hija habida por Martín Ruiz de Avendaño en Fayna, la esposa del rey Zonzamas, según tradición con errores cronológicos, pero objetiva sin duda en el fondo, y que casada luego con Guanareme tuvo por hijo a Guadarfía, contemporáneo de Bethencourt, cuya subida al trono fué discutida por no ser su madre, *Ico*, noble, sino bastarda. Frente

a esta tradición de Abreu Galindo, en su *Triunfo Canario* (de hacia 1526) Vasco Díaz Tanco de Fregenal⁵ tres cuartos de siglo antes habla de la conversión y sumisión del rey Igo.

La prioridad cronológica de las informaciones está a favor del masculino; pero Díaz Tanco y Torriani son visitantes transitorios, y Abreu y Castillo, residentes habituales de la región.

A la luz de la lingüística, Maciot y Ayendaño se las hubieron con mujeres, y fiándonos a la estructura formal camítica, cotejada con el masculino de Fuerteventura *Guise*, el nombre Teguisse resulta un indudable femenino. En cuanto a *Ico* (la variante *Igo* de Díaz Tanco ofrece alternancias similares en su texto: *vina-tico* = *viñátigo*), puede ser el nombre usual o "apodo" por considerarla hija del forastero, bastarda o ilegítima. Es interpretable, en efecto, por el tinerfeño *huco*, estudiado a propósito de Agua-huco, y relacionable con los topónimos *Icod*, *Benicode*, *Achbinicó* (*achben-ico* "el lugar del esquilmo o trasquilo"), sobre el radical bereber *ked* o *enked* "cortar, separar", por lo que puede significar "la trasquilada, bastarda o extranjera".

Pero a la luz de la Historia aquí puede esconderse un grave problema pendiente de solución por nuestros protohistoriadores. Realmente, ¿los verdaderos reyes de estas dos islas (pienso para Fuerteventura en Tamonante y Tibiabin y en Guize y Ayose) eran las mujeres, y los varones, que nuestras crónicas dan como reyes, simples "duques" (término de Torriani) o jefes militares bajo la jefatura de aquellas gobernantas?

Subrayo la afirmación del *Canarien* de que las mujeres de aquellas islas tenían dos o tres maridos, que turnaban por temporadas en sus funciones conyugales, hecho opuesto al régimen patriarcal de dominio del varón. Igualmente se opone el predominio de Tamonante y Tibiabin, pues en las islas occidentales, Tenerife,

⁵ Se publicó la parte correspondiente a Canarias en "El Museo Canario", 1934, núm. 4. En pág. 123, estrofa 32, está el texto aludido: "Do el rey Igo, home de gran voluntad,—quiso de hecho tornarse cristiano—y vino a besarle al nuestro la mano,—...". El recuerdo trasplanta sin duda el viaje de Guanarteme.

Gomera y Hierro, los hombres tienen varias mujeres y los adivinos son varones: Guañameñe, Yone y Eiunche.

Ante estas circunstancias cabe pensar si efectivamente Teguisse, Ico, Aniagua y Fayna son las verdaderas reinas, y esos hombres muchas veces contemporáneos en las referencias: Zonzamas, Tiguafaya, Guanareme, Guadarfia, que los cronistas se empeñan en distribuir sobre la geografía de las islas para explicar su coexistencia y la discutida división en cantones de ambas (comp. el caso de Guize y Ayose de Fuerteventura, Teguse y Bristol en Torriani), son simplemente los príncipes consortes, que alternan en el gobierno y vida militar, como lo hacían en el lecho conyugal.

El problema sospechado por Chil y por Bonnet había de quedar planteado por la discrepancia de sexo de estos nombres, que tal vez no tiene otro alcance que la ignorancia de Díaz Tanco y Torriani para explicar una monarquía en manos de estas dos mujeres, junto a príncipes gobernantes, a la vez, del mismo territorio.

ISLA DE GRAN CANARIA.

Examiné muchos de estos nombres en "El Museo Canario" (1947, núm. 21-22, pág. 32 y ss.), por lo que bastará recoger aquí, rectificando algunas, las etimologías más seguras, para el estado actual de nuestros conocimientos, y formular los problemas generales de esta serie.

¿Un mito guanartémico?

Deploro que B. Bonnet no hubiese planteado también este tema, como los Menceyes de Tenerife, aunque ya apuntó a él en su trabajo sobre Diego de Silva, pues no puedo tratarlo aquí por su amplitud y ser más apto para investigadores de crítica histórica regional.

Mas debo sentar que este estudio de antropónimos indica claramente que la genealogía usual de los príncipes indígenas de Gran Canaria, inmediatos a la conquista, creó también su "Almanaque de Gotha" de los guanartemes. Y arranco de unas frases de Pedro Gómez Escudero (cap. 9, págs. 78, 87 y 88 ed. Darias), cotejadas con Sedeño, Torriani y Abreu Galindo, textos básicos del problema.

Examina Escudero en el primer pasaje lo que "decían algunos" sobre un primer rey Alguin-Arguin (o de Arguineguín), y sobre si el más antiguo fundó en Telde, o siempre fué principal y primero el de Gáldar. Él cree que sólo hubo dos reinos: Gáldar y Telde, y añade que llamándose el de Gáldar guanarteme, también los españoles dieron este nombre al de Telde.

Ya esta elucubración pone inquietud en nuestro ánimo al ver a Escudero (o sus adicionadores) hacer "filosofía" sobre datos históricos, que confiesa inseguros, y no concuerdan con las otras fuentes. Pues Sedeño terminantemente (pág. 52) niega que hubiese dos reinos, sino sólo el de Gáldar, con dos justicias o faicanes en esos distritos. Abreu admite (c. 7) que el hijo de Atidamana y rey único de la isla fué Artemís, y Egonoiga y Bentagoche sus hijos. Torriani, en cambio, ignora a Artemí y dice (fol. 33 r.) que el nombre de guanarteme se dió por igual a los príncipes de Gáldar y Telde.

Aumenta nuestra inquietud el *Canarién*, hablando de una expedición de Gadifer que llega al Puerto de las Isletas y continúa luego hasta Maspalomas, es decir, recorre el distrito de Telde; y se refiere, como príncipe del territorio, a "le filx Artamy" (hijo de Artemí) o sin duda posible al *guan-arteme*. Es vano hacer caminar a los expedicionarios que van a negociar con él hasta Gáldar (a cinco leguas de distancia, como dice Viera), cuando el gobernante del sector debía estar en Telde, a vista de la nave. Porque si Abreu dice que Artemis era el rey único en la isla al llegar los de Bethencourt, Boutier, por el contrario, habla del "hijo de Artemí".

Nuestro escepticismo se agrava al considerar Gómez Escudero

generalización hispánica del nombre *guanarteme* su empleo para los príncipes de Telde. Porque tanto él como las otras fuentes antiguas hablan de Fernando Guanarteme y sus familiares de Telde, dándoles siempre ese apellido. Por el contrario, a Egonaga, príncipe de Gáldar, por consenso unánime de esas fuentes antiguas, lo llaman *achesemidan* y no *guanarteme* como nombre propio, sino sólo como genérica designación de "príncipe" o rey.

Se ve con ello, dejando a un lado la demarcación territorial, el número de reinos y otras contradicciones, que indudablemente el nombre *guanarteme* = *guan-Artemid* "hijo de Artemí" lo llevan siempre los de Telde, y los de Gáldar se llaman *Ache-Semidan* = *aiti-Semidan* "gente de Semidan".

Lingüísticamente, al menos, *Artamy*, *Artemis*, *Artemí*, variantes más frecuentes y autorizadas del nombre (sin contar con el *Armide* de mi lista IV, totalmente definitivo), inducen a establecer un primitivo **Artemid*, compuesto del determinativo *ere* nombre de "hijo, descendiente" o *ar*, *ara*, documentado en tuareg (Foucauld, págs. 1559 y 1649), y según Marcy también en líbico y sahariano antiguo, como precomponente de nombres de persona; y *tamid* o *temid*, sobre el radical bereber y universal *tam / dam*, que con el mismo sentido de "poder, señor, rey" tenemos en *Atidamana* (cf. "Hespéris", 1938, pág. 307). Con ello, evidentemente *artemid* es "hijo del señor", "el rey", "príncipe", y su derivado *guanarteme* "hijo del príncipe", como lo consignaron los capellanes de Bethencourt, siendo éste un nombre dinástico o familiar.

En cambio, *Ache-semidan* es nombre de familia, por su hechura sobre el componente *ayt* de los nombres tribales bereberes y el *achi* de los de clases sociales tinerfeñas (*Achimencey*, *achicaxana*) que no son dinásticas, sino familiares o tribales.

Como las fuentes antiguas nunca sueldan ambos nombres, creo que Artemí-Semidán, Tenesor-Semidán y Soront-Semidán, en nuestros historiadores de síntesis y genealogistas, son ficciones que les vinieron de perlas para proliferar entronques en los árboles genealógicos.

Si existió *Artemí*, él fué el tronco familiar de los *guanartemes*

de Telde (no de Gáldar), que conservaron aquel nombre en su título; pero Torriani no habla de Artemí, como persona de carne y hueso, por lo que es muy posible que aquél fuera sólo el título o nombre común de "rey" o "príncipe", como *mencey* en Tenerife y en el nombre tribal *achimencey*.

Esto induce también a considerar *Semidán* como nombre genérico, y no propio de persona individual, pues si (ofendida de los nobles) Atidamana se casó con Gomidafe, hombre de baja extracción y "petudo" (conforme su etimología), esos nombres no aparecen en el familiar de Egonaijá y otros descendientes, parece natural que el *ache-semidan* sea nombre de clase o familia. Abreu Galindo, si bien incidentalmente, dice que Gomidafe "tuvo en buena suerte", es decir, consideró honroso su matrimonio con Atidamana, y llama la cueva domicilio de Gomidafe "la casa del caballero de Facaracas", y no "del príncipe". Todo esto hace presumir que *semidan*, plural indígena por su desinencia, es un epíteto o apodo, que tomaron Gomidafe y sus hijos, con el sentido de "honorables", "caballeros", forjado sobre el radical tuareg *asemmad(an)* "honorés", pues fueron elevados a tal categoría por el matrimonio con la noble y elevada princesa Atidamana.

Coincide así *Ache-Semidan* "gentes honorables, caballeros", nombre tribal y social, con el tinerfeño *achi-mencey* "nobles", "gente principesca".

Son, de consiguiente, falsas las formas Egonaijáche y Bentagaiche, que sueldan el *-ache* prefijo del étnico o familiar *Ache-Semidan* a los verdaderos Egonaijá y Bentagai (con dudas en su final por si hubiera elemento perdido o variado).

Es, sin embargo, posible que al bautizarse los nativos soldaran su nombre a títulos o troncos familiares. Mas cuanto sabemos seguro de éstos viene a confirmar lo ya dicho, pues nunca se registra el nombre de Artemí en documentos, fuera del hipotético hijo de Atidamana y del compuesto guanarteme. La forma documentada *Armide Yacocón*, único compuesto bien garantizado, nombre de un príncipe teldense, hermano del guanarteme Bentagoo, no ofrece aquella forma tradicional de los historiadores,

sino esta otra fonéticamente evolucionada sobre un primitivo *Ar(te)míde* o *Ar(ta)míde*, con fácil síncope de sílaba protónica. Y lo mismo acontece en los nombres femeninos derivados que luego apunto.

Confío que nuestros historiadores podrán decir pronto con seguridad hasta dónde llegó la verdad y el mito en estas genealogías de los guanartemes (*).

Los femeninos de esta serie.

Hay fijaciones de sexo contradictorias en estos nombres. Berthelot incluye *Autimbara* entre las mujeres, y entre los varones *Rutindana*, siendo puras variantes de un mismo nombre de varón: *Autindana*; y el apellido indígena de María *Tazirga* lo coloca en los dos sexos.

Tenesoya, el nombre más seguramente considerado como femenino, ofrece dudas a una crítica severa, porque está en los textos con variantes que prueban un *locus corruptus* en la transmisión: se escribe "Tenesso y era sobrina del guanarteme" ("El Museo Canario", 1935, 5, pág. 49), frente a "Tenesoya, sobrina del guanarteme" (Sedeño, cap. 7); *Tenesorya*, *Tenesohya*, etc.

Creo que si *Tenesoya* es hija de *Tenesor*, su forma original debe ser *Tenesorya* o *Tenesoya*; no obstante, existe el segundo componente *Soria*, como nombre (no hispánico) de un barranco de Gran Canaria, y un nombre personal *Asoria*, registra la nómina de Valencia. Con esto el nombre femenino no probaría la existencia de *Tenesor*.

Tenaguana, sobre el topónimo Tenagua de La Palma, y *Atidamana*, sobre el radical citado a propósito de Artemí, presentan como característica final el sufijo *-na*, que tenemos en el nombre femenino de La Palma *Guayáfana* "princesa, la que está alta".

A propósito de Armide, en la lista IV, he subrayado el diverso

(*) Después de escrito esto veo que el problema interesó ya a Cioranescu, edición de Abreu, 1955, pág. 171, nota.

tratamiento fonético que presentan sobre un primitivo **artemide* los nombres Armide y Guanarteme, formas ciertamente españolizadas en el uso, que se explican en razón de una diferencia acentual en el compuesto. Esto mismo creo que ocurrió en las formas femeninas *Arminda* de *armide+na* (con el sufijo femenino y subsiguiente trasposición en el grupo consonántico tras acento), y *Guayarmina* de *guay+armide+na* (con el componente inicial de Guayáfana, seguido del nombre anterior, con síncope producida al remontar el acento en el compuesto).

El mismo sufijo aparece también en *Vidina* (segundo nombre de Tenesoya), y en el dudoso *Ganana* de Chil, si era femenino. Pero carecen de dicho elemento Abenchara, Meteimba, Arinegua y Tazirga.

Pero no resulta demostrada—dudoso ejemplo es Tenesoya—una dependencia onomástica de masculinos y femeninos, en esta isla de Gran Canaria, con tan importante cifra de nombres femeninos tradicionales.

Etimologías.

Varios nombres personales grancanarios resultan apodos o epítetos. Señalaré en síntesis las etimologías seguras o más probables.

Atabicen (var. *arabisen*) significaba, según los cronistas, “perro lanudo”, “salvaje” o “bruto”. Considero que el valor etimológico preciso es el radical tuareg (Foucauld, pág. 112) *abez* “agarrar, morder”, cuyos derivados formalmente más cercanos a lo canario son los plurales *itegbizen*, *tibbaz*, *ituibizen* aplicados a personas y a animales, que significan “puñados, mordidas, bocados”. Así el nombre *atabicen* vale “el que da bocados o mordidas”, como el apodo usual canario “bocazas, mordelón”, que se compagina con el matiz de Torriani “bruto en su trato con las damas”, y con el valor “perro” atribuido a *tebicena*.

Doramas vale, según los cronistas con extraña unanimidad, “grandes narices”, “muy anchas narices”, que yo interpreté por

dor-amad “narices muchas o grandes”; pero al primer elemento no hallé plena confirmación, como nombre de parte del cuerpo, fuera del bereber *ader* “pata, miembro saliente, extremidad”, pero no precisamente “nariz”. Marcy (“Hespéris”, 1937, pág. 93) tradujo *Doramas* por “hombre habitualmente sonriente”, sobre el tuareg *aderāmas* del verbo *derumes* “reír habitualmente” (Foucauld, página 233). Para mi explicación recuerdo las voces del kabylio *agen-djur* “nariz”, *agen-dur* “frente” (Marcy: “Hespéris”, 1931, pág. 60) con prefijo expresivo *agen* y radical *dur* igual al guanche *dor* “nariz”. La inicial *d-* aparece en zenaga como prefijo pluralizador.

Adargoma vale “espaldas de piedra o de risco”, que interpreto por *adar*+*gómād* “pétreas espaldas”. El primer elemento *adar*, plural *adrar* o *idraren*, abunda en la toponimia canaria, con el sentido de “roca”, “piedra”. El segundo elemento, plural interno de *gomed*, incorporado a otro nombre indígena *Gomidafe* = *gómīd-afe* “espalda en punta” o “petudo”, me parece sin duda relacionado con los zenagas (Nicolas, págs. 96 y 120) *tegunmad* “talla de un hombre”, *t’ommud* “espalda, brazo, fuerza”, y el tuareg (Foucauld, pág. 388) *tanharmait* (de *tu-n-harmait*) “parte superior de la espalda” en el hombre.

Tarira, ya lo expliqué con el sentido de “tuerto”, matiz que se desprende de los pasajes de Escudero, que habla reiteradamente del “tuerto Tarira”, como registra Viana, y del sentido del canarismo usual *taranta* “torcido, torpe”. Me parece relacionado por su valor y forma con el marroquí *aridal* “cambado, cojo”.

El nombre del llamado por Escudero “gran luchador” *Guanhaben*, encierra este mismo sentido si su segundo componente *-haben*, de aspecto participial por su característica desinencia camita, corresponde al tuareg (pág. 503) *hubbet* “agarrar y levantar rápidamente”, términos muy frecuentes en la terminología de la lucha canaria (por ejemplo, “desafío a tres agarradas”, “le dió una levantada”). De ser esto así, *guan-haben* es “hombre luchador”, y en ese radical estaría el nombre indígena de este deporte (cf. Viana: *Poema*, pág. 110 de la ed. Moure).

Nenedan parece también un apodo (tiene forma adjetiva o par-

ticipial) que puede explicarse sobre el verbo tuareg (pág. 1298) *enmed* "torcer" y derivados como *menened* "ser torcido", "torcer las extremidades" hacia fuera o hacia dentro (el *Varus* y el *Valgus* latinos), con lo que *Nenedan* valdría "el patizambo" o "el patituerto".

Como *Autindara* se relacionó con Juan Dara de las Casas, lo expliqué sobre *autin* = *auchen* "casas"; pero igualmente podría hacerse sobre el tuareg (Foucauld, pág. 1310) *tineddar* "cóleras", y *ender* "saltar, encolerizarse", con valor de "el colérico". Pero si en verdad es *Autindana*, su final no es sufijo femenino, aquí inexplicable en cualquier supuesto; y la presencia del otro nombre de la lista *Achudinda* o *Achutindac*, descompuesto en *ach-utinda-c*, nos hace pensar en la posibilidad de otra explicación, pues sobre este radical, de valor desconocido por ahora, *Autindana* = *a+utindá+n* sería un participio o un plural.

Lo dicho antes sobre *Acheseמידan* y el valor de *reste* "poder, grande", según Viana epíteto menceyal o de gobierno, nos explica este otro, también hecho nombre, *Hecher Hamenato* "consejero". Corresponde exactamente al indígena *ache-rest-hamenat* "el poderoso gobernante", es decir, cada uno de aquellos seis capitanes de cantón citados por Escudero y Abreu como cogobernantes o auxiliares del guanarteme.

Tagooreste es igualmente un título, que su extraña ortografía nos obliga a descomponer en *tagoror-reste*, "príncipe del tagoro", especie de jefe del parlamento, dado como nombre personal.

Ameneyacoran es un teónimo indudable, compuesto sobre una frase indígena de claro sentido, conservada por Escudero bajo la falsa grafía *Almene Coran* "Válgame Dios!", que nos permite explicar el antropónimo por *a+menei+Acoran* "el valido de Dios"; exactamente traducido en el Juan *Dome a Dios* de la lista de Viana.

Aridane es nombre de sentido claro sobre el topónimo de La Palma *Aridane(n)* = "Los Llanos", y efectivamente está traducido también en el Juan Martín *del Llano* de la lista de Viana.

Ancor, nombre sólo registrado por Marín y Cubas, ofrece, no

obstante, carácter indígena, y puede ser el Pedro *el Grande*, que correspondería al *Xerach* (*xerax* en Tenerife "grande") de la lista de Valencia; mas cabe explicarlo por *mqor* o *amqor* y *amgar* "grande" o "superior" de varios dialectos bereberes.

Chambeneder ofrece el prefijo de una serie de nombres femeninos como *Chamaida*, *Chamveneguera*, *Chamovita*, etc., que me dijeron registraba un documento del archivo del Museo Canario de Las Palmas, cuya sigla desconozco y no he podido compulsar, razón de su exclusión en este trabajo. Ignoro si es el mismo Chamveneguera, aunque Berthelot lo da como masculino.

Bentejuí, supongo *ben+takui*, con alternancia vocálica en la anexión, debe interpretarse por el bereber *takui*, presente en baamaraní con significado de "saltar bajando", y que considero exactamente traducido en el nombre de la lista gran Canaria de Viana, *Juan del Salto*.

Caitafa ofrece ciertas dudas, pues su fonética no es exactamente la de *mahay* "gigante, valiente" de Fuerteventura y Lanzarote, y no se puede relacionar con la final de *Atacaycate*, pues la variante poco autorizada *Tacacayte* es inexacta sin duda alguna. Pudiera, sin embargo, encerrar el valor que tradujo Viana en el Baltasar *Gallardo* de su lista.

Las solas variantes *Guriruquian*, *Gariruquian* no permiten asegurarnos si tenemos una grafía similar al Zuguero de La Palma, y, por tanto, el original del Alonso *Rubio* de la lista de Viana. Tampoco las formas de *Gariraygua* de manera segura, aunque sí posible, llevan a un original *guarir-aguay*, que significaría "pedregal" o "roquedal", sobre el tuareg *aurra*, líbico *awaray*, presente en numerosos topónimos de Canarias bajo las formas *guaro*, *guarime*, *guaria*..., y que pudiera ser la base del Juan *Roquero* de la lista de Viana. No obstante, este valor, como el de Luis Hernando de la *Peña*, puede también corresponder a un nombre como *Bentagai* o *Gararosa*, pues *gara* (comp. lista Gomera) significa "roque".

El *Atacaicate* de Abreu, y de Torriani *Atazaicate*, según los

cronistas es interpretado "gran corazón", pero el valor preciso ha de ser "corazón valiente, bueno, o grande".

Prescindo de otros acercamientos: Wölfel lo explica sobre *cayca* "torcido", Zyhlarz sobre el indoeuropeo correspondiente al griego *kardia* "corazón", que considero inadmisibles evidentemente.

Parece innegable que el segundo elemento de la voz es el adjetivo o participio *cate*, incluido en la frase canaria: *ai tu catana* (Sedeño), *Haitu catanaja* (Sosa), cuya grafía primaria exacta es *ait-u-catan-ah* "hombres, sed buenos, o valientes", formada con el elemento *ayt*, *aiti* "hombres, gente", ya visto; al final el verbo bereber (*Tuareg*, pág. 495) *eh* o *ih* "ser", en forma de imperativo intensivo; y *cata-n*, plural externo del citado *cate* "valiente, bueno, grande".

En cambio, el primer componente del nombre es más oscuro por las variantes *atacai* de Abreu y *atazai* de Torriani, cuya discrepancia a favor de Torriani sería por cedilla en la forma de Abreu, pero la de Torriani podría ser igualmente una forma asibilada de un primitivo *atahai*, reforzado en Abreu.

La inicial es sin duda el determinativo usual *a-*, pero la final puede ser radical o también epéntesis de composición o sufijo formal, como *Guanimence*.

Si la grafía auténtica es la de Torriani, cabe pensar en una voz como el bereber *tza*, *tasa* o *vusa* "hígado", "entrañas", que podía haber sido incorporada aquí con un valor más general que el concreto "corazón" de nuestras traducciones.

Prefiero, por tanto, la variante de Abreu, de exacta relación con el zenaga *taqwey* "coraje, valor, corazón", *ettokey* "amor" (Nicolas, pág. 98) y otras voces parientes, expresivas todas de sentimientos o afectos del corazón, aunque el órgano humano está expresado también en zenaga con el radical panbereber *uyi*, *uli*, *udi* "corazón".

Y con esto será suficiente por ahora.

LOS NOMBRES GOMEROS.

Graves son las discrepancias de las fuentes en estos nombres, cuyas variantes notables no quedan siempre claras en su autenticidad. Otras formas nos ayudan a su interpretación para fijar el valor que seguidamente subrayo.

Sólo Gaspar Fructuoso (págs. 47, 104 y 111, ed. Monteiro de sus *Saudades da Terra*) registra el nombre *Aremoga*, que explica como "mujer sabia", de una hija del rey de la Gomera; pero hace en esos pasajes tantas combinaciones y transposiciones entre el nombre de la isla, el de su presunto rey *Gomeiro* o *Gomauro* y su hija *Gomeiroga*, *Areigoma* y *Aremoga*, que sólo como problemática podemos respetar la forma *Aremoga*. Si es auténtica, por el sentido atribuido y por su inicial *arem* (comp. Eranoranhán, Iruene, Hirguan) podríamos situarla entre los nombres fatídicos o de adivinos, que he estudiado en otro epígrafe.

El nombre *Aberberqueie*, comparado con el *Aguaberque* de la lista documental, ofrece la reduplicación camita característica de aumentativos o elativos, y prueba que los cambios inicial, intermedios y final de *Alberbeguéya* y similares son erróneos.

Aguaberque, compuesto de *a+gua+berquei*, tiene la misma apócope de final *-i* hallada en Guanimençe y Garehagua (listas IV y I), y carece de reduplicación radical. Como éste es el del rifeño *aberkán*, marroquí *abersán*, Ntifa *abħħin*; indudablemente *aguaberque* significa "el negro" o "el hijo del negro".

Aberberqueie se compone de *a+berberquei* o de *a+berberquei+en* (bien con *-e* paragógica tras la yod final en sílaba acentuada, bien con desinencia *-en* participial o relativa), y por el valor elativo de la reduplicación de la misma raíz, hay que traducirlo "el muy negro" o "el morenazo". También puede interpretarse *aber* como prefijo expresivo ("Hespéris", 1931, pág. 70) con igual valor.

Comparando estas voces por el tratamiento de su final, vemos a encontrar aquí la caída de finales por cambio de acento

en el compuesto Aguaberque, que registré en *Guanimence* y en *Guanarteme*, respecto de mencey, Armide, Armiche y Artemís.

Abreu cita el nombre del jefe del bando de Orone (= Arure) *Masegue Conche*, que por su primer elemento podría relacionarse con el *Mosegue* o *Amosegue* de la lista IV y con el *Eiunche* de Torriani por el segundo. Pero se trata de una errata por *Mateo Unchepe*, *Meteguanchepe*, *Mateo Undupe*, *Matiguel Venehepe* o *Unihepe*, variantes del nombre de dicho príncipe en otros textos. Este *Masegue* tampoco podría relacionarse con *masiega* "cañas, planta" (Wölfel, Torriani, pág. 299), voz romance sin duda posible; pero *Mosegue* o *Amosegue* puede serle con *tesegue* "casucha", *Tesequite* "caserío, aldea", lo que daría un valor de "albañil, paredero, constructor".

La forma *Alguabozegue* tiene error gráfico por *Aguabosegue* y quizá por *Aguamosegue* (que respecto del anterior estaría en postura análoga a Aguaberque con el suyo). Pero si no es aquélla de Abreu la auténtica, sino el *Aguaboregue* de Torriani, podemos suponer que éste es derivado del nombre *Bruco*, europeizado por síncopa y desinencia final masculina.

Tampoco puedo decidir si el *Amuhaici* de Torriani es la forma primitiva de un *Amoheque* hispanizado, o hay que leerlo como está con prepaladial italiana (= amuhaichi), en cuyo caso podría como variante o compuesto relacionarse con el *Hauche* y el *Aguanahuche*, cuya aspiración gráfica puede ser grafismo erudito o aspiración dialectal del pancanario *auche* o *auchón* "casas". Pero *Hauche* puede explicarse por el zenaga (Nicolas, pág. 13) *aižef* "hombre muy grande o alto".

El nombre de *Hupalupa*, prescindiendo de su aspiración inicial explicable como el citado Hauche, me parece formado indudablemente por reduplicación camita (= *upal+upal*) de matiz superlativo o aumentativo, que tiene el palmero *Atogmatoma*. La explicación de la voz la hallo en la expresión alusiva de los cronistas llamándolo "el Gran Rey", y de la toponimia actual, que designa *Valle Gran-Rey* el sector de Taguluche y Arure, donde bajo su dirección se realizó el concierto para el asesinato (1488) de

Peraza. El radical tuareg *belel* o mejor *ebbelel* (con labial duplicada que explica la *p* gomera) es un verbo que el P. Foucauld (o. c., página 62) registra con el sentido "tener todo en abundancia". Así el nombre gomero vale exactamente "el gran señor o dueño de todo", "el gran rey", con el vocalismo propio de nombre de acción de dicho radical.

El nombre de *Iballa* lo explicó Marcy en "El Museo Canario" (año 1935, núm. 2, pág. 3) sobre el ahaggar *ibella* "esclavos en libertad de trabajo"; pero se avienen mejor a la situación personal de la joven gomera (amante-huésped de Peraza en su cortijo de Guahedum), las voces zenagas (Nicolas, o. c., págs. 23 y 102) *ta'bellad* y *to'ballad* "mujer huésped de otro campamento, o mujer noble que vive en campamento marabútico".

Allí también (pág. 6) explicó Marcy el nombre de *Hautacuperche* por el ahaggar *au-tekubbirt* "el que lleva consigo la felicidad"; lo que viene a decir "el dichoso", esto es, el nombre español "Félix", sin necesidad de recurrir a un carácter de "mascota".

Ambas explicaciones se avienen a cuanto venimos hallando en este estudio antroponímico guanche del usual procedimiento indígena para poner nombres.

LISTA NOMINAL DEL HIERRO.

Comentaré brevemente algunos nombres personales tradicionales de esta isla, interesantes desde el punto de vista de sus formas.

Discutí ya en "El Museo Canario" (1947, 21-22, pág. 36) la explicación por Marcy de *Agarfa* sobre el verbo tuareg *gereffet* "arrodillarse" ("Hespéris", 1937, pág. 93), por entender que el presunto matiz "galante o gentil" se oponía al ambiente de la canción que lo recoge, alusiva a un amante desdeñoso. Pero mejor estudiados en el P. Foucauld (*Dict. Touareg-Français*, pág. 481) los sentidos del verbo citado, éste aparece aplicado al camello y otros animales, que se arrodillan por no querer caminar; con lo

que *Agarfa* vale "el perezoso", o "el jadarío" de nuestra jerga dialectal, sentido perfecto dentro del espíritu de la canción ⁶.

Gaspar Fructuoso inserta, conforme apuntó Wölfel en Torriani ⁷, los nombres de Ossinissa u Ossinisso y de su hija Amoca. Este último falta en la edición de Monteiro Velho, que registra *Nasçique* (en el ms. de Wölfel *Nasçi*) con su variante *Nisa*, como nombre propio de la hija de Ossinissa. Me parece segura la versión del texto impreso de Monteiro omitiendo Amoca, pues en el pasaje correspondiente a la cita de Wölfel escribe: "por a moça (en vez de Amoca) ir tomando em breve a lingua espanhola... dizendo: Ossinisso tu leyva Nisa (que *leyva* em islenho ferrenho quere dizer *filha* e *Nisa* era nome proprio da filha)". Se ve que el nombre propio no era Amoca (errata por *a moça* "la joven"), sino Nisa, segura variante de *Nasçi*, que Monteiro por soldadura y repetición de la conjunción *que* subsiguiente consignó *Nasçique*, nombre dado a la misma hija de Ossinissa en el otro pasaje.

El nombre de *Ossinissa* (Ossinisso es masculinización romance del autor), por su correspondencia gráfica con el conocido rey númida Massinissa, pone inquietud en el ánimo; y sin duda Fructuoso, hombre renacentista, forjó su grafía sobre el recuerdo clásico. Aparte de que Massinissa, nombre líbico seguro, corresponde al mismo aire lingüístico del guanche, presentado *Osinisa* en esta más llana ortografía, entra por sus componentes en el grupo de nombres como Atemisa de las listas de Valencia y Sevilla, y como Yose o Ayose de Fuerteventura.

Sobre esta última correspondencia, el nombre mayorero hay

⁶ Me parece pura fantasía la relación (Zyhlarz) del herreño *Agarfa* (grancanario Garfe) con el latín *Agrippa*, a través del púnico.

⁷ El Dr. Wölfel sigue el ms. de la Biblioteca de Ajuda, Lisboa, núm. 51-VIII-23, cuya copia examiné por la gentileza del Dr. Serra Ráfols, a quien la facilitó el propio Dr. Wölfel. La edición de las *Saudades da Terra* de Gaspar Fructuoso, citada en el texto, fué hecha por D. Manuel Monteiro Velho Arruda, en Ponta Delgada, 1939, sobre un ms. de la Biblioteca de aquella población, legado de Ernesto do Canto y otro del Dr. Pereira. Los pasajes que citan los antropónimos herreños están en las páginas 97 y 104 de la edición Monteiro.

que suponerlo constituido *i-ose-n = Yose(n)*, forma participial adjetiva, o sea un nombre personal epíteto conforme la regla usual indígena.

A pesar de su aspecto, pues, *Ossinissa* parece un nombre indígena, aunque sólo documentado por Fructuoso, y puede estar compuesto de *Ose-Nisa* o bien de *Ose-n-isa*. Para este segundo elemento advierto que antes hice a *Nisa* variante de *Nasçi*, y si el nombre de la hija se corresponde al del padre, hemos de preferir la variante *Nisa* como auténtica, relacionándola con el *Nisamar* de la lista VI. Pero pudo haber contaminación en el transcrito texto de la frase que trae seguidos los nombres de padre e hija, siendo entonces preferible la variante *Nasçi* alejada en el otro pasaje. Con ello nos queda una grave duda.

Finalmente, el nombre *Armiche*, rebelde hasta ahora a interpretaciones, ha venido a hallar en el *Armide* de nuestra lista IV de nombres documentales una explicación. En efecto, *Armide* se nos presenta como forma de enlace entre el nombre usual de Gran Canaria *Artemid* (con su derivado *Guanarteme* y sus variantes *Artamy*, *Artami*, *Artemis* y *Artemí*, con acento agudo en las copias de Escudero) y el antropónimo herreño *Armiche*. Aunque son recientes las copias de la Información de 1528 (sus datos los debo a la amabilidad de Leopoldo de la Rosa), no es creíble sustituyan por esta grafía desconocida el notorio y frecuente *Artemi*, al nombrar a *Armide Iacocon*, príncipe de los *guanartemes* de Telde.

Pero fonéticamente *Armide* supone una estructura primaria *art(e)míd*, que explica simultáneamente el *artemis* de Abreu y el *artemy* en articulación aguda obligada del francés de los autores del *Canarién* (primera documentación de la voz), y el *Armide* hispanización por síncope de protónica interior y paragoge usual tras consonante final impropia. La forma *guanarteme* pudo tener cambio de acento por razón del compuesto, como expliqué en la lista de Gran Canaria. Y frente al *Armide* documental, la prepaladial final de *Armiche* presenta alternancia análoga a la *aiti*, *achi* y *Benitomo*, *Benchomo*.

Con ello resulta que *Artemí(d)* "príncipe" y su sucesor *Armide* de Gran Canaria son la misma voz que el *Armiche*, también "príncipe" de la isla del Hierro.

LOS ANTROPÓNIMOS DE LA PALMA.

Eliminadas las nueve formas falsas y topónimos de la lista, las dos docenas restantes de antropónimos palmeros aparecen en general como meros apodos o epítetos, expresivos de cualidades de los personajes que los portan.

Ya hablé de Mayantigo, y expresamente consigna Abreu que *Aganeye* "cortado brazo" fué sobrenombre que se le impuso cuando hubo que cortárselo por una herida gangrenada. *Azuquahe* dice valer en el habla indígena "moreno o negro", y *Garehagua* lo relaciona con el nombre común de "perro".

Aganeye, en efecto, por cualquiera de sus elementos puede explicarse por el bereber; pero vista la estructura adjetivo + nombre hallada en *Garehagua*, prefiero aproximarla al *quen* "cortar, atravesar" del bamaraní, y al *i'jh* "brazo, antebrazo" del zenaga. Así *Aganeye*, descompuesto en *a+gan+iye*, vale "el del cortado brazo".

Azuquahe ha sido bien relacionado, gracias a la claridad del elemento panbereber *azzuggwah*, con ligeras variantes en casi todo el dominio; pero Abreu Galindo parece indicar que no entendió bien el valor de la voz al señalar que quiere decir "moreno o negro", y Torriani dice "olivastro", que es "verde-amarillo" o "morado". Esto resulta claro ante el uso africano del epíteto "rojo" para designar morenos, negros y mulatos; y es por otra parte posible en el uso canario indígena la contaminación de sentido del bereber marroquí *azugwag* "rojo" con *azzeggal* "negro". El sentido, pues, que Abreu quiso expresar en la citada frase es "muy moreno", "mulato" o "rojizo".

Zuguiro (o *Juguiro*) lo interpreta Viera "el blanco", y *Zyhlarz* "el caudillo", tratado como punicismo. Si hay que explicarlo como

adjetivo de color, creo obligado relacionarlo con el susí o bamaraní *ušgir* (las grafías de Abreu y Torriani indicadas son las más próximas por la prepaladial silbante del bereber), que vale “rubio”, “albino”, matiz cercano al “blanco” de Viera. Si la forma propia fuera *Huguiro* y el sentido próximo al propuesto por Zyhlarz, está más cerca lingüísticamente el tuareg *huger* “noble, alto, jefe”. Pero la prioridad cronológica de las variantes con prepaladial obligan a elegir el valor “rubio”.

Garehagua lo explicó Abreu como “mal acondicionado y muy belicoso”, mas relacionado con *haguayan* “perro” (plural) del habla indígena, citando una conseja de su nacimiento. Marín y Cubas acertó plenamente al traducirlo “ruin como perro”, que suscribo, haciendo *Garehagua* = *gare* - *hagua(y)* = “ruin - perro”, sobre el chelja *gar* “malo” en composición igual a la frase usual en aquellos dialectos *gar* - *tamgart* “mala mujer”, y con pérdida final de *-i* que tenemos en el *Guanimence* sobre *mencey* de la lista IV.

Esta aproximación exacta que hice hace tiempo y suscribió Giese, es mucho más conforme a la documentación y la comparación lingüística, que explicar *haguayan* como singular, por *ħaua'-i-ga.n* “uno que da ladrido”, como hizo Zyhlarz. Me parece innegable que el singular canario *haguay* corresponde exactamente al radical pancamita *h.w.y* (registrado por Marcy y por Marcel Cohen en *Essai Comparatif*, núm. 23) sobre el viejo egipcio *y.w.y.(w)* y el tuareg *eydi*, susí *aydi*, a las que deben aproximarse el siwí *agurzeni*, nefusí *iudi* y sokna *iyidi*, no citadas por él. Marcy (“Hespéris”, 1931, pág. 69) cita este radical bajo la forma *H.W.* para “lebré”, a propósito del susí *abel-hau* y *aber-hu^s*, siendo en ambas formas *aber-abel*, prefijo expresivo bien conocido. El acercamiento de este grupo de formas demuestra que el radical primario era trilitero *H.W.Y.* conservadas en egipcio y guanche, alterada siempre una en el bereber. Nueva prueba del ya citado arcaísmo del guanche.

Estas explicaciones, como epítetos, de nombres personales

palmeros, nos hacen pensar igualmente en otras voces, y trataré de justificar algunas por las propias informaciones de Abreu.

Bentacayse, nombre del príncipe de Tedote, arrastrado con sus hermanos por las aguas del barranco de Agacencio, al colgarse de un árbol, se hincó un garrancho en un muslo y quedó cojo de aquella pierna. Recordando lo dicho para Aganey, registro que en zenaga existe el verbo *iekazza* "él cojea", con abundantes derivados de alternancia vocálica como el nombre verbal *tekkaizzan*; *kazza* "cojo"; *eguzzéh* "el cojo"; etc. (Nicolas, o. c., pág. 25); y en susí *bendauš* significa "pata de animal". Relacionando nuestro antropónimo auarita con esas formas bereberes, resultará que *Bentacaise* = *benda* - *akaize* viene a significar exactamente "pata-coja" o "el cojo", conforme al relato de Abreu. Esto me parece mucho más probable que explicarlo "el señor del lugar de los corazones" (Wölfel), o por "hijo de la tribu de los Dag-Aiśa" (Zyhlarz).

Atogmatoma es palabra considerada siempre como reduplicado (atogma - atogma), que Zyhlarz interpreta por "el que marcha lentamente" sobre un *ategma* - *'ategma*, pero que un sentido parecido podría dársele mediante el panbereber *tagma* "pierna, muslo" (con variante dialectal *togma*, igual que el susí *asif* "fuente" corresponde al guanche *azofa*), bien por reduplicación equivalente a aumentativo, bien por compuesto suyo⁸. Por cualquiera de estas bases vale *Atogmatoma* "el de las grandes piernas", "el de los muslotes", o "las grandes caderas". Recuérdese como parecidos en estructura y sentido *Doramas* y *Adargoma*.

Señalo sobre *Atavara* que la explicación, no bien justificada, que di de *Abora*, *aba* "luz" en *Miscelánea Guanche*, de ningún modo deberá aplicarse a esta forma. Ni puede derivar tampoco este nombre personal del topónimo *Aguatabar*, porque éste está situado en Tijarafe y el príncipe *Atavara* gobernaba muy lejos, en Tenagua (Puntallana), y porque *Aguatabar* en tal hipótesis val-

⁸ Laoust en *Siva*, pág. 98, señala *gum-n-tegma* "cadera, pivote de la pierna".

dría "hijo de Atavara". Pero esto mismo nos indica que ambos nombres tienen un elemento común de sentido claro, que no puede ser *itbir* "palomar" de Wölfel, ni el Agua - Tavar de Fructuoso, que en sus caprichos etimológicos llega a jugar con el "aguatomar". Por mi parte creo hoy seguramente relacionadas estas palabras con el bereber *awer* "grueso, pleno", radical verbal del zenaga, con lo que *at-avara* es "el grueso, el grande", y Aguatar = *aguad-avara* = "el barranco grande". Si el nombre de Dios *Abora* también hay que explicarlo por esta raíz "El Grande", no sería sino un paralelo semántico del *Achuhurahan* tinerfeño, formado sobre el adjetivo *xerax* "grande", con igual alternancia vocálica radical.

Ignoro si *Tanausú*, valiente y terco defensor de su independencia, debe explicarse por el zenaga *tennessund* "bruto, terco", o como compuesto del chelja *ausa* "hígado", buscando sentidos análogos a los nombres anteriores. Dejo sin interpretación igualmente *Tamaranca*, base de la variante *Tamanca* de Abreu, para explicarla por este topónimo; explicación tan inaceptable como la de aproximar *Tamaranca* y sus variantes al *Tamaran* "Las Palmas de Gran Canaria", para explicarlo por "el de Gran Canaria" (Zyhlarz). El topónimo *Tamanca* cierto está vinculado, en mi opinión, a otro topónimo indígena *Adamancasis*, que hoy creo debe interpretarse por el bereber *azziz* "paso, travesía", sobre *a + tamanca + azziz* "el Paso de Tamanca", es decir, el camino o desfiladero para subir a la cumbre del Birigoyo, no a la Caldera, que hoy como entonces tiene su natural entrada por el Barranco junto a las Cuevas de Amagar y el Lomo de los Caballos. Y este viejo topónimo, rápidamente olvidado, garantiza que el nombre del príncipe, cercano a la conquista, no pudo fundamentar el topónimo *Tamanca*.

No me parecen claras las explicaciones de Zyhlarz sobre: *Tinisuga* "la datilera roja", porque su fonética es distinta de la de Azuquahé "rojo", antes estudiado; *Tiniaba* y *Tininabuna* "datilera del padre", de que doy otra explicación; *Aguacoromos* "hijo del tamarisco"; *Ehentire* "el fuerte lo ama"; *Agacencie* "hijo de

la hospitalidad", etc.; pero no tengo aproximaciones guanches seguras que proponer en muchas de ellas.

La posible correspondencia de Tiniaba y Tininabuna—explicando Tiniaba por *Tininaba (masculino) y Tininab(u)-na (femenino)—podría indicar que los nombres femeninos se formaban sobre los masculinos con la paragoge *-na*°, presente también en *Guayánfana*, el otro nombre femenino de esta lista. Pero esto exigirá más completa documentación guanche.

El nombre personal *Iguanira* lo registra Alvarez Rixo en su *Catálogo* (al fol. 48 v.) sin asignación a isla alguna, y lo incluyo aquí por las relaciones formales a que aludo y por los parecidos de la lista de bautizados en Sevilla (VI).

Si es seguro este antropónimo, debe relacionarse con *haguanran* "demonio en forma de perro" (Torriani), que hoy explico como compuesto de *haguayan*, en singular *hagua(i)* con la misma estructura vista en *Garehagua*, la partícula camita de anexión *-n-*, y el nombre del demonio *eran*, deducido de *Iruene* (Abreu), *Hirguan* (Torriani) y *Eran-orahan* "demonio + dios" de los herreños. De esta forma, con variantes claras y síncopa probable en la transmisión salen por un lado el *hagua+n+eran* de Torriani "perro del demonio", y el antropónimo *igwa+n+ira(n)* de igual valor. Sin excluir la posibilidad para este segundo, que por su componente *guan* "hijo" pudiera significar "hijo del demonio".

Tampoco creo que *Badestra* deba explicarse por el púnico *Bodestra* "el protegido de Astarté". La forma del topónimo actual aplicada a un sector de Garafía, donde gobernara aquel príncipe, junto al diptongo de las dos variantes de Abreu, parece indicar que el topónimo no tenía vibrante (*r*) en su sílaba final. Es verdad que los vulgarismos canarios usuales *cabresto* por *cabestro* y *bridio* por *vidrio* tienen metátesis regresiva normal de la vibrante agrupada, explicativa del paso de una forma como la de

° Véase el estudio de los femeninos de Gran Canaria hecho antes. También cabe pensar si hubo errata en el *zucasa*, *zucaha*, y habría que leer *zucana*, ante el masculino *achiçuca*; pero no hay dato en que apoyarse.

Torriani a la actual. Pero la diptongación (ausente en Torriani), con la transposición de *-r-* (ausente en Abreu) y la caída de sílaba inicial (del topónimo actual y de la variante de la lista de Sevilla), son muy difíciles de explicar para tan breve lapso de tiempo como va de Torriani (1590) a Abreu Galindo (1593-1605). De tratarse en uno y otro caso de variantes gráficas, podríamos suponer una forma primitiva como *Beriestra* o *Birieste*, con los componentes de los topónimos Birigoyo y Tegueste. Se justificaría la confusión Bidiesta y Biriesta, frecuente en formas canarias oídas por forasteros, por la escasa vibración de la *r* regional.

El nombre *Autinimara*, confundido erradamente con el canario *Autindara*, o *-dana*, puede explicarse por el tuareg (Foucauld, página 1389) *au-tanemmirt* en plural *tinemmirin* "el de los agradecimientos", o "el de la gratitud".

Por último, *Ehedei*, nombre que explica Zyhlarz "el puro" mediante el púnico¹⁰, nuestros escritores lo han relacionado con el tinerfeño *Echeyde* "infierno", con el nombre de su distrito gobernado *Guchevey* "El Charco" (quizá mero derivado de *aguere* "laguna": tuareg *egérew* "lago, río") y con el topónimo *Jedey* "caserío de las Manchas". La tesis tradicional, explicando este topónimo del municipio del Paso, sobre el nombre personal del citado príncipe, debe rechazarse por razón de la propia toponimia. Junto al caserío del Paso, *Jedey* existen otros dos parajes inmediatos, uno en el Paso y otro en Los Llanos, designados *Jedúy*, sin confusión posible. Aunque se trate de mera diferencia dialectal de género o número, y no de categoría palabral distinta, la existencia de estos *Jedúy* obliga a admitir que *Jedey* tenía en el habla aborígen un sentido genérico claro aplicable a ambos nombres personal y local simultáneamente, no siendo impuestas

¹⁰ Cita innecesaria del púnico, pues en tuareg también (Foucauld, página 1.936) *heddiǵ* significa "yo soy puro". Confirmación de mi tesis de huir de la explicación semítica en lo guanche, cuando lo camita es seguro y está más cercano. Cf. mi trabajo en el núm. I de este ANUARIO: *¿Semitismos en Canarias?*

ambas variantes por razón de un mismo antropónimo. Pero ¿cuál era ese sentido?

LA NÓMINA TRADICIONAL DE TENERIFE.

Mientras en las demás islas la lista de antropónimos tradicionales encierra un número notable de voces indígenas auténticas, la de Tenerife, por el contrario, fuera de un par de ellos, son problemáticos o del todo falsos. Débese esta circunstancia a que hemos sacado para la nómina menceyal y la lista de Viana los nombres correctos y auténticos dados por la tradición. Los escritores posteriores, siguiendo el impulso de Viana, aportaron sólo nombres dudosos o interpolados.

En esta lista, efectivamente, hay una serie de nombres de otras procedencias: Attidamana, Chemida, Garirayga, Tamonante, etc., y variantes gráficas que desfiguran los nombres de las listas siguientes: Tquicine, Cumahum, Adrona, etc.

Sólo el seguro Guañameñe, cuya etimología consigné entre los nombres de adivinos, y los probables Ramagua, Bendidagua y Ayaya, de cariz fonético indígena, pueden retener nuestra atención.

Es curioso que Gaspar Fructuoso no cite ni un solo nombre de esta isla ni de Gran Canaria. Y las *Datas* y los documentos notariales sobre los que basamos nuestra lista número IV, por circunstancias extrañas que no alcanzo a explicarme, a pesar de que se citaban y estaban en los estantes de nuestros archivos insulares, han permanecido ignorados, en lo que a este aspecto se refiere por lo menos, para nuestros historiadores modernos, hasta hace poco.

NOMINA MENCEYAL DE TENERIFE (LISTA II)

Los nombres de esta segunda lista fueron incluidos por nuestros historiadores dentro de la tradicional de nombres indígenas canarios; mas dado su singular interés histórico, desde Viana acá sufrió interpolaciones notables, por lo que procede estudiarla separadamente. Tres son los problemas que nos plantea esta serie nominal: número de menceyes, autenticidad de sus nombres e inexistencia de nombres dinásticos en Tenerife.

Como no coinciden todos los escritores en asignar príncipes y reyes o señores de cantones, es preciso incluir en este estudio los familiares más directamente relacionados en cada familia menceyal. Y la lista se ordenará por bandos o dinastías, para ver cómo jugó la imaginación de los interpoladores para rellenar los huecos que la deficiente información había dejado sin nombres en la tradición, bien fundada en ciertos aspectos.

CRONOLOGÍA DE LOS NUEVE MENCEYES.

Ya antes de que B. Bonnet planteara con crítica visión este problema en *El mito de los nueve menceyes* (1938), nuestros historiadores y genealogistas gastaron mucha tinta acerca de sus nombres personales y su ensamblaje familiar. Aumentó ésta con las investigaciones modernas que aquel trabajo suscitó, y los lectores pueden hallar una buena síntesis y la completa bibliografía de los diversos aspectos y estudios hechos en la obra de A. Rumeu de Armas sobre Alonso de Lugo¹¹, que me releva de traerla aquí.

La existencia de nueve menceyes, gobernando sus nueve distritos, bandos o cantones en la fecha de la conquista de Tenerife, se comprobó por E. Serra y L. de la Rosa sobre las *Datas*. Pero

¹¹ Rumeu de Armas: *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos*, Madrid, 1951-52.

continúan las dudas sobre las nueve personas reales mismas, no bien identificadas en muchos casos, y otras vacilaciones particulares. Para sentar mis puntos de vista sobre el problema antroponímico, en cuanto a la autenticidad, consigno que en mi opinión los hechos seguros pueden explicarse de esta o parecida manera:

La vieja unidad política insular bajo un solo rey (cuyo nombre no logró averiguar el P. Espinosa, y Viana inventó en su Tinerfe el Grande) pudo llegar, en efecto, hasta el siglo xv y ser efectivamente hijos suyos los nueve primeros menceyes citados en el acta de Párraga de 1464. Una división dinástica más antigua habría sido olvidada por quienes ya no supieron decir a Espinosa hacia 1585 el nombre del rey universal de la isla.

El ulterior fraccionamiento del territorio entre los hijos del monarca, contemporáneo de la primera mitad del siglo xv, podría haber quedado reflejado en esas dispares referencias de nuestras primeras crónicas, que unas veces nos hablan de *tres reyes* (Diogo Gomes), otras de *siete* (Valcárcel y los citados por el P. Espinosa concurrentes a Chinguaro el año de la aparición de la Virgen de Candelaria), o de *ocho* (dudas de Azurara y Viana que dicen "ocho o nueve"), y por fin *nueve* (ya en el acta de Párraga de 1464 y en el año de la conquista, 1494), según consta de los documentos de *Datas* y de historiadores tan veraces como Espinosa y Torriani.

La presencia de la Imagen de Candelaria en Tenerife debió acontecer sobre el 1450¹², coincidiendo con la tradición de nuestros historiadores, acerca del cautiverio, bautismo en Lanzarote y retorno a Tenerife de Antón Güimarés, aunque el P. Espinosa en un pasaje la ponga en 1420. Esos hechos servían al designio

¹² El P. Espinosa dice que la Imagen estuvo "más de 30 ó 40 años en poder de los infieles". Lo que no puede referirse a la llegada de Antón desde Lanzarote, sino a un dato tomado de fuente perdida, tal vez, que no supo interpretar. El fija la aparición hacia 1400, mientras Abreu que lo sigue, para compaginar los anteriores treinta años con la llegada de Antón en 1420, anticipa la aparición a 1390, como hizo también Viana.

de Fernán Peraza y de su sucesor Diego de Herrera¹³ de conquistar la isla por medios pacíficos, pues el acta de "sumisión" en 1464 ante Párraga debe entenderse como un mero acto de penetración lograda por métodos persuasivos. No puedo hacerme a la idea de que el acta citada, traduciendo el nombre indígena precisamente del mencey de Güímar, las declaraciones de Antón sobre la Imagen de Candelaria en el P. Espinosa y el auxilio permanente de los naturales de este menceyato en la conquista, no sean obra directa del mismo Antón Güímarés, dejado adrede en la costa poco después de traída la Imagen. Si la fe mueve montañas, ella hizo que Dios realizara luego los milagros, cuando eran providencialmente necesarios ante los gentiles.

Podemos suponer, por consiguiente, que los nueve menceyes del acta de Párraga acababan de consolidar su ocupación de los bandos de su dominio, si la lista de Espinosa, con *siete reyes* reunidos tras la aparición de la Imagen, omite los dos que aún no ejercían su dominio, y no faltan los de Icod y Daute (l. 2, cap. 6) por estar alejados, en guerra o llegar tarde a la cita.

Asegurado el número de nueve menceyes, nos queda por decidir la autenticidad de su nómina y su respectiva cronología, última duda planteada por Bonnet.

A la compleja e interpolada relación de nombres dada por los cronistas, afanosos de completar, no siempre sin contradicciones, su falta de información, añadido unas apostillas con los datos más seguros, ordenando los nombres propuestos por bandos

¹³ Con la cronología de estos personajes, concretamente con los Herrera, vinculan Espinosa, Abreu y Viera, el servir de paje Antón; su vuelta a Tenerife y la llevada a escondidas de la Santa Imagen a Lanzarote.

Esto obliga a retrasar la llegada de Antón hasta después de 1454 ó 1455, en que levantado el secuestro de Iñiguez de Atabe, Diego de Herrera pudo maniobrar con libertad absoluta, y realizar actos de ocupación, conquista y dominio en todo el Archipiélago para afianzar sus derechos.

El ms. histórico de Millares ("El Museo Canario", 1935, 7, pág. 86), fuente interesante según él, pone estos hechos concretamente entre los años 1443 y 50. Castillo (o. c., pág. 52) pone la prisión de Antón en 1447.

o reinos en la lista II y consignando las pocas etimologías probables o seguras.

Sólo estudiaré aquí dos títulos metidos en la onomástica menceyal, y ciertos nombres comunes, que pueden entrar—de hecho entró alguno—por referirse a denominaciones personales, sociales o tribales, en nombres personales.

El título de *mencey* “rey”, garantizado por los cronistas, ha aparecido, si bien una sola vez, en las *Datas* también. A este propósito no resisto a la tentación de aducir una confirmación, definitiva a mi ver, de la tesis que propuse en *Teide* (pág. 43) para etimología de esta voz. La forma primitiva guanche me pareció *menceit* (dada por Marín y Cubas y registrada como nombre personal en la lista de Viana). La relación, problemática entonces y ahora, con el vascuence *men* “poder” carece de justificación actual, y como el final del tuareg *amenūkal* se me ofrecía difícil, nada aventuré fuera de la aproximación.

Pero hoy poseo una prueba lingüística segura del paralelo guanche *menceit* = tuareg *amenūkal*, salidas ambas de una forma camita primitiva *m.n.k.d* “príncipe, jefe, rey”, y de paso queda aclarado que la forma guanche no puede derivar del semita *mélek, milk* “rey”, como alguien había pretendido comentando mi trabajo.

Aparece aquella voz líbica en la inscripción de Leptis, estudiada por Levi della Vida y citada por J. Friedrich¹⁴, donde en una inscripción púnico-latina figura la forma núnida transcrita en alfabeto púnico (sin mociones vocálicas o puntuación) como *mēn.k.d* o *mīn.k.d.* y traducida en el texto paralelo latino por “imperator”. Los tratadistas citados relacionan esta forma con el tuareg *amenūkal* (P. de Foucauld, *Dict. Touareg-Français*, página 1.207), que estaba vivo entonces en el núnida de Leptis, pues no cabe explicarlo por la forma púnica *milk* “rey” de graffa distinta.

¹⁴ Vide “Africa Italiana”, 6, 1935 (págs. 4-6, ins. 1, 1-2); y Friedrich: *Phönizisch-Punische Grammatik*, 1951 (núm. 211).

La forma guanche se encuentra, por tanto, más cercana del numídico al conservar la dental originaria final (*menceid* o *menceit*), evolucionada por el tuareg en *-l*, consonante extraña en el dialecto de Tenerife. No ofrece dificultad la *ã* breve protética del tuareg, frecuente en otros paralelos claros (comp. *azekka* en ahaggar, por el *sekka* frecuente panbereber y el *amatkal* tuareg por el *Macheal* gomero); pero es menos clara la *ũ* larga del tuareg por su ausencia en guanche y en la transcripción púnica. Y queda también oscuro el paso de la *k* velar húmeda y tuareg a la silbante usual de las variantes guanches.

En la lista nominal de menceyes se incluye la voz *Quebehi*, que según Espinosa es un tratamiento: "alteza". Lo relaciono con la voz bereber *akbessi*, derivado del verbo *kebesset* (Foucauld, o. c., pág. 735), que significa "ser elegantemente proporcionado", y se emplea en tuareg pocas veces, pero con matiz de espiritualidad y finura.

La conclusión más importante, arrancada a nuestra nómina menceyal, es la ausencia en Tenerife de nombre dinástico (presente en el Artemí y el Semidán de Gran Canaria), pues el *Guanimence(i)* de la cuarta lista vale puramente su etimología "hijo del rey", y no se repite como nombre general. Con igual categoría no dinástica aparecen *Guantejina*, *Guaniacas*..., que debemos interpretar como los apellidos o patronímicos de otras lenguas. Tampoco aparecen nombres patronímicos dinásticos que nos digan el nombre del rey único de la isla, ni nombres dinásticos dentro de un bando o reino, pues en Taoro no están relacionados los nombres seguros de Benitomo (Benchomo), su hermano Chimenechia y su hijo Bentórey. Esto contribuye a confirmar una reciente división dinástica insular y la prevalencia no familiar de la persona del mencey.

Tampoco encontramos registrada en la onomástica personal de los menceyes los nombres tribales o de clases sociales: *achimencey* "nobles, gente del rey"; *achicázan(a)* "villanos, trasquilados", y *cichiciquitzo* *achi(s)iquitza(n) "hidalgos, pastores". En cambio, sí hay uno, *Aguahuco*, salido del carácter de filiación

natural, dado por Espinosa en *achiçuca* y *çucaha* o *zucasa*. No quedó del todo clara la etimología, que expuse en *Teide*, de dos de estas voces, que hoy puedo sentar gracias a la comparación bereber, contrastada con las frases de Espinosa. El juego confuso de "hidalgo", "noble", "escudero" y "villano" en aquel historiadador, débese en parte a los usos españoles de que hay que prescindir. El componente *achi*, junto al bereber *ayt* "hijos, gente, descendientes", tiene la misma fonética que *Benytomo: Benchomo*. Y el segundo componente claro en *achimencey* explica esta voz como "gente del mencey".

La voz *Achicáxana* o *achicaxna*, cuyo valor de "servidores, villanos, trasquilados" aparece dado en las fuentes, debemos explicarla sobre la raíz bereber *ekkes* del tuareg, *kkes* berâber y *siwa*, *kkis* del sus, y con paladial en el zenaga *ukkeš*, significando "quitar, arrancar (hierba, pelo, piel, pedazos), trasquilar". Así, *achi-cáxana*, de estructura participial evidente, valdrá "gente de trasquilados". La raíz que señalo es distinta de *enked* "separar, cortar", citada a propósito de *Ico*, *Icod*, y de la homófona que paso a estudiar en la otra forma tinerfeña.

Cichiciquitzo, por comparación con las otras denominaciones tribales, debe representar tal vez *achiciquitzan*, e ignoro si incluso le sobra la sílaba inferior *-ci-*, explicable no obstante en camita como factitiva o habitual. El P. Espinosa dice a este propósito (cap. 8) que los indígenas decían que al crearlos Dios les "había dado ganados", pero no a los *achicáxana*, que para comer debían servir a los otros. Parece indicar con ello que *achiciquitzan* equivale a "pastores" o "ricos", sentido que tiene el radical panbereber *kes*, del tuareg *ek̄su* "cubierto de hierba, pastizal", marroquí *kes* "pastorear, proteger, guardar", zenaga *eksi* "pastorear, guardar", con lo que *achi-ci-quitzan* valdrá "gente de pastores", o "que permanentemente están encargados de proteger".

En cuanto a *achiçuca* "entenado", "bastardo", "hidalgo", debe notarse el error frecuente en Viana y otros al dar el sentido de "hidalgo" a la voz *achimencey* o *archimencey*. Pues en la terminología de entonces "hidalgo" no es propiamente el "noble"

(= achimencey en guanche), sino el bastardo o segundón del noble. Y como *achiçuca* (= *ach* + **ahuca*) vale propiamente el “entenado” o hijo llevado al matrimonio por la mujer repudiada, conforme expliqué en *Teide* (pág. 59), también significaba, consiguientemente, “el bastardo” o el hijo “natural”, “habido”—en la terminología de nuestros campesinos—fuera o antes del matrimonio. Resulta, pues, que el bastardo y el entenado de un monarca serían “hidalgos”, pero no nobles, y, por consiguiente, *Aguahuco* = *au* + *ahuca* vale “el hijo bastardo o hidalgo”, y también el “hijo del bastardo”.

Me parece imposible que en la complicada información de Viana sobre el Hidalgo (pobre) de la Punta, señalada en la dinastía de Punta Hidalgo de esta lista menceyal, atribuyendo su nombre al príncipe que allí gobernó al producirse la conquista, no haya un fondo de verdad. Podemos entender que Zebensui (bastardo o “entenado” de un rey de Anaga o princesa del cantón) se alzó con la Punta, como propia demarcación. En tal caso, Zebensui sería su nombre propio, y “apodo” el *aguahuco* “bastardo, hidalgo”, apelativo de su condición nativa, por relación a la familia menceyal de Anaga.

ONOMASTICA PERSONAL EN VIANA (LISTA III)

El bachiller y médico lagunero Antonio de Viana publicó en 1604 su famoso poema heroico en verso suelto y octava rima *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria*¹⁵ con el propósito de halagar a la familia de los Guerras y polemizar con Fr. Alonso de Espinosa (1591), a quien sigue en general y sólo rectifica en ocasiones, exaltando lo típico regional y lo indígena junto a lo heroico de la conquista española.

Para Núñez de la Peña (1676) y otros, la obra de Viana es una

¹⁵ Ed. en Sevilla de 1604, de la que hay un ejemplar en la Biblioteca de la Sociedad de Amigos del País, La Laguna; edición de Rodríguez Moure, La Laguna, Tip. de La Laguna, 1905.

fuente histórica de primer orden, segura y seguida sin vacilaciones; para otros se trata de una elaboración poética imaginada y de escasa autenticidad. Como siempre, la verdad está en medio, y, junto a hechos narrados con veracidad sobre fuentes seguras, hay ficciones que hacen la trama del poema y caen dentro de la osada potestad reconocida al poeta.

Ciñéndonos a nuestro actual problema, en la lista onomástica de Viana desgloso los nombres indígenas pertenecientes a las dos listas anteriores, con lo cual puede verse qué elementos tomó a fuentes seguras y cuáles inventó para completar la genealogía menceyal de Tenerife, con la que relaciona su obra poética; y a continuación inserto aquella serie de nombre de indígenas grancanarios incorporados a las tropas conquistadoras de Lugo, algunos de los cuales son traducción clara de su nombre indígena, y otros étnicos tomados como apellidos tras la cristianización. Por último, en serie alfabética aparte, relaciono los nombres de aquellos personajes forjados por la imaginación y las necesidades poéticas de la invención creadora de Viana.

Porque para componer la acción de su poema heroico, Viana precisaba de personajes con nombre determinado en que singularizar los acontecimientos. Los documentos históricos y el recuerdo personal de la familia de los conquistadores le ofrecían cuantos nombres españoles quisiera. Pero la memoria de los nativos, ya muy españolizados y olvidados de lo prehispánico un siglo después de la conquista (como cuatro lustros antes dijera Espinosa), no guardaba nombres propios indígenas, que el poeta se vió obligado a inventar.

Confirma la ignorancia en Viana de nombres guanches el examen del propio poema. En él inserta (medio millar de endecasílabos del Canto XI) una larga lista de conquistadores españoles por compañías, y hasta relaciona la de conquistadores grancanarios auxiliares del Adelantado Alonso de Lugo. Pero no registra un alarde igual de las fuerzas indígenas, aunque el poeta dice que Benchomo concentró veinte mil naturales, nombrando luego solamente los menceyes y dos docenas de nombres sueltos. Inclusive

Viana desconoce algunos nombres auténticos indígenas (nuestra lista IV), registrados en documentos que tenía a mano en los archivos de la propia ciudad de La Laguna, donde escribía su Poema.

Ante su penuria de nombres personales indígenas y su sentida necesidad de usarlos, Viana acude a tres soluciones: la invención absoluta de nombres calcados sobre la épica europea; la personalización de voces guanches comunes bien conocidas; y la fórmula, frecuente en la onomástica personal europea y más adaptada a la verosimilitud épica, de bautizar con topónimos guanches los nativos en que personificaba las acciones, costumbres y vida indígena de su relato. Los sucesos y datos eran reales; la ficción estaba sólo, con arreglo a la reconocida facultad del artista, en la singularidad y nombre del personaje.

Siguiendo esta pauta, Viana impuso a los indígenas los nombres de *Afur*, *Arafo*, *Haineto* o *Heneto*, *Tegueste*, *Tigayga*, los *Nagas*, *Tauco*, *Guayonja*, *Guajara*..., nombres de parajes muy conocidos en Tenerife. A la serie de nombres totalmente copiados a la épica europea, debemos asignar *Leocoldo*, *Rosalba*, *Guarindo*, *Gualdaroto*, *Rucadén*, *Ruymante*... Y al grupo de reelaboraciones sobre elementos lingüísticos indígenas, *Aguahuco*, *Menceito*, *Hucanón*, *Tinerfe*, *Tinguaro*...

LA TOPONIMIA GUANCHE NO DEPENDE DE LA ANTROPONIMIA.

Antigua y bien conocida es esta práctica de Viana justificando el topónimo sobre el nombre personal, teoría que no le atribuyo por capricho, sino que él mismo da (pág. 275 de la ed. Moure) a propósito del nombre Tegueste y Tejina. En la imaginación del poeta el mecanismo se explica según la pauta europea: existen los parajes *Afur*, *Arafo*, *Tigayga*..., luego hubo personajes que le impusieron este su mismo nombre propio.

Esta norma fué seguida en Grecia, donde poetas, historiadores y tradiciones locales personificaron en héroes epónimos no

sólo las estirpes y pueblos, sino también las ciudades, montañas y comarcas, y las artes, oficios e inventos. Todo para ellos derivó su nombre del fundador, el héroe o el primer autor, aunque hoy sabemos que todo esto es mito y simbolización. Otro tanto aconteció en otros pueblos del mundo: según la tradición hebrea, Assur pobló Asiria; Misraím, Egipto; Tarsis, la Tartessos hispánica, etc.; siguiendo por ese camino se hizo a Híspalis fundar Sevilla, y a Rómulo, Roma.

Este fenómeno se repitió en Canarias, donde no sólo el vulgo y el poeta Viana, sino hasta historiadores nuestros han mostrado extrema credulidad al explicar nuestra protohistoria mediante relaciones lingüísticas entre topónimos y nombres personales. Señalo algunas de estas legendarias explicaciones.

Yo mismo recogí una tradición sobre el Garajonay¹⁶, que explicaba este nombre de la más alta cima de la Gomera, usualmente llamada "Alto del Garajonay", cuya etimología es *gara* + *ajonay* = "roque + alto", por la fusión de nombres de los príncipes Gara y Jonay, muertos allí en una apasionada explosión de amor.

Se burla Chil Naranjo (I, 507) de la explicación dada en su época al topónimo *Tirajana*, sobre la interpelación del gigante indígena Aja a su mujer Ana, diciéndole ¡Tira, Ana! Otra versión recogida por mí conjugaba más complejamente las exclamaciones ¡Tira, Aja! y ¡Tira, Ana!, contaminadas en el nombre actual. ¡Como si los nativos—comenta el Dr. Chil—hablaran ya español!

Una repetida falsificación culta es la voz *Maxorata*, dado como nombre primitivo de Fuerteventura en nuestras historias, siendo pura latinización fabricada por nuestros eruditos sobre el adjetivo español *majoreros*, sufijación hispánica del nativo *Mahoh*, verdadero nombre indígena de la isla.

Viera, Berthelot y otros juegan y combinan *guanches*, *bincheni*, *Guanchinet*, *guanchinerfe*, *Tinerfe*, *Achinech* y *Guanxeris*, tratando de explicarlo todo sobre las formas personales.

En tradiciones, escritos y romances, debidos a la pluma de

¹⁶ "La Tarde", 29 abril 1943, y discurso en la Fiesta Literaria de 1954, en Icod de los Vinos, La Laguna, 1955.

Montes de Oca, Ossuna Saviñón o Bethencourt Alfonso, publicados en diarios y revistas de décadas pasadas, aparecen personajes designados Chío, Ixora, Guajara, etc. Y la añepa de *Chaurero*, registrada en nuestro Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, debe seguramente su nombre al topónimo *La Chaurera*, donde tal vez fué recogida.

Todo esto es pura fantasía.

LA ONOMÁSTICA PERSONAL GUANCHE NO PUDO INFLUIR EN LA TOPONIMIA.

Considero bien fundada esta tesis de independencia de la toponimia y la antroponimia personal indígena, por lo menos en Tenerife. Primero, porque todos los casos de imposición de nombres personales a nombres de lugar conocidos se deben siempre a hispanización o hechos recientes de cultura, como *Bosque de Doramas*, *Mananidra*, *Cuevas de Bencomo*, etc. Subrayo que *Teguise* fué impuesto, según dicen, al unirse la infanta de Lanzarote con Maciot. Ni un solo topónimo guanche puede aducirse, debido con seguridad documental indiscutible a un nombre de persona.

Pero tenemos un hecho histórico, concretamente señalado por el P. Espinosa para Tenerife, que confirma cuanto vengo explicando sobre esta onomástica personal.

Fuera de los casos concretos de un hecho singular¹⁷, de que sólo conozco como ejemplo indígena el *Aysuragan* "lugar donde se helaron", de nuestros cronistas, en La Palma, el nombre personal aplicado a un paraje indica la propiedad o una especial vinculación del terreno a la persona, que le transmite su nombre. Esta vinculación va determinada por la persona singular o por

¹⁷ En la toponimia de Canarias, por ejemplo en las *Datas*, se citan hechos como "donde se derriscó Bentórey", "donde mataron a Sordillán"..., y los municipios de "La Matanza", "La Victoria", por hechos de armas notables en la conquista.

el nombre de la familia ¹⁸. El primer caso lo ofrecen las *Datas* de Tenerife y la toponimia hispánica general de Canarias, que registran topónimos como *Pedro Mayor*, *Gonzalíanes*, *Barranco de Badajoz*, *Lomo de Mena* (todos cuatro en el mismo término municipal de Güímar-Tenerife), debidos a los conquistadores de ese nombre, y hoy pertenecientes a propietarios que nada tienen que ver con ellos. El segundo caso, de vinculación familiar, coincide con el llamado *iqta'* de los árabes, estudiado por Asín Palacios en su *Toponimia árabe de España*.

Pero según consigné en *Teide* (pág. 41), entre los guanches de Tenerife (y otro tanto debió ocurrir en la mayor parte de las otras islas), la tierra y los pastos pertenecen al mencey, quien anualmente ¹⁹ los reparte a cada uno según su calidad y mere-

¹⁸ Numerosos son los nombres personales, con nombres, apellidos, apellidos familiares en plural, nombres de cargos, etc., que aparecen en la toponimia hispánica de Canarias, de que he citado algunos en mi trabajo sobre el tema inserto en el *Homenaje a D. Ramón Menéndez Pidal* (tomo V, 1954).

¹⁹ Así el P. Espinosa, cap. 7; pág. 12, ed. 1848.—El año y la distribución se hacía concretamente por el solsticio de verano, hacia San Juan, como se dice en el campo. Afirmé en *Sistema de Numeración Norteafricano*, página 35, que el año indígena comenzaba en el solsticio de junio. Hoy quiero añadir dos datos confirmatorios, que debo a la amabilidad de D. Tomás Cruz García y otros amigos de Güímar, como Juan Pedro Rodríguez Cruz. En contratos viejos de pastoreo (institución indígena predominante conservada con bastante primitivismo en sus usos hasta época moderna) se establecen las siguientes condiciones: el contrato empieza y acaba en San Juan (24 de junio), fecha en que con arreglo a ellos se hará la distribución de crías, pago de rentas y renovación de los contratos de medias o terciaría, por pastoreo. Para las cláusulas no expresamente consignadas, se atenderá a "los usos y costumbres de Cho Marcial", nombre que conserva un destacado pico de aquella zona, sito cerca del filo de la cumbre, zona del pastoreo veraniego, alternante con el pastoreo de costa en invierno (hacia febrero debió aparecer la Imagen de Candelaria para que Antón estuviera con cabras en la costa).

Por referencias de pastores de cumbre sabemos también que, llegada determinada luna de octubre, salen las cabras instintivamente de las Cañadas del Teide, sin que sepan contenerlas ni silbos ni cayados de pastores, que se limitan a seguir tras el ganado, hacia los corrales de costa o medianías, ante la proximidad de las nevadas.

Todo esto confirma cuanto en aquel libro expuse sobre la vida pastoril y la traslación periódica de nuestros indígenas.

cimientos (expresión del P. Espinosa). En tal régimen de propiedad territorial es totalmente imposible aplicar la denominación personal, aun en la toponimia menor. De hecho, entre la abundantísima toponimia guanche de Canarias que tengo registrada, son muy escasas las formas totalmente coincidentes con los nombres personales de nuestras listas, y en ningún caso queda probado, salvo en los étnicos de postconquista, la relación de dependencia del nombre local con el personal.

Expliquemos, no obstante, la comunidad de empleo de una misma voz con ambos sentidos, dentro de esta independencia.

RELACIÓN ENTRE TOPÓNIMOS Y NOMBRES PERSONALES.

En lenguas primitivas, como el guanche, es posible una formal coincidencia entre topónimos y nombres personales, por razón del sentido y por la conversión de nombres genéricos en propios. Los antropónimos expresan con frecuencia cualidades físicas o disposiciones materiales del personaje portador del nombre, y éstas van expresadas con términos aplicados a la vez a un topónimo y a un nombre personal, o también por medio de una voz usual genérica, matizada como antropónimo. Por ejemplo, *Tigalate*, nombre de un monte de La Palma, tiene igual designación que el *tigalate*, nombre común que aún hoy se aplica a un "hombre alto y delgado". Esa cualidad material de "cosa alargada" explica la coexistencia de aquella forma en ambas series, y la presencia de su matiz en la toponimia indígena justifica la abundancia de "Longueras" en la toponimia hispánica de Canarias.

Cuando acontece, pues, que una voz guanche es a la vez topónimo y nombre personal, deberemos en general explicarlo por la significación de la voz común en el habla indígena. En otro caso, se trata de nombre impuesto por la colonización, y sólo en contadas ocasiones cabrá admitirlo como étnico indígena.

Invencciones de Viana.

Se ve que la intuición genial del poeta llevó a Viana por caminos de adivinación en algunos de sus nombres, como al crear Tejina, Aguahuco, Hucanón..., pero también falseó otros.

Fabricó Viana, sobre el fonetismo de otras islas, los nombres de *Tinerfe*, mencey universal de Tenerife, cuya designación no logró descubrir el P. Espinosa, y de *Tinguaro*, hermano del mencey Benchomo o Benitomo de Taoro. Creó la forma *Tinerfe* sobre el adjetivo español *tinerfeño*, derivado a su vez de Tenerife, voz correspondiente al habla insular de La Palma. Y la forma *Tinguaro*, en la fonética de nuestra isla, es exactamente el topónimo *Chinguaro* "lugar de piedras", de la Villa de Güímar, donde tenía su auchón de invierno el mencey de aquel cantón.

Así se explica, de un lado, esa forma Tinerfe, siempre rebelde a las manipulaciones de nuestros fonetistas desde Viera y Berthelot, y de otro, la discrepancia de Torriani, concededor del nombre del hermano de Benchomo, de absoluto tinerfeñismo: *Chime-nechia*.

Pero ¿qué iba a hacer Viana si carecía de nombres para el héroe de la lucha contra los invasores y para el ilustre "abuelo" de los menceyes? Mejor era inventarlos que dejar de exponer los hechos ciertos de aquella gesta.

También retañían en sus oídos los altisonantes nombres de personajes de la épica europea y las novelas de caballerías, y sonaban bien en los versos los eufónicos Rosalba y Ruymante, que le parecieron de perlas para los románticos enamorados de su poema. Y como observación de formas, que justifican la invención o explican el uso, subrayo la ausencia de la prepaladial *ch*, tan abundante en Tenerife, entre su lista onomástica, y, en cambio, la abundancia de nombres inventados de final *-eto*, poco frecuente en la formación nominal guanche, que tenía en el Geneto lagunero, junto al cual vivía.

SERIE DOCUMENTAL DE NOMBRES INDIGENAS
(LISTA IV)

El interés de esta serie nominal guanche estriba en que, tomados a documentos contemporáneos de los personajes, su autenticidad viene a confirmar nombres de las listas precedentes.

Para facilitar el cotejo de mi información, por ser la primera vez que se publican seriados estos antropónimos, consigno al menos uno de los textos registrados²⁰, y, como en las otras listas, pongo una indicación sobre su correspondencia y su posible explicación. Y seguidamente señalo algunos problemas de interés sobre su importancia lingüística, que no pueden llevarse a la lista, alfabética por islas, de esta serie.

PROBLEMAS GENERALES.

En ella hay algunos antropónimos indígenas hechos apellidos tras el nombre cristiano de los nativos, y otras veces se confirma el uso europeo y africano, apuntado en el estudio sobre la onomástica personal de Viana, de tomar como apellido el topónimo de

²⁰ Debo la mayor parte de los antropónimos de esta lista a informaciones y trabajos de D. Elías Serra Ráfols y D. Leopoldo de la Rosa Olivera y D.^{ña} Manuela Marrero, a quienes expreso aquí mi agradecimiento; porque aun antes de la publicación de las *Datas* y otros trabajos, me han facilitado los nombres que registro, y a mi instancia han revisado las lecturas de formas ofrecidas.

Incluso algunas formas de *Datas* del Poder de 1512, de las Informaciones de 1673 y de 1528, aún inéditas, han sido puestas a mi alcance.

Los datos de "Revista de Historia", núms. 105-108, están en un trabajo de L. de la Rosa sobre Guillén Castellano, lo que alienta la esperanza de que esta serie aumente con los nuevos trabajos que se preparan y los documentos que él mismo, Serra Ráfols y otros exhuman en nuestros inexplorados archivos.

Sólo escasas formas se deben a otras procedencias, que cito en detalle. En cuanto a las *Datas* doy la sigla tradicional ya, establecida por Serra. En los tomos de *Fontes Rerum Canariarum* cito el número del tomo y la página.

procedencia. Tales son: Adexe, Güímar, Tegueste, Tacoronte, Azano, Abona, Ibaute, Benza, y hasta Autejo e Itóbal, si bien algunos de ellos (Azano, Autejo, Benza) no llevan la preposición "de" en el uso español, por lo que podrían ser nombres personales guanches.

Este fenómeno es general, y subrayo dos concordancias directamente relacionadas. Primero, un esbozo sobre étnicos del Africa del Norte Romana, publicado por Lionel Galan (III Congreso de Onomástica, Lovaina, 1951, pág. 778), donde señala 97 étnicos indígenas, entre los cuales cito por su semejanza con formas canarias: Teueste y Tagaste (comp. Tegueste, Tenerife), Furnis (comp. usual *furnia*), Sabrata (comp. egipcio Sobrat, Tenerife Sobradillo), Timida (comp. Time, y lista de Cortés), Simittu (comp. Tenerife, *beñesmet*), Thagora y Tagura (canario *tagoro*), Gora (tinerfeño *goro*, *gorona*), etc. Luego el estudio de Arséne Roux (ibidem, pág. 485) sobre nombres de tribus berberófonas de Marruecos, donde abundan individuales y colectivos étnicos.

Es curioso, sin embargo, que no aparezcan en esta documentación como apellidos los topónimos Daute, Icod, Tejina, etc., que Viana metió en su lista, y el último de los cuales aparece como nombre personal de esta serie en *Guantegina*. Hace años registróse un Juan de Abona, citado en las *Actas del Cabildo*, y recientemente me señaló Leopoldo de la Rosa a Juan y Diego de Tegueste, desconocidos antes. *Fontes* (IV, pág. 67) cita un Gonzalo Yanes de Daute, pero éste es castellano, lo que permite sospechar que pudieran hallarse nuevos apelativos indígenas por topónimos en documentos aún no exhumados.

NOMBRES MENCEYALES.

Confirma esta lista algunos nombres de menceyes, que tuve en cuenta al redactar la lista menceyal definitiva (lista II). Tal es *Benytomo*, con sus diversas variantes, correspondiente al Benchomo tradicional de nuestros cronistas; el *Bentórey*, con sus

variantes Ventor, Bentor, Bentorejo, confirmadoras de la acentuación llana de la voz, no conocido antes del estudio moderno de las *Datas*, rey que debió reinar poco tiempo, derriscándose al no poder contener la conquista; y finalmente, *Imobar*, Imobad o Imobaden, que garantiza el Imobach de Párraga, juzgado antes como falso.

Considero que las variantes *Imobad*, *Imobaden* y la más española *Imobar* justifican y explican por su final impropia en español (comp. Gúimar, Guimas, Guima, Guimad, variantes análogas contemporáneas) las variantes Imobach, Imobax, Imobac, del mencey citado en el Acta de Párraga, según las distintas fuentes históricas. En cuanto al uso del Imobaden (plural indígena) frente a Imobad e Imobar (singular) ayudará a buscar su sentido, y tal vez a explicar el uso de la preposición "de" en la españolización como apellido. Pues me sugiere D. Leopoldo de la Rosa que tal vez *Imobad* sea topónimo, por hablarse en viejos textos de "esclavo del bando de Imobad" o frases análogas.

Deplorablemente, de estos tres nombres garantizados no cuento con paralelos seguros aproximables que faciliten su etimología guanche. Pero confirman que las referencias menceyales llegadas a Espinosa y Torriani eran exactas, si bien deficientes en cuanto a nombres, aunque el genio adivinador de Viana no siempre dió en el blanco, como cuando inventó el nombre Tejina, que nuestra lista declara auténtico, pero de otro sexo.

EL GRUPO DE "GUANICAR".

Ofrecen los textos distintas formas muy próximas a ésta, que registro separadas en espera de más seguras noticias, aunque algunas identificables, que conviene contrastar.

El testamento de 1510 cita a *Gonzalo Guanicar*. La *Data II*, 16, 61, 1505, cita otro *Gonzalo Guaneqa*, Gunyçad, Gunyçiar, Guanjquyar, variantes diversas del mismo documento, que puede ser la misma persona anterior, por la identidad de nombre y el conocido cambio $-d = -r$.

En *Fontes* V, 3 y la *Data* II, 20, 33, 1513, se cita un *Guaniacas*, Guany Acas, Gunyhacas, cuyo hijo Diego Benítez está allí citado. Pero en el Poder de 1512 parece decir Guanianis o dudosamente Guanicas, también de nombre Diego; y hubo otro Juan Guaniacas.

Por estas razones es preciso suponer que al menos tenemos dos nombres indígenas distintos seguros: Guanica (o Guaniqui) y Guaniacas. Y sólo con dudas otros dos más: Guanica y Guanianis, quizá idénticos a los anteriores.

EL PROBLEMA LINGÜÍSTICO DEL TIPO "GUANIMENCE".

En esta lista se nos ofrecen nombres como *Guanimence*, y comparando el texto de *Fontes* III, 26, con el de la pág. 104, en que se alude a los mismos hechos: el hijo del mencey de Adexe y el guanche Sebastián, se deduce que el nombre *Guanimence* de un pasaje corresponde al "hijo del rey" del otro. Esto nos da la traducción de la voz y la segura apócope de la final de *mencey*, omitida siempre en el nombre *Guanimence*, tanto en la Residencia como en el Poder de 1512. Fenómeno análogo tenemos en *Garehagua* respecto de *haguan(an)* de la lista I.

Esto nos obliga a establecer que la serie *Guanica*, *Guantejina*, *Guanyxemar*, *Guanihacas* hemos de interpretarlos como *Guanimence* y *Guanarteme*, es decir, son patronímicos. Pero no me atrevo a formularlo con toda seguridad, a pesar de que nuestros historiadores suelen señalar el guanche *guan* = "hijo de", que los berberistas explican por *wa+n* (el determinativo + preposición o partícula de anexión bereberes). Otra explicación podría ser el nombre bereber "hijo" *u* (plural *ait*) con la misma partícula. Esto nos llevaría a establecer que todos los compuestos de *guan-* indicarían precisamente un nombre de persona. En Tenerife concretamente ha de tratarse siempre de nombre de varón por el régimen patriarcal imperante, por lo que *Guantejina* significaría "hijo de Tejina", pero Tejina no sería nombre de

mujer, como supuso Viana, llevado por la desinencia femenina del español, sino nombre de varón.

Pero no es totalmente seguro que tal segundo componente sea siempre nombre de persona, si vale la etimología que yo mismo propuse en *Teide* (pág. 70) para *guanche* sobre *guan-Chine(ch)* "hombre del país" o "paisano", porque el segundo elemento de esta voz es sin duda topónimo. Con ello tenemos que el segundo elemento de Guanihacas (Ihacas), Guantéjina (Tegina), Guanicar (Icad o Iquiad), Guanyxemar (Ixemad), podría ser igualmente un nombre personal o un topónimo, pero siempre un sustantivo, en razón de la anexión mediante partícula *-n-*, obligada en todos los dialectos bereberes orientales y el egipcio.

La forma *Gaynabona*, presente en su testamento ("El Museo Canario", 1934, núm. 4, pág. 64) como nombre de un esclavo del Obispo Frias, citado junto a otro Juan de Abona, en mi opinión debe ser un lapsus gráfico del documento y responde a una forma de este grupo, es decir: *Guanyabona* o *Guanabona*, paralelo exacto de Guantejina.

Pero conviene observar, desde el punto de vista lingüístico que venimos analizando, que junto a este grupo de formas con primer elemento *guan-* hay otro también de nombres personales con primer elemento *gua* o *agua*, del que sólo cito por su segura etimología Aguahuco o Guahuco "el bastardo" y Aguaberque "el negro". A primera vista parecen equivalentes, y la explicación berberista se hace sobre idéntico determinativo *ua-* o sustantivo *u* "hijo". Mas la ausencia de la *-n-* (preposición "de" o partícula de anexión camita) hace que tengamos siempre en el segundo elemento de estos compuestos un adjetivo, casi siempre epíteto, salvo que vaya inserta entre ambos una dental (partícula afirmativa o copulativa del camita).

Nos hallamos, pues, ante dos determinaciones gramaticalmente distintas, semánticamente equivalentes: el tipo Guanimence, Guantejina... de significado "el hijo de Tejina" o "el de Tejina"... y el tipo Aguaberque, Aguahuco... equivalente a "el negro" o "el hijo del negro"...

EL NOMBRE "XINTIRMARAO".

Me parece muy interesante por su variedad gráfica y por su valía lingüística este nombre tinerfeño, que registran las *Datas* bajo las siguientes variantes: Syntirmarao, sintilman..., gentylmarao, geltilmarao, xintjumanao, axítimano, axítjmanao... Van dadas a veces dentro de un mismo documento por igual o distinta mano, por lo que permiten establecer como primitiva *xintirmarao* o *chintirmarago* y con dudas *xintinmara*, si la *-o* final es masculinización hispánica. Nuestra elección se justifica por la confusión de los signos manuscritos *r, l, n, u*, y la equivalencia gráfica en el siglo XVI de las silbantes y paladiales *s, x, g*.

Lingüísticamente es un caso de la indebida penetración en transcripciones modernas de la lateral (L), de acusada ausencia en las formas antiguas del dialecto de Tenerife. Y esta isoglosa del guanche tinerfeño, frente al dialecto gomero por ejemplo, tiene una singular coincidencia con el egipcio antiguo respecto del copto y dialectos bereberes. En éstos aparece una *-l-* correspondiente a *n, r* u otro fonema antiguo, como hallamos en nuestro *xintirmarao*, que se transcribió *geltylmarao*.

Por otra parte, la forma propuesta, por su final tiene indudable semejanza con los antropónimos Autinmara o Butynymara (lista I) y Guacimara (lista de Viana), y con algunas formas (tamobenirmarago, Ayer-maraha, aguay-marane) de un diálogo en lengua indígena que Cayrasco pone en boca de Doramas en una comedia suya: *Recibimiento del Obispo Rueda*, dato que debo a la amabilidad del Dr. Cioranescu.

Finalmente, en mi estudio sobre el *Sistema de Numeración Norteafricano* (Madrid, 1948) encontré en el uso canario formas numerales aplicadas a topónimos, y no es extraño que sirvieran asimismo para antropónimos. En la actual toponimia española de Canarias tengo registradas formas como "Fuga de Cuatro Reales", "Lomo de Cho Cuatro", "Siete Puertas", "Abicero de Veinte Quince", etc. Dentro de las formas numerales por mí relaciona-

das allí, estaban *sinir*, *smet* o *smetti*, y paralelos como *sened*, *sendein* del *zenaga*. Y si nuestras listas numerales canarias tienen formas como *benirmarago*, *smetir marago* o *sintir marago*, podría significar 12 ó 20, como el nombre citado en las Actas del Cabildo *Martín Veinteño*. Este guarda, nombrado en 1514, pudo ser de Gran Canaria o de Tenerife y deber su nombre, si era indígena, a la traducción al español de una voz como el presente *Xintir-marago*.

EL NOMBRE DE BEATRIZ HUECHA.

Lo incluyo en la lista como posible guanchismo, pensando en el *Huauxa* de la lista de Valencia, muy cercana, y los compuestos del radical *guanche* *gua-*. De tratarse de un romanismo, pienso en el topónimo homófono de Zaragoza; podría pensarse también en una variante dialectal de "bocio", que explica el epíteto *güecho* o *güegüecho*, de los léxicos usuales dado como americanismo. Pero la forma *tinerfeña*, en tal hipótesis, demuestra que no es un americanismo por su temprana fecha (1501), sino forma periférica dialectal del español de la conquista.

EL GRUPO "AUTEJO", "BENTOREJO", "SATAUTEJO".

Al estudiar en *Miscelánea Guanche* (pág. 128) el topónimo usual de Gran Canaria *Satautejo* "Siete Puertas", supuse, por su simple aspecto, que se trataba de una hispanización por sufijo diminutivo del primitivo *Satauti* (o *Satauten*), palatalizado en la grafía conocida de Berthelot *Satautche*. Pero la presencia en esta lista antroponímica de *Autejo*, componente de aquel topónimo, nos demuestra que *Satautejo* es integralmente forma primitiva (con prepaladial en la época antigua, luego aspirada en la j moderna), y que la forma de Berthelot debe escribirse realmente *Satautech* o *Satautey*, como lo confirma la comparación de *Bentórey* con su variante *Bentórejo* en las *Datas*. Una muestra más

de formas indígenas de sustrato conservadas en Canarias, bajo apariencia totalmente romance.

SERIE NOMINAL DE ESCLAVOS DE VALENCIA (LISTA V)

Debo empezar consignando mi sincero agradecimiento a la señorita Vicenta Cortés, por haberse tomado la molestia de revisar a mi instancia sobre los originales algunas lecturas de los nombres de su excelente trabajo sobre *Esclavos Canarios en Valencia* del tomo I de este ANUARIO. Gracias a ella puedo consignar expresamente en mi lista algunas rectificaciones y ciertos particulares de interés o cambios ortográficos, que ayudan al estudio lingüístico de estos nombres. La amabilidad de la señorita Cortés y la mediación en esto de nuestro común amigo y compañero don Miguel Santiago merecen esta declaración de justa gratitud.

Tuve que modificar el orden del índice de la señorita Cortés para ajustarlo al plan de mis otras listas; pero como ella confirmó que no hay en el documento núm. 88 dato alguno para deducir la procedencia de los compañeros del palmero Alguasega, quedaron registrados sin determinación de origen.

Esta lista de nombres personales indígenas, conocida sólo desde la publicación del tomo I de este ANUARIO, merece más largo tiempo de meditación y estudio, para ofrecer conclusiones definitivas de interpretación; pero considero conveniente adelantar algunos datos ya comprobados, a mi entender.

FONETISMO.

La inmediata impresión de su lectura, aun para lectores no especialistas, ofrece unos caracteres fonéticos muy claros de particular tipismo y autenticidad indubitada. Entre ellos encontramos: abundancia de formas con *a*-protética; frecuencia de grupos consonánticos tanto tras vocal inicial como en posición inter-

media; formas con vocal final absoluta o seguida de consonante en otros ejemplos, y, por último, agrupaciones de varias consonantes, con matiz fonético difícil.

Si ninguno de esos caracteres era del todo ignorado en nuestra documentación indígena, la lista de Valencia viene a confirmarlos en transcripciones oídas por gente de otra región.

La abundancia de formas con prótesis de *a-* (que puede ser puramente fonética o determinativo indígena según los casos), junto a formas sin tal prefijo, la teníamos en la lista de Bernáldez (Agáldar, Aterura, Atamaraseid... junto a Gáldar, Terore, Tamaraceite), y está ofrecida por la lista de Valencia en Adassa, Adasat, Atasar... y Tassa, Tassat...

Subrayo las diversas explicaciones posibles, propuestas al principio de este estudio, para la abundancia de geminadas o grupos consonánticos en *Attagora, Attemissa, Attanadta...*

Algunas deben ser simplemente gráficas: se advierte con claridad que ninguna diferencia fónica cabe en grafías como *attanatta* y *adatanadta*, si las dos dentales en cuestión son exactamente oclusivas. Mas esto precisamente está en duda, pues advertí en otro lugar que la *r* de Canarias vibra muy poco, y en articulación rápida o descuidada de los nativos, los forasteros creen oír *d* u otro fonema análogo (cf. Navarro Tomás: *Pronunciación Española*, cit., párrafo 114), en determinadas posiciones sobre todo. Por consiguiente, es muy posible que un hispanoparlante cuya *r* sea muy vibrada (casi *rr*) interprete por *Adtemexi* lo que realmente oyó *Artemexi*, con *r* muy fricativa.

Ejemplo de geminada igual a sencilla creo tenemos en las formas *Anchanatisa* y *Attissa*, si esta segunda es el componente del anterior, como parece; si bien son posibles dos diferencias auditivas correspondientes a dialectalismos insulares de articulación, como señalé a propósito de la diversa *ch* de Canarias, incluso en la actualidad.

Formas como *Tassa* y *Tassat* y hasta *Atasar* pueden ofrecer en la presente lista las mismas diferencias gráficas que tenemos registradas, en un mismo documento, en formas como *Guimar*,

Guimad, Guimas, Guima, por eliminación o diferenciación de consonante final impropia en español.

Y ciertas agrupaciones de consonantes, diferentes, quizá equivalentes, aparecen en *Sutsiaque*, *Adsabroguona*, *Adzeroura*..., sin medio de garantizar matices o identidad fónica en ellos.

ETIMOLOGÍAS.

Más difícil problema es la interpretación de estos nombres, cuando los documentos sólo ofrecen formas, sin indicación de sentido ni de cualidades de los personajes que los portan, en que basar nuestra explicación del nombre, como epíteto o apodo, conforme vengo señalando.

No obstante, parece seguro que formas como *Attemissa* en relación con el topónimo Temisas, *Atantanagua* con Tenagua y el nombre grancanario Tenaguana, *Guamassa* con Guaza, *Texenery* con Tegina y Tégena y Texenen, *Anaqua* sobre Anaga..., deben ser nombres personales sobre étnicos, o por valores comunes de esas voces, como senté a propósito de la lista de Viana.

Asatiquinen es compuesto del Azate de la lista documental, y *Auixhua* parece la forma indígena propia del Huecha (Beatriz) de la misma lista, excluyendo la hipotética explicación hispana. Las dos formas *Alguasega* y *Alganarsega* vienen a confirmar las variantes del Mosegue de la lista de la Gomera, aunque su *-l-*, sonido infrecuente fuera de esta isla, permite sospechar en la inicial una interpolación del artículo árabe, u otro fonema indígena mal interpretado en la transcripción de Valencia.

Otras formas están directamente relacionadas con los nombres personales ya estudiados por su etimología. *Adtemexi*, antes citado, si mi interpretación es exacta, ofrecé el antecedente fonético de la explicación que di para *Armiche*, con palatalización indígena propia, no hispánica, como había supuesto, dada la equivalencia de *x*, *ch*, *y*, ya señalada. *Admayatescha* (femenino) debe estar formado por *ach-mayetch-a*, con la fuerte articulación de

ch tinerfeña, sobre el nombre *achmayex* de significado "madre" bien documentado en Tenerife. *Adzerura* (por *ar-terore* quizá) significaría "el brillante"; y *Atteneri* sobre el primer componente de *Tenerife*, según la explicación del P. Espinosa *tener+ife* "niveo-monte", significaría "nieves" o "la blanca", nombre apropiado a la mujer de la lista valenciana.

Attamoseya puede ser formado (sobre *ar-tamoze-ya*) con el nombre plural pancanario de la cebada (*tamozen*), con lo que el nombre personal, tomado a la planta o su grano, sería epíteto de cualidad física de color, granulación de tez, etc.

Axohuquonaya (descomponible en *ach-ahuco-naya*) lo interpreto por el Aguahuco de la lista de Viana, como "el bastardo hijo"; *Garfe*, presente en la lista grancanaria y en su prefijado *Agarfa* de la del Hierro, se traduce como éstos por "el indolente"; y, finalmente, *Xerach* es exactamente el adjetivo tinerfeño *xerax* de significado "grande" bien comprobado.

Y quédese el resto para más detenido estudio.

SERIE NOMINAL DE INDIGENAS BAUTIZADOS EN SEVILLA (LISTA VI)

Publico aquí por vez primera esta lista de antropónimos indígenas, sacada de unos *Datos de guanches* tomados el 25 de julio de 1925 a un libro en poder de don José Palacios, amo-empleado de la Ferretería "El Candado", de la calle de las Sierpes, de Sevilla. Me fué facilitada por mediación de don E. Serra Ráfols y don J. Régulo Pérez, a quienes la dieron sus poseedores de la isla de La Palma. Un tío del señor Palacios, anciano sacerdote, obtuvo aquel libro de pocas hojas, con las partidas de bautismo de los años 1426 y 1427, del archivo de una vieja iglesia quemada en los alrededores de la Fábrica de Tabacos.

Hasta hoy, las personas encargadas por Serra Ráfols de procurar el original, no han podido dar con él; por lo que, desapa-

recido éste, no podemos garantizar la autenticidad ni la lectura fiel de los nombres incluidos en esta lista.

No obstante, el aire fonético de las formas propuestas, las indicaciones de dudas de lectura en algunas letras, la inutilidad práctica de un fraude de este tipo, las referencias sobre el matrimonio de Bintacorte y Guaraifa, la procedencia de Anaga, Briaste (hoy escriben Briesta), Galguén, Monte Irmader, Río Tenazarte de Tedote, en unos casos, y en otros la simple indicación de la isla, parecen indicios de una información segura y veraz en su conjunto.

Un solo hecho ofrece dudas: asignarle fecha tan temprana como 1426 (cabe posible error de lectura en las decenas), porque pienso que únicamente desde 1446, fecha próxima a las incursiones de Perazas y Herreras, hasta 1496, después de acabadas las conquistas de La Palma y Tenerife, se puede pensar con cierta probabilidad en un centenar de indígenas palmeros, llevados a Sevilla para vivir y en un solo año bautizarse. Porque la mayoría de los nativos de esta lista se dice pertenecen a La Palma, y sólo pequeñas partidas a las otras tres islas de esta provincia; a mi parecer, otro signo de autenticidad. Porque un falsario localista no hubiera dejado de incorporar los nombres dados en las listas históricas anteriores, ni se hubiera contentado con asignar un solo nombre a la isla del Hierro y tres a la Gomera, cuando en la relación le quedaba un centenar para nativos de La Palma ²¹.

Por estas consideraciones, aunque la lista se nos ofrezca dudosa por falta de garantías en el cotejo y en el canal de transmisión, debemos tomarla en consideración, interín damos con el original o comprobamos su absoluta falsedad, por esos indicios de exactitud. Confío que ello estimule a los archivistas de Sevilla a la búsqueda de otras fuentes, que contribuyan a aclarar definitivamente este problema.

No creo conveniente sacar conclusiones lingüísticas generales de ella, por la problemática certidumbre de la serie; pero agrego

²¹ Si la fecha 1426 es exacta se trataría de cautivos de las razzias (1418-1425) de Maciot y de Alfonso y Guillén de las Casas (1420-1442).

en la lista, para justificar aquel aire fonético a que aludí, las formas similares comunes, topónimos guanches y nombres de otras listas. Así se verá que algunas formas tienen posible error de copia, aunque la lista no sea del todo inventada.

Como en las otras listas nominales, van agrupadas las voces por islas, en orden alfabético y consignando el sexo y la procedencia local, cuando constan. Pero omito el nombre cristiano impuesto al bautizado, que sólo se consigna en una quinta parte, y carece de interés a nuestro actual propósito.

* * *

CORPUS DE ANTROPONIMIA INDIGENA DE CANARIAS

L I S T A S

I.—Lista "tradicional" de nombres personales indígenas.

- a) Isla de Gran Canaria.
- b) Isla de Fuerteventura.
- c) Isla de la Gomera.
- d) Isla del Hierro.
- e) Isla de Lanzarote.
- f) Isla de La Palma.
- g) Isla de Tenerife.

II.—Nómina menceyal de la isla de Tenerife, por bandos.

III.—Lista nominal de Viana.

- a) Nombres de anteriores listas.
- b) Isla de Fuerteventura.
- c) Isla de la Gomera.
- d) Isla de Lanzarote.
- e) Isla de Tenerife.

IV.—Lista de antropónimos de fuente documental.

- a) Isla de Gran Canaria.
- b) Isla de la Gomera.
- c) Isla de Lanzarote.
- d) Isla de Tenerife.

V.—Lista de esclavos de Valencia.

- a) Isla de La Palma.
- b) Isla de Tenerife.
- c) Sin determinación de procedencia.

VI.—*Lista de indígenas bautizados en Sevilla.*

NOTA.—Se insertan los nombres personales encabezadas todas las variantes por la forma considerada más genuina, conforme las indicaciones dichas en mi comentario sobre las variantes gráficas.

Las etimologías, no siempre consignadas, en algún caso van detalladas en el comentario de cada una de las listas antes mencionado.

Se acompañan los antropónimos de paralelos que pueden comprobar su indigenismo y se indica el sexo varón (v.) o hembra (h.).

BIBLIOGRAFIA

Las fuentes para las tres últimas listas de este "Corpus" de antropónimos indígenas de Canarias van consignadas en los estudios propios de nuestro comentario precedente.

Para las tres primeras los lectores hallarán referencias conjuntas en las listas de las obras de Chil, Millares o Wölfel. Omito en mis listas señalamiento de páginas de las fuentes en evitación de prolijas notas.

Los especialistas hallarán documentadas las voces, tanto topónimos como nombres personales y referencias históricas, en las obras siguientes:

- Abreu. ABREU GALINDO (Fr. Juan de): *Historia de la conquista de las Siete Islas de Canaria* (tradicionalmente asignada a 1632, hoy a 1593-1605). Eds. de Santa Cruz de Tenerife en 1848, 1949 ? y 1955, ésta anotada por Cioranescu.
- Berthelot. BERTHELOT (Sabin): *Histoire Naturelle des Iles Canaries*. Tomo I. *Ethnographie et les Annales de la Conquête*. Paris, 1842.
- Bory. BORY DE SAINT VINCENT (J. B. G. M.): *Essais sur les Isles Fortunées...* Paris, 1803. (Obra poco de fiar por extrañas referencias.)
- Boutier. BOUTIER (Pierre), ed. de Margry (Pierre): *La conquête et les conquérants des Iles Canaries [1402-1404]*. Paris, 1896.
- Canarien. *Le Canarien*, diversamente editado, la más usual BERGERON (Pierre). Paris, 1630.—Refundición y reelaboración variada de Boutier y Leverrier.
En prensa edición en Tenerife por Cioranescu, que no he podido utilizar.
- Castillo. CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA (Pedro Agustín): *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria [1737]*. Edición de la Biblioteca Isleña, 1848. Nueva edición, Madrid, 1948-1954, con notas de Miguel SANTIAGO.
- Chil. CHIL Y NARANJO (Dr. Gregorio): *Estudios Históricos, Cli-*

- matológicos y Patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas, tomo I, 1876; tomo II, 1880.
- Darias. DARIAS PADRÓN (Dacio V.): *Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro*. La Laguna de Tenerife, 1929.
- Escudero. GÓMEZ ESCUDERO (Pedro): *Historia de la conquista de la Gran Canaria*. Ed. juntamente con Sedeño de "El Norte". Gáldar, 1931-1932.
- Espinosa. ESPINOSA (Fr. Alonso de): *Del origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria* [1591]. Eds. de Santa Cruz de Tenerife de 1848 y 1952.
- Marín. MARÍN Y CUBAS (Dr. Tomás): *Historia de las Siete Islas de Canaria* (redacciones de 1687 y 1694). Ms. de Tenerife. Confío mis informaciones a Millares Torres.
- Millares. MILLARES TORRES (Agustín): *Historia general de las Islas Canarias*. Las Palmas, 1893-95 (10 tomos).
- Núñez. NÚÑEZ DE LA PEÑA (Juan): *Conquista y antigüedades de las Islas de Gran Canaria* [1676]. Ed. Biblioteca Islaña, 1847.
- Rixo. ALVAREZ RIXO (José Agustín): *Catálogo de voces de indígenas canarios*. Museo Canario. Ms. I-F-18.
- Sedeño. SEDEÑO o CERDEÑO (Antonio): *Historia de la conquista de la Isla de Canaria*. Ed. juntamente con Escudero.
- Torriani. TORRIANI (Leonardo). [1590], ed. del Dr. Wölfel: *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*. Leipzig, 1940. El Dr. Cioranescu prepara otra edición.
- Viana. VIANA (Antonio de): *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, Conquista de Tenerife y Aparecimiento de la Virgen de Candelaria*. Poema en verso y octava rima. Ed. príncipe. Sevilla, 1604 (ejemplar en la Biblioteca Económica-Laguna); ed. Moure, Laguna, 1905.
- Viera. VIERA Y CLAVIJO (José de): *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*. Eds. de Madrid, 1772-1783; Las Palmas, 1931-1933; Santa Cruz de Tenerife, 1942 ?, y reciente de Ediciones Goya, 1950-1952.
- Wölfel. Vide Torriani.

CORPUS

I.—LISTA "TRADICIONAL" DE NOMBRES PERSONALES INDIGENAS

a) ISLA DE GRAN CANARIA.

Abenauara, h.

Abenchara, h.

Dan los genealogistas estas dos variantes como nombre de la mujer de Fernando Guanarteme el Viejo.

Abentamar (Chil), *Abentahar* (Berthelot), v.

Nombre dudoso.

Abian (Escudero), v.

Parece adjetivo, que no alcanzo a interpretar todavía.

Acoidan (Marín), *Alcoidañ* (Chil), *Alcoidan* (Berthelot), v.

Ignoro si son variantes del siguiente.

Acosayda (Abreu), *Acoraida* (Marín), *Acoroída* (Berthelot), v.

Pienso en el Acoramas y Aguacoromos de otras listas, pero *Acusa* es topónimo, Gran Canaria.

Achuteiga (Viera), *Achurteyga* (Rixo), *Ajuteicar* (Marín), *Ahuteyga* (Abreu), v.

Achutindac (Abreu), *Achuntindac* (Rixo), *Achudinda* (Marín), v.

Si no es variante de *Autindana*, debe llevar su radical adjetivado.

Adargoma (Escudero, Torriani, Abreu...), v.

Vale "pétreas espaldas".

Adeun (Abreu), *Adeuna* (Viera), *Adeona* (Berthelot), *Aduen* (Chil), v.

¿Es variante del *Abian* de Escudero?

Aymedeyacoan, *Aymedeya-Coan* (Castillo), *Aymediacoan* (Marín), v.

No parece inventado sobre la invocación usual, por el *Juan Dome-a-Dios* de la lista de Viana: interpretase "el valido de Dios", sobre un primitivo *a-meney-Acoan*.

Aja (Marín), v.

Nombre inventado para la leyenda etimológica de *Tirajana*.

Alguin-Arguin (Escudero, Chil), v.

Falso nombre personal, es puramente el topónimo *Arguineguín*, y en Escudero quizá falte sólo la preposición "de".

Ancor (Marín), v.

Comp. la lista de Viana. Si es auténtico, vale "el grande".

Aquejata (Chil), *Aquehata* (Berthelot), h.

Creado sobre el topónimo ya citado por Abreu *Aquerata*.

Atabicenen (Torriani), *Arabisen*, *Arabisenen* (Escudero, Abreu), *Arabiseneque* (Viera), v.

Apodo puesto por las mujeres a Atacaicate, según los textos vale "bruto", "salvaje", "perro lanudo"; etimológicamente es "el mordelón".

Aridani (Marín), *Aridany* (Berthelot), *Aridañi* (Rixo), *Aridañy* (Abreu), v.

Significa "el llano", comp. lista de Viana; y para la -ñ- de las variantes, lo dicho sobre Guañameñe (Tenerife).

Arinegua (Núñez), h.

Dudo si es invención sobre topónimo.

Arinda (Marín), h.

Nombre de princesa, sobre *ar-te-mide*, ya estudiado.

Artemis (Abreu), *Artamy* (Canarien), *Artemí* (Escudero), *Arhamis* (Marín), *Arteme* (Chil), v.

De un primitivo *Artemid*, vale "hijo del príncipe", "príncipe" o "señor".

Artenteifac (Viera), *Artenteyfac* (Abreu), *Artendeyfe* (Rixo), v.

Su estructura es indígena, pero la documentación dada no permite explicarlo.

Atacaicate (Abreu), *Atacaycate* (Berthelot), *Atazaicate* (Torriani), *Athacaite* (Escudero), *Altaycayte* (Abreu), *Tucaycate* (Abreu), *Altacayte* (Chil), *Acacaite* (Marín), v.

Significa "corazón valiente" o "gran corazón", "animoso", según los cronistas. Todas las variantes prueban que hay que elegir entre la de Abreu y la de Torriani, con duda sólo en la segunda consonante de ambas.

Atidamana (Escudero, Abreu), *Attidamana* (Torriani), *Andamana* (Viera), *Andanama* (Berthelot), h.

Significa "la señora" o "la princesa o gobernante", sobre la composición *a-ti-dama-na*, o también *atti-damana* "madre-reina".

Attrabaya (Bory).

Falsa grafía del *Atidamana* o del *Autimbara*, de Berthelot.

Atugio (Rixo).

Nombre extraño, sólo allí documentado y de dudosa lectura.

Aucho, Aoutcho, Ahoutejo (Berthelot), v.

Las dos últimas variantes de Berthelot prueban se trata de Autejo (Gomera) y su variante Auche y Satautejo.

Autindana (Escudero), *Bestindana* (Chil), *Autindara* (Abreu), *Auntinbara* (Berthelot), *Utindana* (Sosa), *Utiridan* (Castillo), *Rutindara*, *Autindama*, *Autimbara* (Chil), v. (en Berthelot, h. *Rutindana*).

Estudiado ya.

Aythami (Castillo), v.

Faicán de Telde, formado sobre *ait-tamid* patronímico sobre raíz de Artemid.

Bayanor (Chil).

¿Inventado?

Belcaymo (Rixo).

Falso, sobre el Acaymo tinerfeño.

Bentagai (Torriani), *Bentagay* (Escudero), *Ventagay* (Abreu), *Bentagaya* (Marín), *Bentayga* (Rixo), *Ventangay* (Bernáldez), *Ventagahe* (Abreu), *Bentaguaya* (Viera), v.

Indudablemente la forma *Bentagai* parece significar "el de la sierra", y posiblemente por su radical es paralelo de *Bentayga*, topónimo.

Bentagaiche (Escudero), *Bentagasi* (Marín).

Falsa variante del anterior, ya explicada.

Bentagayre (Sedeño), *Ventagayre* (Castillo), *Bentaguayre* (Viera), *Bentaguairé* (Rixo), *Betanguayre* (Berthelot), v.

Puede ser un primitivo *Bentagaid*, equivalente entonces al *Bentagai* citado, y su valor sería "de la sierra". Pero puede ser distinto y derivado del anterior. La personalidad de este último está documentada en el conquistador de Tenerife, pero no puedo decidir por ahora si su nombre es españolización del valiente luchador teldense, o éste fué otro nombre.

Bentago (lista documental), *Aventaho* (Escudero), *Bentahor* (Torriani), *Ventahor* (Abreu), *Bentaor* (Chil), *Aventajor* (Marín), v.

Si la forma auténtica en *Bentahod* vale "del Valle", el topónimo *Tahodio* en Tenerife significa eso.

Bentagoche (Torriani, Castillo), *Bentagoyhe*, *Bentagoya*, *Ventagoyhe*, *Ventagorhe* (Abreu), *Ventahorre* (Rixo), *Bentagoje* (Marín), v.

Es difícil decidir si es variante de *Bentago*, aunque *Bentagoche* ya sabemos que es falso, como *Bentagaiche*, y era *Bentagóy*.

Bentahor (Torriani), v.

Comp. Bentago y la grafía usual Bentagoo o Ventagoo por -god.

Bentejui (Viera), *Benthejui* (Castillo), v.

A pesar de su modernidad tiene estructura e interpretación indígena, y está en la lista de Viana con su versión "del salto".

Bentojei, *Bentohey* (Escudero), v.

Pudiera ser el mismo nombre anterior, o variante de sentido análogo.

Caitafa (Torriani, Marín, Rixo), *Gaytafa* (Berthelot), *Gaitafa* (Abreu), *Cataifa* (Escudero), *Guytafa* (Berthelot), v.

Chambeneder, *Cambeneder* (Abreu), *Chanvender* (Viera), *Chavander* (Rixo), *Chavender* (Berthelot), v.

Dara (Chil), *Daza* (Berthelot).

Seguramente falso o variante de otro.

Doramas (Escudero, Abreu, Torriani), *Dorama* (Torriani), v.

Vale, según los cronistas, "grandes narices", "muy anchas narices"; según Marcy, "hombre habitualmente sonriente".

Faya (Chil), *Fayacan* (Castillo), *Fayahuracan* (Chil).

Es nombre común, significando "hombre poderoso".

Hecheres Hamenatos (Castillo), *Echerhamenato* (Berthelot).

Se trata de dos nombres comunes soldados (en singular o plural) dados como nombre propio. *Ache*+*rest(e)* "el poderoso", y *hamenat* "gobernante".

Egenenaca (Viera), *Egenenacar* (Marín), *Egoneinaca* (Berthelot), v.

La variante de Berthelot induce a sospechar variante de Egonaiiga.

Egonaiiga (Torriani), v.

Vide el siguiente.

Egonaiigache-Semidan (Escudero), *Egonaiiga-Guanachesemedan* (Abreu), *Gonayga-Guanachesemedan* (Chil), *Egonainaca* (Berthelot), *Egonayguache* (Berthelot), *Egonaiiga* (Marín), *Guanachesemedan* (Abreu), *Guanathe-Semidan* (Sosa), *Guanarche*, *Guarnache* (Chil), v.

Frase compuesta de Egonaiiga + *ache-semidan*, a veces insertando el componente *guan* "hombre", que ya ha sido explicado.

Gaiifa (Escudero, Rixo), *Gayfa* (Abreu), v.

Nombre distinto de Garfa y de Cataifa. Puede significar "en la altura", "sobre la cabeza", o se trata de *baiifa* "pereza".

Garfa (Escudero), v.

Parece explicable por el *Agarfa* herreño "el perezoso", "indolente".

Gamonales (Chil).

Tomado a la lista de Viana, es topónimo hispánico.

Ganana (Chil).

Ignoro si es error por el siguiente.

Gararasa (Viera, Rixo), *Gararaza* (Berthelot), *Gararsa*, *Garanza*, *Gararasa* (posibles lecturas en Escudero), v.

Pudiera ser el "roquero" o "peña" de la lista de Viana, sobre el radical toponímico *gara* "roque, peña" pancanario.

Gararona (Escudero), *Gararosa* (Abreu), v.

Su valor puede ser igual al precedente.

Gariraygua (Escudero, Rixo), *Gariragua* (Marín).

Ignoro si debe relacionarse con éste el *Geradagua* y sus variantes de los genealogistas; y su explicación es dudosa, tanto sobre el *garehagua* de La Palma, como el *Gariruquian* siguiente.

Gitagama (Abreu).

Tal vez variante del *Xitama* de Escudero. Hay un topónimo *Gitagana*, que significa "sobre el roque".

Gitama, *Xitama* (Escudero, Chil), v.

Comp. *Gitagama*.

Gomidafe (Torriani), *Gumidafe* (Escudero), *Gomedafa* (Abreu), v.

Por su estructura *gómēd+afe* vale seguramente "petudo" o "espalda en punta".

Guanarteme (Torriani, Sedeño...), *GuadartHEME* (Marín), *Guadarseme* (Bernáldez), v.

Epíteto o nombre dinástico "hijo de artemi, rey", ya explicado.

Guanhaben (Torriani), *Guanahaben* (Escudero), *Guanchaven*, *Guanjaven* (Marín), *Guanhaven*, *Guayhaven* (Berthelot), v.

Significa "hombre luchador" o literalmente "el que agarra rápido".

Guarinayga, *Guarinaygua* (Chil), *Guanariragua* (Chil, Rixo), *Guanariga* (Chil), *Guanaragua* (Berthelot), v.

Posibles variantes del *Garirayga* anterior.

Guayadeque (Marín), *Guayadaque* (Berthelot).

Es topónimo.

Guayafan (Castillo), *Guayafaca* (Chil), *Guayahun* (Berthelot).

Nombre falso, es forma común dada en el femenino palmero *Guayafana* "la que está arriba".

Guayarmina (Castillo), h.

Nombre de princesa, formado sobre el prefijo anterior y el de "rey" en su forma evolucionada Armide.

Guayasen (Castillo), v.

Dudoso.

Guiniguado, *Geniguado* (Chil).

Tomado a la lista de Viana, y topónimo indudable.

Guiomar (Bory).

Nombre español, o el Himar de Chil.

Guririquian (Viera), *Gaririquian* (Berthelot, Rixo), *Gurirujon* (Marín).

Ignoro si es un primitivo *guaririquian* "pedregal".

Hama (Chil), *Xama* (Escudero).

Puede ser "grande" o "el que más", sobre *gamá* "no más".

Heupelio (Rixo).

Debe ser inventado, comp. Hupalupa (Gomera).

Himar (Chil).

Topónimo o errata por el siguiente.

Isaco (Marín, Rixo), *Hisaco* (Chil), *Saco* (Abreu), v.

Por su estructura en camita puede ser un adjetivo sobre el mismo radical verbal del nombre *Auago* de Lanzarote en forma causativa. ¿Vale "el bienhechor"?

Malagua (Chil, Berthelot), v.

Falso nombre, sobre el Mulagua de Gomera.

Maninidra (Castillo, Berthelot), *Mananidra* (Torriani, Escudero), v.

Dudosa su explicación sobre *adar* y Guayedra (Wölfel).

Mancanafio (Chil, Berthelot), v.

Véase la lista documental.

Masaquera (Castillo), *Masequera* (Chil), *Mesequera* (Berthelot), h.

Absolutamente podría ser compuesto del prefijo líbico *Mas-* "descendiente" (comp. *Masinisa*), o también nombre femenino de acción del radical *seg* "construir" señalado en *tesegue* a propósito de *Tesequite* y *Teguise* (Lanzarote).

Metemba (Rixo), h.

Dado como nombre de la hija de Doramas. Comp. Meteguanchepe de la lista de Gomera.

Naira (Escudero), *Nayra* (Berthelot), v.

Comp. lista núm. V.

Nauzet (Chil, Berthelot), v.

Ignoro la fuente, y comparo el Nasçi de Fructuoso, Hierro; y el Jauçi de la lista de Valencia.

Nenedan (Escudero, Torriani), v.

Llamado tras su bautismo Adán Canario, puede significar su nombre "patizambo o patituerto".

Orchena (Castillo).

Debe estar por Auchen, comp. antes Aoutcho.

Rinima (Castillo).

Nombre de genealogistas, dudoso.

Sambor (Torriani).

Nombre común, significa "asamblea", dado como propio.

Semidan (Abreu, etc.).

Nombre precedido de Tenesor, según los genealogistas; perteneciente a la familia real galdarense, sin duda; parece un epíteto "honorables" tomado como nombre común familiar. Véase antes.

Soront (Castillo), *Gerant* (genealogistas).

Su estructura parece indígena, pero la correlación establecida por los genealogistas con Tenesort exige comprobarlo.

Tagooreste (Castillo, Rixo), *Thagohorcer* (Chil), *Thagoter* (Chil).

Explicase por *tagoror-reste* "príncipe del tagoro".

Tagotín (genealogistas).

Lo dan como abuelo de Fernando Guanarteme el Viejo.

Tajaste (Abreu).

Tamadaba (Núñez).

Es topónimo.

Tanfia (Marín), *Taufia* (Berthelot), v.

Hay un topónimo Tufia.

Tara (Núñez).

Error por Tarira, o topónimo sobre el distrito de Telde: Tara, opuesto a Cendro.

- Tarira* (Escudero), v.
Significa "el tuerto".
- Tazarte* (Castillo, Escudero), v.
Tazarte es topónimo, significa "el higueral"; puede ser otra variante, como el Tajaste de Abreu.
- Tazirga* (Castillo), *Tasirga* (Rixo), *Thezerga* (Castillo), h.
El personaje citado, María Tazirga, pertenece a la familia de Guarnarteme.
- Temisio* (Rixo).
Parece falso, aunque *time*, *timi* significa "frente, cornisa, ceja, risco".
- Tenaguana* (Abreu, Berthelot), h.
Comp. Tenagua topónimo y la lista de Valencia.
- Tenosor* (Viera), *Tenosort* (Castillo), *Tensor-Semidan* (genealogistas), v.
Hablamos de él a propósito de los nombres femeninos y del siguiente.
- Tenesoya* (Abreu), *Tenesoya Vidina* o *Vidiña* (Castillo), *Thenezoya* (Castillo), h.
Nombre de la hija del Tensor anterior.
- Tiferán*, *Tafetán* (Castillo); v.
Nombre de un indígena, según la leyenda de los cristianos prebetancurianos.
- Tijama* (Chil).
Parece topónimo o transposición de Gitama.
- Tijandarte* (Escudero, Rixo), *Tijandaste* (Viera), *Tixandaste* (Berthelot), *Tixambaste* (Rixo), *Tirandarte* (Abreu), v.
- Tinaguado* (Chil).
Tomado a Viana, topónimo por Tenteniguada.
- Trayoba* (Bory).
Grafía errada. Comp. no obstante la lista V, Tueyaxoba.
- Vidina* o *Vidiña* (Castillo), h.
Comp. Tenesoya.
- Vildacane* (Marín, Rixo), *Vildacama* (Chil), *Vildane* (Rixo), *Vildacané* (Berthelot).
No sé si son erratas por Ventagahe u otra variante.

b) ISLA DE FUERTEVENTURA.

Ayozé (Abreu, Castillo), *Yozé* y *Yosé* (Abreu), *Ayosé* (Rixo), v.

Por su estructura parece un adjetivo verbal o participio, pero las explicaciones posibles por el bereber son muchas y no hay dato histórico para seleccionar: "donante", "grosero", "largo"...

Guise y *Guize* (Abreu, Castillo), v.

Comp. Teguisse en Lanzarote. Podría significar "alto, largo".

Mahan (Torriani, Abreu, Marín), v.

Nombre de un gigante que dió nombre a la cueva de Mahán o Cardones. Comp. Mahy, mahey en Lanzarote. Significa "el que es valiente", "gigante".

Mifaya (Rixo), h.

Hija de Ayosé, según él. Comp. Tiguanfaya, Timanfaya. Puede significar "entre fuego" o "cuánto fuego!"

Tamonante (Torriani, Abreu), h.

Princesa de la isla, que "regía o gobernaba", asesorando a los monarcas. Wölfel cree éste un nombre de oficio, "adivina"; pero si se relaciona con el radical de *mencey* o con el verbo marroquí *mun* "acompañar", puede significar "la colega o corregente", o la "protectora".

Tibiabin (Torriani, Abreu), *Tibabrin* (Berthelot, Rixo), h.

Colega de la anterior, sacerdotisa, agorera y predicadora, según los historiadores, debe significar su nombre "la sabia, o profetisa".

c) ISLA DE LA GOMERA.

Aberberqueie (Torriani), *Aberbequeye* (Abreu), *Aberbequeyé* (Berthelot), *Aberbequeye* (Marín), *Albervequeya* (Rixo), *Albervequeya* (Castillo), *Aberbequeté* (Chil), v.

Significa "muy negro" o "el morenazo".

Achuteiga, *Achuteyga* (Berthelot), v.

Según Viera es de Canaria.

Agachiche (Rixo), *Aguachiche* (Berthelot), *Aguachicho* (Chil), *Aguachinché* (Castillo), v.

Cf. topónimo Agache, Chicha, etc. Comp. *Auchecho* = *Autejo* lista IV.

Agoney (Berthelot), v.

Presumo variante del topónimo Agona, o sobre el *agoney* de la fórmula juramental de Teneñife.

Aguabanahizan (Torriani), *Aguabarahezan* (Viera), *Aguavaralezan* (Chil), *Aguavarahezan* (Berthelot), v.

Cf. topónimo Candelaria, Arahizo.

Aguabique, *Abguavique* (Millares), *Abguabuque* (Berthelot).

Me parece error por Aguaberque de la lista documental.

Aguaboregue (Torriani), *Aguabosegue* (Chil), *Algabosegue* (Castillo), *Alguabozegue* (Abreu), *Alguabozeque* (Berthelot), v.

Posiblemente auténtico, y posible variante de Mosegue o quizá del radical de Bruco.

Aguacoromos (Abreu y Torriani), *Aguacoramas* (Viera), *Aguacoronos* (Chil), v.

Marcy (*Inscrip. libyq. bil.*, pág. 116, registra la forma tuareg *girummah* "collares", lo que haría el valor "el de los collares"; mas también podría relacionarse con otras raíces de valor "divino", "fuerte", "grande". Recuerdo que entre los grancanarios de Viana hay un "Pedro el Grande", segura versión de su nombre indígena.

Agualeche (Torriani, Abreu según Chil), v.

Wölfel compara *Auala*, topónimo, hoy Igualala (e Igualero). Para el final primitivo comp. Amuhaici.

Aguamuge (Castillo), v.

Es un topónimo llamado "Risco de Aguamuje o del adivino"; ignoro si éste es verdaderamente el nombre o se trata de una variante de Amaluige, por transposición en los textos, o de Amuhaici; pues el adivino, según Torriani, es Eiunche. *Aguamuge* por *au-amuśša* vale "el negrín".

Aguanauche, *Aguanahuiche* (Abreu), *Aguanchutche* (Berthelot), v.

Significa "hijo de Auche".

Ahemon, *Aemon* (Bory), *Aalamon* (Viera), *Aala* (Bory).

Nombre inventado sobre el común *ahemon* "aguas".

Amaluige (Torriani), *Amaluyge*, *Amaluige*, *Amalahuige* (Abreu), *Amalguyge* (Castillo), *Amalgive*, *Amalwije* (Marín), *Amalaguhyge*, *Alma-vice*, *Amalayge* (Berthelot, Castillo, Chil), v.

Nombre de un antiguo príncipe. Comp. Aguamuge.

Amanhuy (Abreu), v.

No puede tratarse de Amaluige, personaje distinto según él, pero tal vez error por Aguamuje u otro.

Amuhaici (Torriani), v.

Comp. los anteriores.

Aremoga o *Aregoma* (Fructuoso), h.

Nombre de una hija del rey de la Gomera; la segunda variante del todo arbitraria.

Auhagal (Torriani), *Halhagal* (Abreu), *Alhaga* (Marín), *Alhagul*, *Alsagal*, *Alsagay* (Berthelot), v.

No puede explicarse por el topónimo *Auhagal* (Torriani), que es variante de *Ahulagar* (sitio de *ahulagas*); en todo caso, sobre *au-agal* por el topónimo *Agala* "piedra alta", comp. *tigulate*, isla de La Palma.

Bruco (Azurara, Rixo, Berthelot), v.

Como es nombre cristianizado, puede ser sincopa de *Borugo* o de *Boregue*; *Boruga* es topónimo y comp. *Aguaboregue*.

Conche (vide *Masegue Conche*).

Eiunche (Torriani), v.

Vale "hombre fatidico", "adivino". Véase estudio aparte.

Galgun (Chil, Aguilar).

Sospecho se trata de *Igalgun*.

Gaumet (Castillo), *Guamet* (Rixo, Chil).

Nombre dudoso. Posible variante de *Gomeira* o *Gomauro*.

Ghyahun (Chil).

Presumo que es una errata por *Guaydún*, articulación moderna del *Guahedún*, sector donde estaba la cueva de *Iballa*.

Gomauro, *Gomeira* o *Gomeiroga*.

Tres nombres del rey indígena, invención de *Fructuoso*.

Gualhequeye (Rixo), *Gualhequeya* (Berthelot), *Gralhequeya* (Abreu), *Gralhequia* (Torriani), *Gualhequeyta* (Abreu, Chil), *Jequeya* (Marín), v.

Probablemente se trata de un primitivo *guan+hequei*. (Comp. *Aberberqueie* y *Aguaberque*.) ¿Significa "hombre de alientos"?

Guanchor (Chil).

¿Nombre inventado? Ignoramos el étnico de los gomeros indígenas.

Hauche (Torriani), v.

Comp. Aguanauche, y para la aspiración Auhagal y Halhagal. El sentido es "casa" o "puerta", comp. Satautejo, o quizá "grande o alto".

Hautacuperche (Castillo), **Hautayoupetche** (Berthelot), v.

Puede interpretarse "el dichoso", "portador de felicidad".

Hera (Berthelot).

Nombre falso, el nombre griego correspondiente al Junonia latino de la isla.

Hupalupa (Rixo), **Hupalapu**, **Hapalapu** (Abreu), **Hupalapu** (Berthelot), **Hupalupo** (Viera), **Chupalupu** (Marín), v.

Nombre reduplicado (*H*)upal-upal "señor de todo", "Gran Rey".

Iballa (Abreu), h.

Marcy lo interpretó "esclava en libertad de trabajo", pero me parece mejor "mujer huésped, amante alojada".

Igalgan (Torriani), **Igalgun** (Abreu), **Iqualgin** (Marín), v.

Si está relacionado con el topónimo *Galguen*, *galga* "piedra", puede valer "las piedras", como el "Pedro" cristiano.

Masegué Conche (Abreu), v.

Nombre errado, como se explicó.

Meteguanchepe (Viera), **Meteguanchipe**, **Mateguanchipe**, **Mateguanchire** (Berthelot, Chil), v.

También equivocado por Mateo Unchepe o Unihepe.

Miguan (Castillo, Berthelot, Rixo).

Error indudable tomado al topónimo Armiguan = Hermigua. Para su primer componente comp. Mifaya, sin embargo.

Orenayagana (Berthelot, Chil).

Lectura equivocada de los dos nombres de distritos primitivos indígenas: Orone y Agana.

Piste (Azurara, Berthelot, Rixo), v.

Nombre cristianizado, como Bruco. Por su final comp. topónimo Tamadisté; y la *p* es fonema abundante en la Gomera.

Unchepe (Marín); **Unihepe** (Torriani), **Undupe** (Castillo, Rixo), v.

Nombre indígena del jefe del cantón de Orone = Arure.

d) ISLA DEL HIERRO.

Agarfá y Agarfú (Torriani), v.

Nombre indígena incorporado a la canción como amante desdeñoso. (Comp. Garfa, indígena de Gran Canaria.) Garantizado en ambas variantes el acento agudo.

La etimología "el perezoso" me parece segura.

Amoca, Moca (Wölfel sobre Fructuoso), h.

Forma falsa, según expuse.

Agnofa (Torriani), v.

Rey del Hierro que sólo él cita.

Ignoro si es auténtico o se trata de variante de *Agarfá* o de *Augeron*, mal escrita en su fuente. Incluso dudo si debe leerse a la italiana *Añofo*, o responde a una *Aguafa* o forma similar (*Aguaho?*).

Armiche (Castillo y Darías), v.

Príncipe de la isla, llamado Marcos al bautizarse.

Puede valer la voz "príncipe" comparable con *Artemi* y *Armide* de listas I y IV.

Augerón (Marín), *Ahuheron* (Berthelot), v.

Nombre de un hermano de *Armiche*. Cf. *Agnofa*.

Ferinto, Fedinto (Darías), v.

Nombre del último bimbache sojuzgado, que recoge la leyenda o tradición del "Salto del Guanche".

Guaracosa (Berthelot), h.

Supongo errata y nombre forjado sobre el topónimo *Guarazoca*, que vale en mi sentir "pasada de pedregales".

Hacomar (Berthelot), *Jacomar* (Abreu), v.

Nombre de persona y topónimo. Presumo que se trata de étnico tras la colonización, porque sólo aparece entre los auxiliares de *Peraza* en su asalto a *La Palma*.

Ione (Torriani), *Yone* (Abreu), *Yoñe* (Abreu, Viera), *Yoñé* (Urtusástegui), v.

Nombre del famoso "adivino", cuyo sentido lleva el nombre como dije.

Nasçi, Nasçique, Nisa (Fructuoso), h.

Variantes del nombre de la hija de *Ossinissa*, casada con *Ayala*. (Comp. *Jabçi*, lista V, y *Nisamar*, lista VI.)

Ossinissa, Ossinisso (Fructuoso), v.

Rey de la isla.

Nombre de recuerdo clásico, pero estructura camita. Comp. Yose y Nisa.

e) ISLA DE LANZAROTE.

Ache (Castillo), *Asche, Assche, Afsche* (Boutier y Canarién), *Achien* (Marín), *Atche, Atchen, Atchi* (Berthelot), v.

Nombre seguro del rey en 1402, pero de fonética y etimología oscura.

Aniagua (Abreu), h.

Compárese *Aniaga* y *Hanagua* de Viana, y los dos siguientes.

Ariagona (Berthelot), h.

¿Variante del anterior?

Auago (Boutier), *Avago* (Castillo), *Anago* (Chil), *Agabo* (Marín), *Ahuargo* (Berthelot), *Aguahó* y *Auago* (Rixo), v.

Nombre de un indígena escapado a Bertín.

Bahanor (Berthelot), v.

Presumo que no es auténtico.

Bristol (Torriani), v.

Nombre falso, pues ese supuesto rey del sector de Femés y el apellido del conquistador de Tenerife Luis Bristol deben su origen sin duda al Monsieur Bristol (cp. 8) que Abreu cita entre los compañeros de Bethencourt. También Bristoles era un tejido conocido en Canarias (Fontes IV).

Fayna o *Faina* (Abreu), h.

Comp. *Mifaya* de Fuerteventura y *Tiguanfaya* de esta lista. ¿Significa "fuegos" o "la luciente", como plural o femenino del radical *fay* "fuego", "luz"? O femenino del *faya* "noble" (Gran Canaria).

Femés (Berthelot), h.

Inventado sobre el topónimo de esta isla.

Guarfía, Guadarfía (Abreu), *Guardafía* (Marín), *Guadarfrá* (Viera), *Guardafrá, Dafrá* (Darias, etc.).

Nombre muy problemático. Teniendo en cuenta la variante *Guadar-teme* = *Guanarteme*, podría tratarse de *Guan-Arfía*, comp. *Garfe, Agarfa*.

Pero si sus descendientes se llaman efectivamente (y no hay error en la transcripción) *Guadafrá* y *Dafrá* o *D'Afrá(n)*, es otra voz.

Guanareme (Abreu), *Guanarame*, *Guanarme* (Rixo), v.

Parece compuesto de guan+areme; comp. para el segundo elemento el Aremoga (Gomera) de Fructuoso y el Armiche (Hierro). Su valor, impreciso por ahora.

Heneto (Berthelot), v.

Uno de los lanzaroteños quejosos de Herrera en la Pesquisa de Cabitos. Es topónimo como el de Tenerife, lista de Viana.

Ico (Abreu), h. *Igo* (Díaz Tanco), v.

Nombre de reina (Abreu) o de rey (Díaz Tanco de Fregenal) de la isla. Si el nombre fuéle puesto por su origen innoble (según la leyenda) puede valer "la trasquilada".

Mahay, *mahey* (Abreu), y variantes *Alaha*, *altihay*, *altihey*, *Alahay* (Abreu), *altiha* (Torriani), v.

Nombre común, dado como propio en algunos ejemplos, si no es variante siempre del siguiente.

Mahy (Boutier), variantes *Maby* (Canarien), *Alby* (Canarien), *Abby* (Berthelot), *Albi* (Rixo), v.

Su valor "valiente, héroe, gigante" está dado por su correspondencia con el anterior, cuyo sentido tiene. Comp. Mahan, de Fuerteventura.

Teguisse (Abreu), *Teguisse*, *Teuguisse* (Torriani), *Theguisa* (Castillo), *Teguis* (Espinosa), h. y topónimo. *Teguse* (Torriani), v.

Nombre de la princesa (según Torriani el rey) de la isla, casada con Maciot, por cuya causa se dió nombre a la capital.

Tiguanfaya o *Tinguanfaya* (Abreu), *Tinguefaya*, *Tiguanfaya* (Millares), *Tinguafaya* (Viera), *Tiguafaya* (Rixo), *Timanfaya* (Berthelot), v.

La variante de Berthelot es un topónimo que significa "montañas del fuego"; la otra forma parece estructuralmente nombre femenino, aunque se da como de un rey destructor de la armada de Peraza. Para el sentido comp. Fayna y Mifaya.

Zonzamas (Abreu), v.

Nombre de rey, que dió su nombre a las llamadas "Ruinas de Zonzamas". Etimología imprecisa.

f) ISLA DE LA PALMA.

Abenguarême (Viera, Chil, Millares).

Falso nombre personal, pues Abreu (cp. 3) declara que es la denominación indígena del sector de Fuencaliente, relacionado con *guaro* "pedregal" y el topónimo gomero Chinguarime.

Aganeye, *Aganaye* (Abreu), *Aganey* (Bory), *Aganeie*, v.

Significa, según Abreu, "cortado brazo" o manco, apodo de Mayantigo, tras su herida.

Aguacencie (Torriani), *Agacencie* (Abreu), *Aguacencio* (Berthelot), *Agacencio* (Fructuoso), v.

El topónimo lo explica Abreu por el barranco en que murió el príncipe indígena, y Fructuoso como "Tugar de inciensos", por sonsonete etimológico.

Aguacoromos (Torriani), v.

Una forma parecida (*Aguacoramas*, *Aguacoronos*) pone Abreu en la Gomera, que debe ser la misma. Explicable por "dios" o "grande", no resulta del todo clara la formación guanche, como epíteto o como teónimo.

Aly (Berthelot).

Falso y sin otra documentación.

Altini (Fructuoso), v.

Según él, significa "rey grande" o "bueno", lo que prueba la creación hispánica de este nombre. Comp. la evolución *altahay* sobre Mahy, en Lanzarote.

Amanhuy (Bory).

Está documentado en la Gomera por Abreu y la toponimia. Interpolación injustificada de Bory de Saint Vincent.

Atavara (Abreu), *Atabara* (Torriani), *Alcubara* (Berthelot), *Aguatavar*, *Agoatavar* (Fructuoso), *Aguatabar* (topónimo Olive), v.

Atavara significa "el grueso, el pleno"; y la explicación de Fructuoso Agoa-Tavar, por "agua", es pura imaginación, que explico sobre *agwad-avar* "barranco grande", con el mismo componente del antropónimo.

Atogmatoma (Torriani, Abreu), *Atogmatona* (Abreu, Chil), *Atogma* (Marín), v.

Puede valer "el de grandes piernas".

Autinmara (Abreu, Rixo), *Butynymara* (Abreu, Chil), *Dutinmara* (Viera), *Dutrimara* (Castillo), *Autindara* (Espinosa), *Dantinamaria* (Berthelot), v.

Nombre de un "valiente" valido del principe de Barlovento.
Comp. *Autindara*, de Gran Canaria.

Azuquahe (Torriani, Abreu), *Azuguaha* (Berthelot), *Suquahe* (Abreu), *Sucuahe* (Chil), v.

Significa "el rojo, el moreno"; Abreu traduce "moreno o negro", y Torriani, "aceitunado".

Briesta (toponimia usual), *Briaste* (lista de Sevilla), *Badestra* (Torriani), *Bediesta*, *Bidiesta* (Abreu), v.

Nombre de dos jefes indigenas, de cuya dudosa estructura ya hablé.

Bentacaice (Torriani), *Bentacayce*, *Bentucaise* (Abreu), *Bentagaise* (Millares), *Bentagasi* (Marín), v.

Creo que significa "pata coja", según expuse. Comp. *Agacaise* de la lista de Sevilla.

Doguen (Berthelot).

Error seguro, tal vez sobre el topónimo Uquen.

Ehedei (Torriani), *Ehedei*, *Ahedei*, *Chedei* (Abreu), *Chede* (Castillo), *Echedei* (Rixo), v.

Nombre de un principe "adivino" o "fatídico", según Abreu y Torriani, en el distrito del "Charco" o Guehevey.

Ehenauca (Abreu), *Chenauco* (Chil), *Echenuco* (Berthelot), v.

Ehentire (Torriani, Abreu), *Echentire* (Abreu), *Echentive* (Berthelot), *Dahentire* (Abreu), *Dahelire* (Chil), v.

Garehagua (Abreu), *Gerehagua* (Abreu), *Garcagua* (Torriani), *Harahagua* (Castillo), *Harchagua* (Viera), *Guarchara* (Berthelot), *Garahagua*, *Jarahagua*, *Jarehagua* (Marín), v.

Etimológicamente se comprueba "malo-perro"; Abreu lo relaciona con *haguayan* "perro", y Marín traduce "ruin como perro".

Guayánfana (Abreu), *Guayafanta* (Castillo), *Guayrinfanta* (Berthelot), h.

Nombre de una gigante indigena; tal vez el nombre signifique sólo "la que es alta". (Cf. *Miscelánea Guanche*, pág. 109.) Por su contaminación con el canarismo *guayre* y el español *infanta*, si la variante de Castillo es fundada, podría valer "princesa".

Guehevey (Chil).

Error dar este topónimo como nombre personal; cf. Ehedei.

Iguanira (Rixo).

Parece teónimo o demonióforo, relacionado con Irguan, Iruene, Haganran. Comp. lista bautizados Sevilla. Y valdría "perro-demonio". (Cf. *Miscelánea Guanche*, pág. 150.)

Maxerco, *Maxorco* (Fructuoso), v.

Rey de La Palma, sin otra documentación.

Por su estructura puede ser auténtico. Comp. topónimos Mácher, Xerque, Macheal "grande", etc.

Mayantigo (Abreu), v.

Príncipe de Aridane = Los Llanos. Su nombre vale "pedazo de cielo" (Abreu).

Taço, *Tazo* (Fructuoso), v.

Nombre inventado sobre el topónimo *Taza-Corte*, que explica por "corte del rey Tazo".

Tamaranca (Torriani), *Tamanca*, *Tamanco* (Abreu, que los da como distintos), *Tamaranea*, *Tamarcanea* (Wölfel en Torriani), v.

Abreu lo relaciona con el topónimo "Montaña de Tamanca", pero puede significar "el dadivoso".

Tanausú (Abreu), *Atanausú* (Torriani), *Tanausú* y *Tanausa* (Castillo, Chil), *Tanuithu* (Bory), v.

El acento final registrase en Torriani y Castillo.

Vale "el terco" o "el que tiene higados" o "muy alto".

Tiniaba, *Femiaba* (Abreu), *Teniaba* (Torriani), *Tiniava* (Berthelot),

Temiará (Millares), *Timaha* (Viera, Chil), *Timaba* (Rixo), v.

Cf. Tininabuna y los nombres de "adivinos".

Tenagua (Chil).

Falso nombre, pues es topónimo.

Tigotan (Marín), *Titogan* (Bory).

No es nombre personal, sino significa "cielos".

Tihuya, *Tinihuya* (Chil).

Igualmente son topónimos.

Tininabuna (Abreu), *Tinabuna* (Rixo), h.

No puede considerarse como variante de Tiniaba (varón); a lo más su derivado, porque se trata de hembra, hija de Atogmatoma, casada con Aganeyé, según Abreu.

Tinisuagua (Abreu, Torriani), *Tinisagua* (Marín), *Tinicuaga* (Chil), v.

Tinixara (Chil, Aguilar), *Timijara* (Rixo).

Tanto este como la variante *Tinicuaga* de Chil están en Rixo como topónimos.

Ugranfir (Abreu), v.

Pariente de Tanausú, según Abreu. (Comp. la variante *Ugrenfir* de la lista de bautizados en Sevilla.)

Zuguiro (Torriani), *Juguiro* (Abreu), *Huguiro* (Viera), *Jugiero* (Abreu), *Jarigwo* (Castillo), *Jurigan* (Rixo), *Yufiro*, *Tariguo* (Berthelot), v.

Parece significa "el rubio".

g) ISLA DE TENERIFE.

Aanegüia (Berthelot), v.

Si no es errata de *Aniaga*, parece inventado sobre variantes del topónimo *Arguineguin*, o el *Aganeye palmero*.

Adrona (Berthelot), *Androna* (Chil), v.

El mismo Berthelot lo da como variante de *Adjona* o *Axofia*.

Agonagona (Berthelot), h.

¿Inventado sobre el *agonec* de la fórmula juramental, o es auténtico?

Aguavenque (Berthelot), v.

Paréceme variante del *Aguaberque* gomero o del topónimo *Agua-bique*.

Aljona (Chil).

Falsa la atribución a Berthelot, es errata segura.

Almarca (Bory).

Presumo errata por el topónimo *Almarche*.

Aromatonog (Chil).

¿Error o tomado a documento desconocido?

Atidamana (Berthelot), h.

Abreu y Torriani lo dan como nombre de Gran Canaria.

Ayaya (Rixo), h.

Novia de Ruymán, según Alvarez Rixo.

Baidace (Núñez, según Chil).

¿Error por *Badaico*?

Bandala (Berthelot), v.

Presumo variante de Bendalut, o el apellido flamenco Van Dale, escrito aquí Vandala o Bandala, llevado por varios personajes de La Palma y Tenerife.

Bendidagua (Berthelot), v.

Puede ser indígena, pero sin otra documentación.

Chemida (Rixo).

Es nombre de Lanzarote, aunque el personaje que lo portó estuvo en Gran Canaria y Tenerife.

Dariasa (Chil).

Parece seguro error por Daniaga u otra voz.

Gamon (Berthelot), v.

Existe la planta *gamón* y comp. el Gamonales de Viana. No me parece nombre indígena.

Garirayga (Bory).

Gariraygua es en Escudero nombre grancanario.

Guacina (Bory).

Parece error por Guacimara.

Guahumo (Chil), *Cumahun* (Berthelot).

Me parecen erratas por el Guahuco de Viana.

Guanameñe (Castillo), *Guañameñe* (Espinosa, Abreu, Viana), *Guanamene* (Berthelot), v.

Nombre auténtico del adivino aborigen. Su etimología pareceme "el profeta o anunciador de nuevas".

Hama (Berthelot), v.

Hay el topónimo Jama.

Juega (Núñez, según Chil), *Huega* (Berthelot), *Huelga* (Chil), v.

Ignoro si debe relacionarse con el Huecha (Beatriz), aunque de distinto sexo, o con topónimos (Jagua, Ijagua).

Malagua (Berthelot), v.

¿Será el topónimo gomero Mulagua? Chil lo pone en Gran Canaria.

Mantenor (Berthelot), v.

¿Error por Bentahod, Bentenuria, Bادهول?

Ramagua (Marin, Berthelot), h.

Forjado sobre Hañagua o auténtico.

Taman (Bory).

Errata por el siguiente o sobre el *Tamanca* palmero.

Tamonante (Chil), h.

Incluye, atribuyéndolo a Berthelot y Viera, este nombre de Fuerteventura.

Tibrabin (Chil), h.

Igual que al anterior.

Tuquicine (Berthelot), *Tquisini* (Chil), *Toquisini* (Millares).

Las considero variantes del Tuquicén y Tupicena de Viana.

Tuhío (Chil).

Lo creo simple variante del Tujoco de Viana. Cf. Atugio de Gran Canaria.

II.—NOMINA MENCEYAL DE TENERIFE (POR BANDOS O DINASTÍAS).

a) MENCEY UNIVERSAL.

Tinerfe el Grande (Viana, Núñez, Viera...).

Nombre inventado por Viana. Cf. lista III.

Betzenuriga (Marín).

Error suyo, pues pertenece a Taoro.

b) DINASTÍA DE TAORO.

Bentinerfe (Viera, Berthelot).

Invencción de Viera sobre el falso Tinerfe de Viana.

Betzenuhya o *Betzenuhya* (Espinosa), *Betzenuhia* (Núñez), *Detzenuhia* (Torriani), *Betzenurya* (Abreu), *Betzenuriga* (Marín), *Bentenuya*, *Bentenuhya* (Viera, Rixo...).

Nombre antiguo del mencey de Taoro hacia 1450.

(Quebehi) Imobach (Párraga, Abreu, Viera, Marín), *Imobac* (Castillo), *Imobatch* (Núñez, Berthelot).

Hijo o hermano del anterior, registrado en el Acta de 1464. El nombre está garantizado (el título también, como se dijo) por el *Imobad*, *Imobaden*, *Imobar* de la lista IV.

Benytomo (Datas), (*Quebehi*) *Benchomo* (Espinosa, Torriani, Viana), *Bencomo* (Abreu, Núñez, Marín, Castillo), erratas *Bencom*, *Bentonio*... (Datas y textos modernos). (Vide nota a *Bentórey*.)

Mencey contemporáneo de la conquista.

Tinguaro (Viana, Núñez...).

Falso nombre, invento de Viana, del hermano de Bencomo.

Chimenchia, *Himenchia*, *Himenechia* (y tal vez *Chimenechia*) (Torriani).

Nombre del hermano de Benchomo en 1492. Dudosamente puede interpretarse como compuesto de mencey, sobre el Achimencey (la frase de Viana puesta en boca de Tinguaro dice: guayoc achimencey reste Benchom... "yo soy hermano de Benchomo"...), como el Guanimence de la lista IV.

Bentórey, *Bentor*, *Ventor*, *Bentorejo* (Datas).

No citado por los cronistas, consignarlo las Datas como hijo de Benchomo, derriscado por no poder contener a los conquistadores. La acentuación llana de *Bentórey* me parece segura.

Subrayo que Chil, apoyado en Maximiliano Aguilar, registra *Venitomo* y *Ventore*, sin indicación de rey para el primero y como variante de Bencomo el segundo. Ignoro la fuente de M. Aguilar, aunque Abreu, según Cioranescu, tenía *Ventomo*.

c) DINASTÍA DE GÜÍMAR.

Acaymo, *Acaimo* (Espinosa, Abreu, Núñez, Castillo...), *Acaime* (Torriani).

Nombre del rey de Güímar hacia 1450; en el Acta de Párraga se le nombra como "el de las Lanzadas", que interpreto como traducción del nombre: *Acaymo* = *acái-moc(a)* = "golpes de lanza". Abreu señala en La Palma el nombre indígena *moca* "lanza, dardo", que tal vez no sea otra cosa que el plural interno camita *mógod* de *mágod*, voz pancanaria de "lanza".

Añaterve (Viana, Núñez).

Hijo del anterior, según Viana, inventor de este nombre. No lo citan las Datas, siendo contemporáneo de la conquista según Viana.

Dadarmo (Viana), *Dadamo* (Berthelot).

Nombre inventado por Viana, de fonética no tinerfeña (si no es error gráfico o de lectura por *Acaymo*), para el mencey de la aparición de la Virgen de Candelaria, al pasar *Acaymo* a Tacoronte.

d) DINASTÍA DE ABONA.

Atguaxona, *Atguaxoña* (Espinosa, Núñez), *Aguassona* (Torriani), *Atquaxona* (Abreu), *Atguahona* (Marín), *Aguájona* (Chil).

Nombre del antiguo rey de Abona hacia 1450, confundido o separado del siguiente en la reelaboración dinástica.

Atxoña, *Atjoña* (Viana, Núñez, Viera).

Según Núñez y Viera, hijo del anterior, aunque Viana los da como una misma persona. Si existió este nombre personal indígena, evidentemente *a-ua-Adxoña* es "el hijo de Adxoña", y no al revés. No citado tampoco en las Datas, cito el *Gaynabona* de mi lista IV, como posible base tradicional para la invención de Viana.

e) DINASTÍA DE ADEJE O ADEXE.

Atbitocarpe (Torriani, Espinosa), *Atbitocazpe* (Espinosa, Abreu, Núñez, Viera), *Arbitocarpe* (Marín).

Nombre del mencey de Adeje hacia 1450. Parece ser auténtico.

Pelinor (Viana, Núñez, Marín, Viera), *Perinor* (Millares).

Según Viana, mencey de Adeje desde 1450; Núñez de la Peña, Marín y Viera lo hacen hijo y sucesor del anterior. Por su fonética extraña, parece invención de Viana; y las Datas y documentos de la conquista sólo citan a D. Pedro y D. Diego de Adexe y a *Guamimence*.

f) DINASTÍA DE TACORONTE.

Acaymo (Viana).

Vide dinastía de Güímar.

Romén (Viana), *Rumén* (Núñez, Marín, Viera).

Mencey de Daute para unos, Núñez y Viera lo trajeron a Tacoronte para sustituir al Acaymo tradicional de Güímar, metido aquí por Viana.

De primera intención parece nombre hispánico, pero puede estar basado en el topónimo *Roma* (Tegueste), que como nombre común vale "casa cuadrada". (Cf. *Cuadernos Canarios de Investigación*, I.)

No hay, por tanto, en este menceyato, nombre auténtico alguno, con una complicación de los historiadores: Viera hace a Acaymo sucesor de Rumén; y Marín en un pasaje le da por sucesor a Tegueste (marido de Tejina), y en otro a Jaineto, capitán de la lista de Viana.

¿Debemos pensar en el Sordillán de la lista IV?

g) DINASTÍA DE ANAGA.

Beneharo (Viana, Viera), *Benecharo* (Núñez), *Benecaro* (Marín), *Benejaro*.

Aunque sólo aparece desde Viana, no tiene fonética extraña, y se parece a los topónimos Benahoare y Benisahare; mas ignoramos cómo y por qué lo creó Viana.

Los sucesores de los menceyes de Anaga aparecen en las Datas con el apellido *Ibante*, también topónimo, que hay que separar de la dinastía de Daute, donde solían llevarse.

Serdeto (Viera).

Da este nombre a Beneharo I, padre de Beneharo II, contemporáneo de la conquista, y no debe ser otra cosa que el nombre del guerrero Xerdeto de Viana, elevado al trono por gracia del Abate Viera.

h) DINASTÍA DE BENICODE, ICODE O ICOD.

Chincanayro, *Chincanairo* (Núñez, Marín, Viera), *Chincanaino* (Marín), *Chincayro* (Chil), *Cicanayro* (Bory).

Padre del siguiente según Núñez de la Peña, de posible fonética indígena, pero sin anterior documentación.

Bellicar (Viana), *Pellicar* (Viana, Viera), *Bellicar* (Núñez, Marín).

Rey contemporáneo de la conquista según Viana, posible invención suya sobre el latín *bellum* "guerra".

i) DINASTÍA DE DAUTE.

Caconaimo (Núñez, Marín, Viera), *Aconaymo* (Viera), *Cacencaymo* (Bory).

Nombre inventado para el primer rey de Daute, con la eufonía de Acalmo.

Romén (Viana).

Cf. dinastía Tacoronte. Sustituto del anterior según Viana.

j) DINASTÍA DE TEGUESTE.

Tegueste (Viana, Núñez, Marín, Viera).

Topónimo conocido, hoy término municipal. Reino según Espinosa y las Datas, Viana lo hace mero señorío; y explica su nombre por

el del príncipe, hijo de Aguahuco, casado con Tejina (también topónimo), cuyos terrenos llevó en dote, por cesión de su padre Acaymo de Tacoronte. Pura ficción todo ello.

k) DINASTÍA DE TENO.

Guantácara (Viana, Núñez, Viera), *Guantacora* (Marín, Benítez), *Guantacusa* (Berthelot).

Nombre, según Viana, del mencey de Teno, no reconocido como reino por los demás escritores, ni las Datas.

¿Se tratará de nombre auténtico de un mencey de Icod? Por su estructura pueden explicarse ambas variantes como "hombre poderoso, grande" u "hombre de Dios", dentro de una segura documentación guanche: pero falta la garantía del nombre.

1) DINASTÍA DE PUNTA HIDALGO.

Aguahuco y *Guahuco* (Viana, Viera), *Agujuco* (Marín).

Viana y Viera lo hacen hijo de un Archimensey "noble", bastardo del Gran Tinerfe. Puede ser simplemente un "hijo bastardo" o "hijo de un bastardo" de monarca posterior. (V. nuestro comentario etimológico anterior.)

Zebensui, *Sebensui* (Viana, Núñez, Viera).

Hijo del anterior según Viana, que dió nombre a la Punta del Hidalgo (pobre), hoy Punta Hidalgo.

Variantes indudables de esta voz son los nombres personales Benzegui (Berthelot), Bensayas (Viera), Zorahaya (Bory).

III.—LISTA NOMINAL DE VIANA

a) NOMBRES DE ANTERIORES LISTAS.

A lo largo del *Poema* de Viana aparecen citados veinticuatro nombres personales indígenas de Canarias, registrados en las dos listas anteriores.

Acaymo (mencey de Tacoronte), v.

Adargoma (indígena de Gran Canaria), v.

Adxoña y *Aguaiona* (mencey de Abona, al que llama "rey esforzado", dando los dos nombres a la misma persona), v.

Añaterve ("el bueno", mencey de Güimar), v.

- Bellicar* (mencey de Icode, variante Pelicar. La primera presume el latín *bellum* "guerra").
- Bencomo* y *Benchomo* (mencey de Taoro, al que llama en una ocasión "de las lanzadas" propio del de Güímar), v.
- Beneharo* (mencey de Ana o Naga), v.
- Bentagaire* (indígena grancanario), v.
- Dadarmo* (mencey anterior de Güímar), v.
- Dara Rutindana* (por Autindana, que en la puntuación de Moure son dos personajes).
- Doramas* (indígena de Gran Canaria), v.
- Guahuco* y *Aguahuco* (señor de Punta Hidalgo), v.
- Guanarteme* (indígena de Gran Canaria), v.
- Guñameñe* (agorero de Tenerife), v.
- Harimaguadas* (vírgenes indígenas), h.
- Mananidra* (indígena de Gran Canaria), v.
- Pelínor* (mencey de Adeje), v.
- Roméñ* (mencey de Daute), v.
- Sebensui* (señor de Punta Hidalgo), v.
- Tegueste* (no mencey, sino príncipe de Anaga), v.
- Tinerfe* (mencey universal, abuelo o bisabuelo de Benchomo y de sus ocho o nueve hermanos), v.
- Tinguaro* (hermano de Bencomo), v.

b) NOMBRES DE INDÍGENAS GRANCANARIOS AUXILIARES DE LUGO.

Incluye Antonio de Viana (Canto XI del *Poema*, pág. 298, ed. Moure) en la compañía de indígenas de Gran Canaria, auxiliares del Adelantado en la conquista de Tenerife, los siguientes nombres:

1.—CINCO nombres indígenas claros, antes citados:

- Adargoma* (Alonso de), v.
- Bentagaire* (sin nombre cristiano), v.
- Dara Rutindana* (Juan), v. Comp. Autindana.
- Doramas* (Juan), v.
- Guanarteme* (Hernando), v.

2.—CUATRO étnicos formados sobre topónimos indígenas:

- Gando* (Cristóbal), v., sobre Gando.
- Gueniguado* (Gonzalo), v., sobre Barranco Guiniguada.
- Jinama* (Pedro), v., sobre Ginámar o Jinama.
- Tinaguado* (Juan), v., sobre Tenteniguada.

3.—QUINCE nombres, en que sus apellidos son posibles versiones de su nombre indígena, alguno quizá del todo español:

- Bueno (Juan)*, v.
Dome a Dios (Juan), v. Comp. Aymeneyacoran.
Gallardo (Baltasar), v. Comp. Caitafa.
Gamonales (Romano), v. Comp. Gamón lista Tenerife, posible topónimo.
Grande (Pedro el), v. Comp. Xerach lista Valencia y Ancor.
Lengua (Pedro el de la), v. Distinto de Pedro Chemida.
Llano (Juan Martín del), v. Comp. Aridani.
Moreno (Pedro), v. Comp. Azuquahe lista La Palma.
Peña (Luis Hernando de la), v.
Roquero (Juan), v. Comp. Gariraygua y anterior.
Rubio (Alonso), v. Comp. Zuguiro lista La Palma.
Saño (Juan del), v. Comp. Bentejuí.
Serrano (Bernardo), v.
Torre (Juan de la), v.
Tuerto (Pedro Prieto el), v. Comp. Tarira.

4.—VEINTINUEVE nombres totalmente españoles al parecer.

c) LISTA PERSONAL POÉTICA DE VIANA.

- Aniaga*, v. (Sobre Acaymo Daniaga = d'Aniaga, nombre que da a un sobrino de Beneharo de Anaga. No sé si es variante de Anaga; Berthelot cita un Dariasa, variante injustificada. Ignoro si con este nombre de Viana hay que relacionar el *Guaniacas* de la lista documental.)
Afur, v. (Variantes Ajur (Berthelot), Ajar (Marín). Topónimo Afur.)
Ancor, v., capitán. Está en lista Canaria.
Angocor, v.
Arafo, v. (Variante Marín, Arazo. Sobre el topónimo Arafo.)
Arico, v., luchador. (Topónimo igual.)
Badayco, v. (Comp. Badestra, lista I. La Palma.)
Badamohet, v. (Presumo alteración de Guadamojete, topónimo.)
Badel, v. (Comp. Badayco.)
Badeñol, v. (Variante Núñez, Badenol.) (Comp. Guadenya, lista Valencia.)
Bendalut, v.
Benrimón, v. (Variantes Benrimo y Benrino "el hijo del cojo".)
Caleido, v.

- Caluca*, v., luchador. (Variante Calucha, Núñez.)
- Careto*, v.
- Cunacén*, v.
- Dáci*, princesa hija de Bencomo, heroína de la égloga o amoroso idilio con el capitán Castillo.
- Godeto*, v. (Variante Marín, Godoto.)
- Godoreto*, v. (Variante Núñez, Godereto.)
- Guacimara*, h., hija del rey de Anaga. (Comp. Guaco y Autinmara de otra lista.)
- Guadafret*, v., gigante. (Variante de Núñez, Guadafreto. Comp. Guardarfrá y Guadarfía, lista I, Lanzarote.)
- Guadituco*, v.
- Guaduneth*, v. (Variantes Núñez, Guadanet; Berthelot, Guaductche.)
- Guajára*, h., amada de Tinguaro. (Variante Guaxara, es topónimo de acentuación llana aquí: "Montaña de Guajára".)
- Gualda*, h., amada de Tigayga. (Sin duda europeo.)
- Guadaroto*, v. (Variante Gualdarosco. Comp. el anterior.)
- Guañón*, v., capitán. (Aparece *guañac* "república", y *guañoc*, voz de una frase juramental en Viana.) (Variante Guanón en Chil.)
- Guarindo*, v. (Aunque hay un barranco Guaría, la formación parece europea.)
- Guayonja*, v. (Topónimo de Tacoronte Guayonge. Variante en Marín, Guyonza, como otras en las Datas.)
- Guetón*, v., primogénito de Añaterve. (Variante Guaiton.)
- Haineto*, *Heneto*, v., vasallo del mencey de Anaga. (Comp. el topónimo Heneto, hoy Geneto.) (Variante Zenetho, Berthelot.)
- Hañagua*, h., mujer de Bencomo. (Variantes Hanagua, Viera; Jañagua, Marín. Relacionable con el Aniaga de esta lista y con el Añago o Añaza, topónimo de Santa Cruz de Tenerife.)
- Hañugo*, v., siervo de Bencomo. (Variantes Sañugo, ed. Moure; Sanugo, Berthelot; Zañugo, Hanugo, Marín.)
- Hucanón*, v. (Variantes Hunicaho, Berthelot; Junicaho, Marín. Relacionable con el topónimo *Hucanech* "todopoderoso".)
- Leocoldo*, v. (Variante Marín, Lescoldo; forjado sobre el germánico Leopoldo.)
- Menceito*, v., mayoral de Tegueste. (Cf. ed. Moure, pág. 262, es la forma primitiva de mencey ya estudiada.)
- Naga(s)*, v. (Nombre étnico de los nativos de Anaga o Naga.)
- Nuhacet*, v. (Variante Nuhazet, Núñez.)
- Peligodono*, *Peligadene*, *Peligrodono*, v. (Por su comienzo relacionable con Pelicar, Pelinor de la lista menceyal, todos inventados.)

- Rayco*, v., capitán de Anaga. (Variante Raito, Marín.)
Redo, v. (Núñez escribe Bedo.)
Rodoco, v. (Berthelot escribe Redoto.)
Rosalva, h. (Nombre románico.)
Rucadén, v., luchador. (Marín, Rucoden.)
Ruymán y Ruymante, v., príncipe hijo de Benchomo. (Nombre de estructura clara romance.)
Sexo, v.
Sigoñe, v. (Castillo escribe agudo, Sigoñé.) Nombre de un capitán, sacado de voz común que, según Viana (Moure, pág. 75), significa "invencible".
Sirdo, v.
Sirma, v. (En Berthelot, Cirma.) (Comp. Tirma y lista de Sevilla.)
Sordeto, v. (Imposible decidir por el pasaje si es variante o distinto de Serdeto, Xerdeto.)
Taganage, v. (En Berthelot, Tagangue.) ¿Es variante del topónimo Taganagre?
Tauco, v., capitán. (Variante o calco de topónimos: Tauce, Taucho...)
Tegina y Tejina, h., hija de Acaymo de Tacoronte, mujer de Tegueste el hijo de Aguahuco. (Topónimo y vide lista documental.)
Teguayco, v. (Variantes: Teguaco, Núñez; Tegayco, Berthelot; Teguico, Marín. Comp. topónimo Guaco.)
Teguazo, v., hijo de Tegueste. (Comp. topónimo Guaza.)
Tigayga, v., capitán de Benchomo. (Comp. "Risco de Tigaiga" en Taoro.)
Tuhoco, v. (Presumo variante el topónimo Tijoco.)
Tupicena, v. (Posible variante del siguiente.)
Tuquizén, v. (Variantes Tuquicén, Tipicén. Vide el anterior.)
Turceto, v. (¿Sobre turco?) (Comp. Turco y Atturchayayne lista V.)
Xerdeto, v. (Variantes Serdeto, Cerdeto. Comp. antes Sordeto.)

IV.—LISTA DE ANTROPONIMOS DE FUENTE DOCUMENTAL

a.) ISLA DE GRAN CANARIA.

- Agando o Hagando (Juan)*, v.
 Dato de E. Serra en *Repartimiento Laguna, 1514*. Vide lista Viana.
Armide (Iacocon), v.
 Nombre dado en una Información, de 1528 a un indígena, hermano de Ventagoo, guanarteme de Telde; padre de Autindana y Luisa Gua-

narteme, mujer de Maciot II de Bethencourt. Dato facilitado por L. de la Rosa Olivera.

Véase su relación con Armiche y Artemi.

Autindana, v.

Hijo de Armide.

Comp. lista I.

Bentagayre y *Bentagayra* (Alonso), v.

Datas II, 14, 49, 1503.

Comp. lista I.

Chamaida.

Nombre distinto o variante de *Chemida* (L.).

Doramas (Juan de), v.

Datas II, 15, 17, 1500.

Comp. lista I.

Guanarteme, *Guadarteme* (Fernando), v.

Datas II, 13, 34, 1502; Fontes VI, 79.

Comp. lista I.

Iacocon.

Segundo nombre de Armide.

Mananidra, *Maninidra* (Juan de), v.

Datas II, 15, 31, 1508; Fontes VI, 88.

Comp. lista I.

Mançamufyo, *Mançamuhic* (Diego), v.

Datas II, 14, 3, 1497.

Mançaneque (Diego de..., alguacil), v.

Fontes IV, 31; III, 96.

No me parece nombre indígena, a pesar del anterior, por posible topónimo español. Aparece dado a un alguacil procesado por la Inquisición de G. Canaria. Wölfel y otros lo registran (Torriani, 292).

Tazirga (María), h.

L. de la Rosa, "Rev. de Historia", 105.

Comp. lista I.

Tixandarte, *Tijandarte* (Pedro de Lugo), v.

Datas II, 14, 30, 1499.

Ventagoo, v.

Nombre de un guanarteme de Telde, citado en la información de 1528, sobre Armide.

Comp. lista I Bentahor y Bentagoche.

Ventragon (*Fernán Sánchez*), v.

Posible variante del nombre anterior, aparece junto a Maninidra en una escritura de 1519. Dato de L. de la Rosa.

b) ISLA DE FUERTEVENTURA.

Tabordo (*Grigorio*), v.

Citado por Serra como fundador (1514) de Taganana. Se trata de un topónimo de aquella isla.

c) ISLA DE LA GOMERA.

Aguaberque, Aguaberqo, Avberque, Agroberque, Aguaberqueon, Aguaberqueo (*Fernando hijo de...*), v.

Datas II, 16, 22, 1507; Fontes II, 76.

Comp. lista I Aberbequeie.

Debe significar "el hijo del negro", pues rifeño *aberkán* "negro".

Amosegue o *Moségue* (*Juan de*), v.

Registrado en la Información de Cabitos (Torres Campos, pág. 183), referencia que debo a L. de la Rosa.

Comp. lista I Alguabosegue y Masegue.

Autejo, Abtejo, Abchecho (*Pedro*), v.

Datas II, 14, 61, 1507; Fontes IV, 76.

Se relaciona con Satautejo "Siete Puertas" de Gran Canaria y con Anche lista I.

Cuajunote, v.

Nombre personal gomero registrado por Fernández en "Rev. de Historia", año 1940, 10.

¿Es preciso leer Guajunote, como Guahuco, etc?

Chimboy o *Chimboyo* (*Pedro*), v.

Citado por Wölfel en *Un jefe de tribu gomero*. Como el texto trae la voz en latín, el final de Chimboyo puede ser desinencia latina o vocal indígena.

Dararapa, Darurapa, Dararupa (*Pedro*), v.

Wölfel apud "El Museo Canario", 1935, 40.

Ignoro si debe relacionarse por su final con Hupalupa, o por su comienzo con formas como d'Arure: el propio Wölfel vacila al fijar el vocalismo.

Mosegue.

Vide antes Amosegue.

Gadargon (Fernando), v.

Documento notarial de H. Guerra, 1507.

Hara o Haza (Francisco), v.

Documento notarial de S. Páez, 1505-1506.

Tafana (Pedro), v.

Aunque recogido de viva voz registro este "apodo" sobre una voz común indígena aún usual: *tafana* "cosa plana y dura", y *atafanar* "golpear" son de uso actual gomero, también con sentido obsceno.

d) ISLA DE LANZAROTE.

Adal o Adae (quizá por Aday), v.

Nombre de un "natural de las islas" que debe ser familia del conocido *Aday* adversario de los Herrera ante Cabitos.

Citado en documento de S. Páez, 1505.

Chemida, Chimida, Chemira (Pedro, María, Fernando), v. y h.

Fontes III, 7; Información de Cabitos (T. Campos, 184), etc.

Este nombre se ha colocado en Tenerife, Gomera y Gran Canaria, donde han estado los distintos personajes de este apellido (Fernando y Pedro fueron "lenguas" y María vivió en Gran Canaria).

Se me ha dado como forma primitiva de esta voz *Chamaidad* en Gran Canaria, mientras otros lo consideraron portuguesismo.

Es un topónimo de Lanzarote indiscutible: montaña de *Chimidán* o *Chemidan* cita un procedimiento inquisitorial ("El Museo Canario", 1945, 16, pág. 73). Debió imponerse este étnico tras el bautismo.

Marín llama a Pedro Chamaida, portugués. Quizá sea nombre distinto e indígena también: *Inés Chamaida Chamovita* citada en "Rev. de Historia", núm. 56 (1941), pág. 322.

Dolatelac.

Nombre indígena de Lanzarote, estudiado por Wölfel ("Inv. y Progr.", 1934, págs. 83-89).

e) ISLA DE TENERIFE.

Abona (Juan de), v.

Vide *Gaynabona*.

Adexe, Adex (Pedro, Diego..., rey de, o hijo del rey de).

Datas II, 74, 1503; Fontes III, 44, etc.

Topónimo apuesto como apellido a los familiares del mencey.

- Alora (Diego)*, v.
 "Rev. de Historia", 105.
 Esclavo de Guillén Castellano, parece nombre indígena.
- Amofaca (Pedro)*, v.
 "Rev. de Historia", 141.
 Esclavo de Gonzalo del Castillo, seguro indígena.
- Azano (Pedro)*, *Azanos (Pero y Juan)*, v.
 Poder de 1512 y "Rev. de Historia", 100, pág. 440.
 Topónimo de Santa Cruz, citado por Olive.
- Azaten*, *Azate*, *Açate (Antón y Miguel)*, v.
 Poder de 1512; Fontes III, 104; IV, 141.
 La forma Azaten (plural indígena) debe ser primitiva. Tal vez topónimo, con frecuencia aparece la preposición "de".
- Benamaz (Sebastián de)*, v.
 Nombre de guanche, documento ante S. Páez, 1507.
- Benytomo*.
 Datas II, 13, 21, 1501, etc.
 Nombre del mencey de Taoro, ofrecido con múltiples variantes, pero ésta la mejor garantizada y más usual. Cf. Nómima menceyal.
- Bentórey*, *Bentor*, *Ventor*, *Bentorejo*, v.
 Datas II, 15, 19, 1505, etc.
 Mencey derriscado y un hijo suyo. Cf. Nómima menceyal.
- Benza*, *Benssa (Juan Delgado)*.
 Información de 1647.
 Parece topónimo sobre la Montaña de Benza en Acentejo.
- Carujame (Juana Hernández)*, h.
 Información de 1647.
 Los topónimos Cara y Gara y Bujame explican su forma, que puede ser étnico, por tener antes otro apellido español.
- Copado (Diego)*, v.
 Fontes III, 44, citan este nombre de un guanche cautivo.
 Es dudoso, por posible hispanismo. Pero no hallo en Viana o fuentes análogas este apellido de conquistador alguno. En Tenerife además tengo registrado el "Barranco de Copas" que no puedo explicar como hispano.
- Enebie* o *Enebre*, v.
 Nombre de un guanche de Güímar, ante S. Páez, 1505-1506.

Enofra, Enofca, de Nofca o de Nufca, v.

Nombre de un guanche de Taoro, en documento ante S. Páez, 1505-06.

Gaynabona, v.

"El Museo Canario", 1934, 4, pág. 64.

Nombre de un esclavo indígena del Obispo Frías, citado junto a otro esclavo llamado Juan de Abona, lo que impide su explicación por éste. Posiblemente debe leerse *Guan(y)abona*.

Grimanesa (María), h.

"Rev. de Historia", 105.

Nombre de una hija natural de Ivón Hernández, hijo del alcalde primero de Santa Cruz. Este nombre, repetido varias veces en fuentes (dato de L. de la Rosa), es oscuro por tratarse de indígenas; puede ser variante por Guamanesa o Guamansa, topónimo en tal caso. Pero puede ser feminización hispana de un Guiman, Grimán, Gariman... Nombre dudoso.

Gualcirca, v.

Nombre citado en "Rev. de Historia", 100, pág. 440.

Guaniacas, Guany Acas, Gunjhacas, v.

Fontes V, 3; Datas II, 20, 33, 1513.

Nombre de un guanche de Anaga. Estudiado a propósito del grupo de Guanica; cercano a D'Aniaga de Viana. Registro el topónimo de Ana, en las Datas, *Yancas*, como posible explicación del segundo componente *Iacad, Ihacad, Iacas*...

Guanyanis (Diego), v.

Dudoso en el Poder de 1512. Se trata indudablemente de un indígena, que puede leerse Guanyanis o Guaniacas; ¿interpretase por Juan-Yanis, como los contemporáneos Gonzalíanes, Fernán-Dianis, etc?

Guantejina (Pedro), v.

Poder de 1512; Fontes III, 44.

Interpretase "hijo de Tejina".

Guanimence (Diego), v.

Fontes III, 26; Poder de 1512.

Significa "hijo del mencey", o sea *guan+i+mence(i)*, referido al mencey de Adeje.

Guanicar (Gonzalo), v.

Testamento de 1510.

Guaniquiar, Guanjquyar, Gunyçad, Gunyçiar, Guaneqa (Gonzalo y Andrés), v.

Datas II, 16, 61, 1505.

Comparar el anterior, y ver el estudio de compuestos de *guan-*.

Guanyxemár, v.

Datas II, 17, 62, 1505.

Comp. el anterior.

Güimar, Guydmad, Goymad, etc. (*Diego, Juan, Andrés de*).

Poder de 1512 y Fontes, *passim*.

Se trata de topónimo puesto como apellidos de indígenas del sector.

Guibaute (Diego de), v.

Comp. *Ibaute*. Citado así en documento ante S. Páez, 1505-1506.

Huecha (Beatriz), h.

Datas II, 15, 36, 1501.

Paréceme nombre guanche. Ver su estudio antes.

Ibaute (Diego, Fernando... de).

Fontes V, 3; Poder de 1512.

Los personajes que lo llevan proceden de Anaga, y en Fontes IV, 61, el Cabildo acuerda que "la quinta cuadrilla ha d'estar en *Ibaute* fasta el Bufadero y Valle de Tahodio". Se trata, pues, de un topónimo (siempre aparece la preposición "de"), y son falsas las usuales afirmaciones de hacerlo derivado o equivalente a Daute, o apelativo indígena como el apellido Baute.

Ilgon, Iljgon (Juan Yanes), v.

Datas II, 15, 18, 1508.

Subrayo que es personaje distinto de Guanyanis, antes citado, y por su final podría encerrar la raíz del topónimo Igonce, con el fonetismo extraño de su inicial.

Imobad (Alonso de), Imovad (Pedro del bando de...), v.

"Rev. de Historia", 105, y 100, pág. 439.

Esclavos de Guillén Castellano.

Imobaden (Diego), v.

"Rev. de Historia", 105.

Esclavo de Guillén Castellano; por su final parece plural indígena. ¿Es topónimo o nombre común?

Imobar (Bastían de), v.

Poder de 1512.

Comp. el Imobach de la lista menceyal y los dos anteriores.

Itóbal.

Registro aquí este elemento sacado al topónimo de Güimar *Manchitóbal* = "Mancha de Itóbal", tomado de viva voz y a documentos antiguos de Amillaramientos, donde abundan las expresiones *mancha* y *manchón* como apelativos para designar pastizales. Itóbal es nom-

bre de un rey de Tiro, citado por Flavio Josefo (*Ant. Jud.* VIII, 13, 2), pero corresponde también a un rey africano, fundador de AUSA (Marruecos) según Menandro de Efeso. Frente a la explicación semítica de la voz ("con él está Baal"), registro los topónimos de Tenerife Itote, Itoba, Itoibo.

Malaseda, h.

"Rev. de Historia", 105.

Esclava de Guillén Castellano. Como paralelo cito el topónimo Mala o Malha de Lanzarote.

Manquillo (*Francisco*), v.

Fontes III, 43; VI, 48; etc.

Dudosamente guanche, pues el primer texto habla de "Manquillo guanche", por mano de escribano habitual residente en Tenerife; pero en el otro, por mano de escribano forastero, se dice "Francisco el Manquillo". Si la primera no es errata, la segunda es hispanización por homofonía de voz indígena.

Sordillán, v.

Personaje importante muerto entre Matanza y Tacoronte, según Fontes IV, 10.

Dudo si es indígena, que podría relacionarse con el Sordeto de Viana, o ser mencey de Tacoronte, en cuya lista menceyal todos son falsos.

Por su final parece nombre o compuesto hispánico.

Suserte, *Suxerta*, v.

Fontes IV, 18.

Se trata de un guanche porquerizo, como el Azate. Comp. Sutsia-que en la lista de Valencia.

Tacoronte, *Tacoront*, *Tacoronta* (*Gaspar de...*).

Poder de 1512, y Fontes, passim.

Topónimo dado como apellido a indígenas del sector.

Tagucimota, h.

"Rev. de Historia", 105.

Esclava de Guillén Castellano. Comp. para estructura topónimos Taguacinte y Chamotistafe.

Tegeste (*Juan y Diego de*).

"Rev. de Historia", 105.

Esclavos de Guillén Castellano. Topónimo y vide lista de Viana.

Tepena (*Pedro*), v.

Datas II, 14, 56, 1507.

La -p- es extraña, ¿se trata de error por el siguiente?

Texenen (Pedro), v.

Datas II, 14, 50, 1508.

Tiene la misma estructura que los topónimos Tegna, Tégena.
Comp. Texenery de la lista de Valencia.

Veinteño (Martín), v.

Fontes V, 219.

Versión de nombre indígena. Cf. lo dicho sobre Xintirmarao, o contaminación hispana de un nombre como Bentenuy.

Xintirmarao, Axintinmanao, Syntyrmarao, Sintylman, Gentilmarao, Geltilmarao, Xintjumanao, Gentylmarao, v.

Datas II, 15, 20, 1502; 1504; 19, 1505; 37, 1506.

Véase el estudio hecho aparte.

Yujuqueque, v.

Datas IV, 119, 1520.

V.—LISTA DE ESCLAVOS DE VALENCIA

a) ISLA DE LA PALMA.

Alguasega, v. 88. (Comp. Mosegue lista IV.)

Casatari, v. 74. (Segundo nombre de Yaye.)

Janequa, h. 79. (Comp. Hanagua lista I.)

Magens, h. 76. (Corregida la lectura incorrecta Meagens.)

Pico, v. 144. (Comp. Ico, lista I.)

Tayegaza, h. 2. 73. (Puede componerse de los radicales presentes en Yaye y Casatari.)

Yaye (Casatari), v. 74. (En Tenerife se llamaba *Yoya* a las frutas del mocán, y comp. el apellido español *Cerezo*.)

b) ISLA DE TENERIFE.

Achosman, v. 3.

Adasat, v. 3.

Adassa, h. 3.

Addasarne, v. 3.

Addnanasa, v. 3.

Admayatescha, h. 3. (Achmayex en Tenerife significa "madre".)

Adsabroguona, v. 3. (Puede ser compuesto de Bruco o de Agua-boregue, con sufijo -ona, muy abundante en Tenerife.)

- Adsaburærbān*, h. 3.
Adsebuma, h. 3.
Adsneyneyne, v. 3.
Adtemexi, h. 3. (Comp. formas Artemi y Armiche también personales.)
Adtesa, h. 3.
Adteyseys, h. 3. (Comp. top. Gomera Aceysele.)
Aduanich, v. 137.
Aduntterner, v. 3.
Adzerura, v. 3. (Comp. luego Teroura y mi etimología de Teror, ANUARIO, I, que daría como sentido "el brillante".)
Adzistura, v. 3.
Adzubenam, v. 3. (Tres nombres corregida la variante Adzubema incorrecta.)
Agora, h. 98. (Comp. voces comunes goro, tagoror, tagora.)
Alzaro, v. 138.
Anagua, h. 80. (Comp. Anaga, topónimo, y el Aniaga de Viana.)
Apolla, h. 143. (De fonetismo extraño en Tenerife.)
Arasaho, h. 93. (En Gomera hay el top. Arasahode o Arasarode.)
Asatiquinen, h. 3. (Comp. top. Lanzarote Fiquen y Fiquinico, y *Azaten* lista IV.)
Asoria, h. 100. (Comp. Tenesoria en lista I.)
Assa, h. 89.
Atasar, v. 3.
Atasara, h. 94.
Ataytana, h. 102.
Atenania, h. 102.
Atenatua, h. 102.
Atenyama, h. 98.
Ateyneybenam, v. 3. (Comp. por la composición Adzubenam y Attenya.)
Attabonera, v. 3.
Attagares, h. 3.
Attagora, h. 3. (Tres nombres, comp. antes Agora.)
Attamech, h. 78. (Comp. el sig.)
Attamoseya, h. 3. (Comp. nombre de "cebada" *tamoxen* y para el sufixo final el antropónimo Aberbequeye.)
Attasa, v., h. 78. (Tres nombres en el mismo documento.)
Attasara, h. 78.
Attasat, v. 3. (Tres personas distintas en el mismo documento.)
Attase, v. 3.
Attassa, h. 3.
Attaxa, v. 3.

- Attaybenaso*, h. 3. (En Tenerife conozco el top. Tenaso y Tonazo.)
- Attaybenes*, h. 3. (Comp. el anterior su derivado.)
- Attemisa*, v. 3. (Ya comentado.)
- Attemsa*, v. 3. (Parece igual al anterior.)
- Atteneri*, h. 98. (Comp. Tenerife y por el sentido "la blanca, nieves".)
- Attenya*, h. 98.
- Attesora*, h. 102. (Existe en nuestra toponimia indígena el elemento Teso y Tesoro.)
- Attimera*, v. 3. (Comp. el radical *tíme* "risco y frente y ceja".)
- Attmeixim*, v. 3. (Esta grafía muy cuidada puede responder al más moderno Armiche, lista I.)
- Atturchayayne*, v. 3. (Comp. para justificarlo el Turceto de Viana.)
- Auixhua*, *Auiha*, *Anixua*, h. 98. (Variantes posibles por el signo confuso. Comp. el Huecha (Beatriz) de la lista IV y el siguiente Huauxa.)
- Axixuna*, v. 3.
- Axohuquonaya*, v. 3. (Comp. el Aguahuco de Viana.)
- Aynaromorooan*, v. 3. (Comp. estructura de Xintirmarao.)
- Aywasungua*, v. 3. (Comp. final con el *chungu-pelut* "huérfanos" de la frase de viana, citada en *Teide*, pág. 61.)
- Azemeyeguegua*, h. 3.
- Benacorza*, h. 102.
- Benamer*, v. 99.
- Cagora* o *Cahora*, h. 94.
- Cathaysa*, h. 81.
- Cathayta* o *Cachayca*, h. 81. (Existe el topónimo Chacayca y Chaco en Tenerife.)
- Cazalt*, h. 102.
- Cobura*, h. 102.
- Cosobo*, h. 146. (Aunque nombre raro comparo Acusa, topónimo.)
- Chabuta*, h. 98.
- Chamoria*, h. 102. (Chamorga es topónimo.)
- Chamorta*, h. 102. (Comp. el anterior.)
- Chanona*, h. 94.
- Chaoro* y *Tauro*, h. 80. (Las dos formas en el mismo documento. Compárense Tauro y Taoro, topónimos.)
- Charora*, h. 102.
- Chatora*, h. 94.
- Cherohisa*, h. 81. (Comp. Aguabanahisan, lista I.)
- Chimayo*, v. 97. (Existe *chime* "risco, roque" abundante en la toponimia tinerfeña, y para el sentido compárese el "Roquero" de Viana.)
En el texto es segundo nombre de Ubay.

- Garigoga*, h. 93. (Rectificada la lectura incorrecta Carigaga.)
Guadenya, v. 98. (Comp. el Badeñol de Viana.)
Guanjegua, h. 3. (Existe el topónimo Jagua e Ijagua.)
Guatutse, v. 3.
Guauassa, v. 3. (Comp. Guaza topónimo y el siguiente Huauxa.)
Guaynegoga, v. 3. (Para éste y el siguiente comp. Gaynabona de lista IV.)
Guaynetona, h. 3. (Comp. el Haineto masculino de Viana.)
Guáyara, h. 102.
Huauxa, h. 139. (Comp. antes Guauassa y Auixhua.)
Huertaya, h. 146. (Confirmada esta correcta lectura extraña de forma.)
Hunamo, h. 146.
Inopona, h. 81.
Itahisa, h. 81. (Comp. antes Cherohisa y Temisa.)
Jaabs y *Japçi*, h. 80. (Ambas variantes en el mismo documento, leído *Yauci* debe relacionarse con Auché y Tanausú de la lista I.)
Mati, h. 102.
Olorá, v. 141.
Oto, v. 142.
Sasa, h. 142.
Sibisse, h. 100.
Siso, v. 3.
Sutsiaque, h. 98.
Tahona, h. 143. (En toponimia hay muchos Tajo y Tahona, que no son hispánicos, comprobados por esta forma.)
Tassa, h. 3.
Tassat, h. 3.
Tazata, h. 102. (Puede ser igual al precedente.)
Teroura, h. 139. (Así grafada, aunque relacionable con Terore o con Arure, topónimos.)
Texenery, v. 142. (Comp. antes Atteneri y el top. Tégena de Hierro.)
Torahi, h. 98.
Tueyaxoba, v. 141. (Grafía segura, puede relacionarse por su final con el top. Xoba de las Datas, y con Huecha de la lista IV.)
Ubay (*Chimayo*), v. 97.
Xerach, h. 145. (El adjetivo *xerax* "grande" de Tenerife quedó explicado en *Teide*.)

c) ANTROPÓNIMOS DE ESCLAVOS SIN PROCEDENCIA DETERMINADA.

- Actanistaya*, h. 88.
Achordue, h. 88.
Adisoda, h. 88.
Agalaf, v. 88. (Comp. Agarfa de la lista I.)
Algamarsega, v. 88. (Comp. el Alguasegua de La Palma.)
Algaratía, v. 88. (Comp. topónimo Garafia.)
Algayaguar, v. 88.
Anchanatisa, h. 88.
Argayagada, h. 88.
Atanaguguga, h. 88.
Atantanaguo, h. 88. (Comp. topónimo Tenagua.)
Atenayetno, h. 88. (Rectificada la incorrecta lectura Atenayectno.)
Atocalnagui, h. 88. (Comp. antes Atantanaguo y lista I Atogmatoma.)
Attagaregui, h. 88.
Attanatda, h. 88.
Attenagasi, h. 88.
Attenata, h. 88. (Parece igual a Attanadta.)
Attissa, h. 88. (Comp. antes Anchanatisa.)
Benafoho, h. 88. (Comp. antes Benamor, Benacorza.)
Beneycacim, v. 88. (Será ¿morisco aquí capturado por Benicasim?)
Beneyguay, v. 88.
Benonar, v. 88.
Besay, v. 88.
Beselch, v. 88. (Comp. para el final Agualeche, lista I.)
Chachina, h. 88. (Rectificada la lectura incorrecta Cachina.)
Chachiney, h. 88. (Idem id.)
Checachira, h. 81.
Garfe, v. 88. (Comp. Garfe y Agarfa, lista I.)
Mode, v. 88.
Nast, v. 88.
Nuga, h. 3.
Sosala, v. 88.
Tagatach, h. 88.
Tagayacte, h. 88. (Comp. topónimo de Datas, Ayacteronte.)
Tenaro, v. 88. (Comp. topónimos Teno, Tenazo.)
Tentagays, h. 88. (Comp. Bentagay, lista I.)
Tetagursa, h. 88.
Turco, v. 88. (Comp. antes Atturchayayne y en Viana Turceto.)

VI.—SERIE ANTROPONIMICA DE INDIGENAS BAUTIZADOS
EN SEVILLA

a) ISLA DEL HIERRO.

Samarife. (Comp. topónimo Samara, Samarines.)

b) ISLA DE LA GOMERA.

Ajerijo. (Top. Ajerjo.)

Tecorise, v., niño.

Tisedalgo. (Comp. tisegdalt "granero" en bereber.)

c) ISLA DE TENERIFE.

Argaña. (Comp. topónimo Aragaña, Adeje.)

Iruya, procede de Anaga.

Tagaifo. (¿Igual al siguiente?)

Tagarifo, procede de Anaga. (Comp. topónimo Tágara "fuente".)

Tazarafic, procede de Anaga. (Comp. Mancanafio, lista IV.)

Tijirabes. (Comp. topónimo Hierro, Tifirabe "charcos".)

Urma, procede de Anaga.

d) ISLA DE LA PALMA.

Adejare. (Comp. *sahare* "esclavos".)

Agacaise. (Comp. Bentacaise, lista I.)

Agriffo, v. (Comp. Agarfa, lista I.)

Aigaheme. (Comp. topónimo Agaceme.)

Airam, v. (Comp. Idaira, etc.)

Ajerem.

Ajodeul. (Comp. nombre Adeun, lista I.)

Anifertes.

Araquisguan, v. (Comp. Teniquisguán, lista I.)

Ardiel. (Aparece dos veces.)

Arerte.

Arguaza. (Comp. topónimo Guaza y Guauassa de la lista V.)

Arijuma.

- Aritarime.*
Ariscaya.
Arjuya. (Comp. topónimo Tajuya, Tihuya.)
Arogaro. (Comp. Beneharo de Viana.)
Aruma, h.
Arume, h. (Dos veces, comp. el anterior.)
Arunsu.
Bejirote. (Comp. topónimo Hierro Bejiróte.)
Belfir, v.
Belgarone. (Comp. topónimo Belgara, dudosamente indígena.)
Benajuya, v., muchacho de Río Tenazarte. (Comp. Bentajuya y Arjuya.)
Benayga, h., chica de Río Tenazarte. (Comp. topónimo Bentayga.)
Bentanor, v. (Comp. Bentahod, lista I.)
Bentegiste. (Comp. topónimo Hierro Bentegis.)
Berogiro. (Comp. antes Bejirote.)
Bintacorte, v., marido de Aruma. (Comp. top. Tzacorte.)
Bucarfe. (Comp. topónimo La Palma, Timibúcar "cuenca del risco".)
Bucatermañaza.
Daida.
Dailos, v.
Daura. (Comp. luego Timidaura.)
Delioma, h., natural de Galguén. (Comp. Atogmatoma, lista I, y Gallo-
 ma topónimo.)
Deyantigo. (Comp. luego Nañatigo, y lista I Mayantigo.)
Ergual, v. (Comp. topónimo La Palma, Argual.)
Ertoma. (Comp. antes Delioma.)
Felgeda, h., procede de Monte Irmader.
Firjas. (Firgas es topónimo Gran Canaria, comp. luego Tirjas.)
Galfir. (Comp. Belfir y Ugranfir esta lista.)
Garadafe. (¿ Compuesto de gara+Idafe "roque-Idafe" en La Palma?)
Gorineste. (Comp. topónimo Hierro, Tegorín, y genérico *goro, gorona.*)
Guaraifa, v., natural de Loma de Briaste. La lista agrega que se llamó
 luego Antonio de Guaraifa, y casó con la criada de los Duques de
 Lerma.
Hararghe. (Comp. topónimo Tagaragre "fuente hirviente".)
Haridian, h.
Hurma, h. (Comp. antes Urma y el apelativo *huyрма* "polaina".)
Idacencio. (Comp. Aguacencio, lista I.)
Idafane. (Comp. Idate, roque, La Palma.)
Idaira. (Comp. Iguanira, lista I.)

- Idaorte*. (Para toda esta serie con *ida-* comparar étnicos bereberes con este componente de valor "gente de".)
- Idartegis*. (Comp. antes Bentegiste.)
- Igaete*. (Comp. Agaete, topónimo Gran Canaria.)
- Irga*.
- Irigare*.
- Iriome*. (Comp. Niquiome, topónimo La Palma.)
- Iru*. (Comp. el siguiente.)
- Iruya*, v.
- Nañatigo*. (Comp. antes Deyatigo.)
- Nareme*, v. (Comp. Guanareme, lista I.)
- Nesfete*. (Comp. Hierro, Mancáfete.)
- Nesoya*. (Comp. Tenesoya, lista I.)
- Nijarapira*. (Comp. Chenerepire, en Gomera.)
- Nira*, h. (Comp. Iguanira, lista I.)
- Nisamar*. (Comp. topónimo Hierro, Tisamar.)
- Sima*. (Comp. Simogé, Hierro, y Seima, Gomera.)
- Tabaifía*. (Comp. genérico *tabaiba* "planta".)
- Tabertes*. (Comp. antes Anifertes.)
- Tabureites*. (Comp. Taburco, Tenerife, y Taburiente, La Palma.)
- Tacoremi*.
- Tagatemotise*. (Comp. Chamotistafe, Fuerteventura.)
- Taguamerte*, v. (Comp. antes Arerte.)
- Tamagaiste*. (Comp. *amagante* "planta".)
- Tano*. (Comp. *tano*, *tamo* "cebada".)
- Targuno*, v.
- Tayphos*, v. (Grafía muy extraña.)
- Tazafre*. (Comp. *tasufre* "zurrón".)
- Tazaguisá*. (Comp. Tzacorte y Teguisse.)
- Tecideste*.
- Tegaday*, v., niño. (Comp. Tigaday, topónimo.)
- Teginaste*, v. (Comp. *tajinaste* "planta".)
- Teguinte*, v., natural de Galguén.
- Teiste*. (Comp. Bentegiste.)
- Tejalire*.
- Temidira*. (Comp. Armide, lista IV.)
- Temisoya*. (Comp. Tenesoya, lista I, y antes Nesoya.)
- Tenaroine*.
- Tenasar*, v. (Comp. topónimos Tenesara y Tinisara.)
- Tenefira*. (Comp. topónimos Tenefé y Chafira.)
- Teneguya*. (Comp. topónimo Tinihuya.)

Tenena.

Teneriste. (Comp. Tenerife y Tamadiste.)

Tequesaya.

Tibinisca. (Comp. Tenisca, La Palma.)

Tigadaura. (Comp. antes Daura y luego Timidaura.)

Tiguteme. (Comp. *tigotan* "cielos", lista I, y bereber *tigut* "lluvia".)

Tijinama. (Comp. topónimos Jinama y Giniginámar.)

Tijaña. (Comp. *sahaña* "esclavo" y Ajaña, topónimo Tenerife.)

Timanascan.

Timidaura. (Comp. antes Tigadaura.)

Timidor. (Vid. el anterior.)

Tirjas. (Comp. antes Firjas, y Tazirga de lista I.)

Ugrenfir. (Comp. Ugranfir, lista I.)

Urtemice. (Comp. Urma antes, y Attemisa de lista V.)

Xercherico. (Comp. el Xerach de la lista de Valencia y el Xerdeto de la de Viana.)

Yruya, v. Véase Iruya.

[A P E N D I C E

INDICE ALFABETICO de los antropónimos, y topónimos justificativos de aquéllos, contenidos en las seis listas anteriores, por MIGUEL SANTIAGO ().*

A

- A-meney-Acoran, I, a).
 A-ti-dama-na
 V. Atidamana, I, a).
 A-ua-Adxoña.
 V. Atxoña, II, d).
 Aala.
 V. Ahemon, I, c).
 Aalamon.
 V. Ahemon, I, c).
 Aanegua, v. (?) I, g).
 Abby.
 V. Mahy, I, e).
 Abchecho, Pedro.
 V. Autejo, Pedro, IV, c).
 Abenauara, h. I, a).
 Abenchara, h. I, a).
 Abenguareme, I, f).
 Abentahar, v. I, a).
 Abentandar, v. I, a).
 Aberbegueye, v. I, c).
 Aberbequeie.
 V. Aguaberque, IV, c).
 Aberbequeté, v. I, c).
 Aberbequeye, v. I, c).
 V. t.: Attamosera, V, b).
 Aberbequeyé, v. I, c).
 Aberberqueie, v. I, c).
 V. t.: Gualhequeye, I, c).
- Aberkan.
 V. Aguaberque, IV, c).
 Abguabuque.
 V. Aguabique, I, c).
 Abguavique.
 V. Aguabique, I, c).
 Abian, v. I, a).
 Abona.
 V. Adxoña, III, a).
 Abona, Dinastía de, II, d).
 Abona, Guan +.
 V. Gaynabona, IV, e).
 Abona, Juan de, v. IV, e).
 Abona, Juan de.
 V. Gaynabona, IV, e).
 Abtejo, Pedro.
 V. Autejo, Pedro, IV, c).
 Acacaite, v. I, a).
 Acai-moc(a).
 V. Acaymo, II, c).
 Acaime, II, c).
 Acaimo, II, c).
 V. t.: Caconaimo, II, i).
 Acaymo, II, c), etc.
 Acas, Guany +.
 V. Guaniacas, IV, e).
 Acaymo, II, c); II, f); III, a).
 V. t.: Aniaga, III, c).
 Belcaymo, I, c).

(*) A vista del interesante trabajo del Dr. Alvarez Delgado, se ha creído de utilidad, y se ha formado, el presente INDICE ALFABETICO, para facilitar la búsqueda de un vocablo concreto de los contenidos en distribución sistemática en las seis listas anteriores, y a la vez para acercar formas iguales o semejantes, alejadas en dichas listas.—MIGUEL SANTIAGO.

- Acaymo.
 V. t.: Dedarmo, II, c).
 Romén, II, f).
 Tegina, III, c).
 Tegueste, II, j).
- Açate, Antón, v.
 V. Azaten, Antón, IV, e).
- Açate, Miguel.
 V. Azaten, Antón, IV, e).
- Acentejo.
 V. Benza, Juan Delgado, IV, e).
- Aceysele.
 V. Adteyseys, V, b).
- Ache, v. I, e).
- Ache-rest(e).
 V. Hecheres Hamenatos, I, a).
- Ache-Semidan, Egonaiça.
 V. Egonaiçache-Semidan, I, a).
- Achien, v.
 V. Aché, I, e).
- Achimencey.
 V. Chimenchia, II, b).
- Achmayex.
 V. Admayatescha, V, b).
- Achordue, h. V, c).
- Achosman, v. V, b).
- Achudinda, v. I, a).
- Achuntindac, v. I, a).
- Achurteyga, v. I, a).
- Achutexga, v. I, a); I, c).
- Achuteyga, v. I, c).
- Achutindac, v. I, a).
- Acoidan, v. I, a).
- Aconaymo.
 V. Caconaimo, II, i).
- Acoraida, v. I, a).
- Acoramas, I, a).
- Acoran, A-meney-
 V. A-meney-Acoran, I, a).
- Acoroida, v. I, a).
- Acosayda, v. I, a).
- Actanistaya, h. V, c).
- Acusa, I, a).
 V. t.: Cosobo, V, b).
- Adae, v. IV, d).
- Adal, v. IV, d).
- Adán Canario.
 V. Nenedan, I, a).
- Adar.
 V. Maninidra, I, a).
- Adargoma, v. I, a); III, a).
- Adargoma, Alonso de, III, b), 1.
- Adasat, v. V, b).
- Adassa, h. V, b).
- Aday.
 V. Adal, IV d).
- Addasarne, v. V, b).
- Addananasa, v. V, b).
- Adejare, VI, d).
- Adeje.
 V. Aragaña, IV, c).
 Guanimente, Diego, IV, e).
 Pelinor, III, a).
- Adeje.
 V. t.: Adexe.
 Adeje, Dinastía de, II, e).
- Adeona, v. I, a).
- Adeun, v. I, a).
 V. t.: Ajodeul, VI, c).
- Adeuna, v. I, a).
- Adex, Diego.
 V. Adexe, Pedro, IV, e).
- Adex, Pedro.
 V. Adexe, Pedro, IV, e).
- Adexe, V. t.: Adeje.
 Adexe, Diego.
 V. Adexe, Pedro, IV, e).
- V. t.: Pelinor, II, e).
- Adexe, Dinastía de, II, e).
- Adexe, Pedro de, IV, e).
- V. t.: Pelinor, II, e).
- Adisoda, h. V, b).
- Adjona.
 V. Adrona, I, g).
- Admayatescha, h. V, b).
- Adrona, v. I, g).
- Adsabroguona, v. V, b).
- Adsaburxerban, h. V, b).
- Adsebuma, h. V, b).
- Adsneyneyne, v. V, b).
- Adtemexi, h. V, b).
- Adtesa, h. V, b).
- Adteyseys, h. V, b).
- Aduanich, v. V, b).
- Aduen, v. I, a).
- Aduntterner, v. V, b).
- Adxoña, v. III, a).
 V. t.: Atxoña, II, d).
- Adzerura, v. V, b).
- Adzistura, v. V, b).
- Adzubema.
 V. Adzubenan, V, b).
- Adzubenan, v. V, b).
 V. t.: Ateyneybenam, V, b).
- Aemon.
 V. Ahemon, I, c).
- Afe, Gómed +.
 V. Gómed-afe, Gomidafe, I, a).
- Afrá, D'.
 V. Guarfia, I, e).
- Afsche, v.
 V. Ache, I, e).

- Afur, v. III, c).
 Agabo, v.
 V. Auago, I, e).
 Agacaise, VI, d).
 V. t.: Bentacaice, I, f).
 Agaceme.
 V. Aigaheme, VI, c).
 Agacencie, v.
 V. Aguacencie, I, f).
 Agacencio, v.
 V. Aguacencie, I, f).
 Agache.
 V. Agachiche, I, c).
 Agachiche, v. I, c).
 Agaete.
 V. Igaete, VI, d).
 Agala.
 V. Auhagal, I, c).
 Agalaf, v. V, c).
 Agana.
 V. Orenayagana, I, c).
 Aganaye, v. I, f).
 Agando, Juan, v. IV, a).
 Aganeie, v. I, f).
 Aganey, v. I, f).
 Aganey, v. I, f).
 V. t.: Aanegua, I, g).
 Tinabuna, I, f).
 Agarfa.
 V. Agalaf, V, c).
 Agriffo, VI, d).
 Garfa, I, a).
 Garfe, v. V, c).
 Guarfia, I, e).
 Agarfa, v. I, d).
 V. t.: Agnofo, I, d).
 Agarfú, v. I, d).
 Agmofo, v. I, d).
 V. t.: Augeron, I, d).
 Agoa-Tavar.
 V. Atavara, I, f).
 Agoatavar, v.
 V. Atavara, I, f).
 Agona.
 V. Agoney, I, c).
 Agonagona, h. I, g).
 Agonec.
 V. Agonagona, I, g).
 Agoney, v. I, c).
 Agora, h. V, b).
 V. t.: Attagora, V, b).
 Agriffo, VI, d).
 Agroberque, Fernando, hijo de.
 V. Aguaberque, IV, c).
 Agua-Boregue.
 V. Adsabroguona, V, b).
 Aguabanahisan.
 V. Cherohisa, V, b).
 Aguabanahizan, v. I, c).
 Aguabarahezan, v. I, c).
 Aguaberqo, Fernando, hijo de.
 V. Aguaberque, IV, c).
 Aguaberque.
 V. Aguabique, I, c).
 Aguavenque, I, c).
 Gualhequeye, I, c).
 Aguaberque, Fernando, hijo de, IV, c).
 Aguaberqueo, Fernando, hijo de,
 IV, c).
 Aguaberqueon, Fernando, hijo de.
 V. Aguaberque, IV, c).
 Aguabique, I, c).
 V. t.: Aguavenque, I, g).
 Bruco, I, c).
 Aguabosegue, v. I, c).
 Aguacencie, v. I, f).
 Aguacencio, v. I, f).
 V. t.: Idacencio, VI, d).
 Aguachiche, v. I, c).
 Aguachicho, v. I, c).
 Aguachinche, v. I, c).
 Aguacoramas, v. I, c).
 V. t.: Aguacoromos, I, f).
 Aguacoromos, v. I, a); I, c); I, f).
 Aguacoronos, v. I, c).
 V. t.: Aguacoromos, I, f).
 Aguad-awar.
 V. Atavara, I, f).
 Aguafo.
 V. Agnofo, I, d).
 Aguaho (?).
 V. Agnofo, I, d).
 Aguaho, v.
 V. Auago, I, e).
 Aguahuco, v. II, l).
 V. t.: Axohuquonaya, V, b).
 Guahuco, III, a).
 Tegina, III, c).
 Tegueste, II, j).
 Zebensui, II, l).
 Aguajona, v.
 V. Adxofia, III, a).
 Atguaxona, II, d).
 Agualeche, v. I, c).
 Aguamuge, v. I, c).
 V. t.: Amaluige, I, c).
 Aguamuje.
 V. Amanhuy, I, c).
 Aguanahucho, v. I, c).
 Aguanaucho, v. I, c).
 V. t.: Hauche, I, c).
 Aguanchutche, v. I, c).

- Aguassona.
 V. Atguaxona, II, d).
 Aguatabar, v.
 V. Atavara, I, f).
 Aguatavar, v.
 V. Atavara, I, f).
 Aguavarahezán, v. I, c).
 Aguavaralezán, v. I, c).
 Aguavenque, v. I, g).
 Agujuco.
 V. Aguahuco, II, l).
 Ahedey, v.
 V. Ehedei, I, f).
 Ahemon, I, c).
 Ahoutejo, v. I, a).
 Ahuargo, v.
 V. Auago, I, e).
 Ahuheron, v.
 V. Auheron, I, d).
 Ahulagar.
 V. Auhagal, I, c).
 Ahuteyga, v. I, a).
 Aigaheme, VI, d).
 Airan, VI, d).
 Ait-tamid.
 V. Aythami, I, a).
 Aja, v. I, a).
 Ajar.
 V. Afur, III, c).
 Ajerem, VI, d).
 Ajerijo, VI, b).
 Ajerjo.
 V. Ajerijo, VI, b).
 Ajodeul, VI, c).
 Ajur.
 V. Afur, III, c).
 Ajuteicar, v. I, a).
 Albervegueya, v.
 V. Aberbequeie, I, c).
 Albervequeya, v.
 V. Aberberqueie, I, c).
 Albi, v.
 V. Mahy, I, e).
 Alby, v.
 V. Mahy, I, e).
 Alcoidan, v. I, a).
 Alcoidar, v. I, a).
 Alcubara, v.
 V. Atavara, I, f).
 Algabosegue, v.
 V. Aguaboregue, I, c).
 Alganarsega, v. V, c).
 Algaratía, v. V, c).
 Algayaguar, v. V, c).
 Alguabosegue.
 V. Amosegue, Juan de, IV, c).
 Alguabózegue, v.
 V. Aguaboregue, I, c).
 Alguabozeque, v.
 V. Aguaboregue, I, c).
 Alguasega, v. V, a).
 V. t.: Alganarsega, V, c).
 Alguin-Arguin, v. I, a).
 Alhaga, v. I, c).
 Alhagul, v. I, c).
 Aljona, I, g).
 Almarca, I, g).
 Almarche.
 V. Almarca, I, g).
 Alonso de Adargoma, v. III, b) 1.
 " Bentagayra, v.
 V. Bentagayre, Alonso, IV, a).
 " Bentagayre, v.
 V. Bentagayre, Alonso, IV, a).
 " de Imobad, v.
 V. Imobad, Alonso de, IV, e).
 " Rubio, v. III, b) 3.
 Alora, Diego, v. IV, e).
 Alsagal, v.
 V. Auhagal, I, c).
 Alsagay, v.
 V. Auhagal, I, c).
 Altacayte, v. I, a).
 Altaha, v.
 V. Mahay, I, e).
 Altahay, v.
 V. Altini, I, f).
 Mahay, I, e).
 Altaycayte, v. I, a).
 Altiha, v.
 V. Mahay, I, e).
 Altihay, v.
 V. Mahay, I, e).
 Altihey, v.
 V. Mahay, I, e).
 Altina, v. I, f).
 Aly, I, f).
 Alzaro, v. V, b).
 Amagante.
 V. Tamagaiste, VI, d).
 Amalaguhyge, v. I, c).
 Amalahuige, v. I, c).
 Amalayge, v. I, c).
 Amalgive, v. I, c).
 Amalguyge, v. I, c).
 Amaluige, v. I, c).
 V. t.: Aguamuge, I, c).
 Amanhuy, I, c).
 Amaluyge, v. I, c).
 Amalvice, v. I, c).
 Amalvige, v. I, c).
 Amanhuy, v. I, c); I, f).

- Amoca, h. I, d).
 Amofaca, Pedro, v. IV, e).
 Amosegue, v.
 V. Mosegue, IV, c).
 Amosegue, Juan de, IV, c).
 Amuhaici, v. I, c).
 V. t.: Agualeche, I, c).
 Aguamuge, I, c).
 Amussa, Au —.
 V. Aguamuge, I, c).
 Ana.
 V. Beneharo, III, a).
 Guaniacas, IV, e).
 Anaga.
 V. Anaqua, V, b).
 Aniaga, III, c).
 Guacimara, III, c).
 Guaniacas, IV, e).
 Haineto, III, c).
 Ibaute, Diego de, IV, e).
 Iruya, IV, c).
 Naga(s), III, c).
 Rayco, III, c).
 Tagarifo, VI, c).
 Tazarafic, VI, c).
 Tegueste, III, a).
 Urma, VI, c).
 Anaga, Dinastía de, II, g).
 Anago, v.
 V. Auago, I, e).
 Anaqua, h. V, b).
 Anchanatisa, h. V, c).
 V. t.: Attissa, V, c).
 Ancor, v. I, a); III, c).
 V. t.: Grande, Pedro el. III, b) 3.
 Andamana, h. I, a).
 Andanama, h. I, a).
 Andrés de Goymad, v.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 " Guaneqa, v.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Guaniquiar, v.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Guanjquyar, v.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Guanyçad, v.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Güímar.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 " de Guydmad, v.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 Androna, v.
 V. Adrona, I, g).
 Angocor, v. III, c).
 Aniaga, v. III, c).
 V. t.: Aaneguía, I, g).
 Anaqua, V, b).
 Aniagua, I, e).
 Aniaga, D'.
 V. Aniaga, III, c).
 Guaniacas, IV, e).
 Aniagua, h. I, e).
 V. t.: Hañagua, III, c).
 Anifertes, VI, d).
 V. t.: Tabertes, VI, d).
 Anixua, h.
 V. Auixha, V, b).
 Antón Açate.
 V. Azaten, Antón, IV, e).
 " Azate.
 V. Azaten, Antón, IV, e).
 " Azaten.
 V. Azaten, Antón, IV, e).
 Antonio de Guaraifa.
 V. Guaraifa, VI, d).
 Añago.
 V. Hañagua, III, c).
 Añaterve, v. II, c); III, a).
 V. t.: Guetón, III, c).
 Añaza.
 V. Hañagua, III, c).
 Añofo.
 V. Agnofo, I, d).
 Aoutcho, v. I, a).
 Apolla, h. V, b).
 Aqueháta, h. I, a).
 Aquejata, h. I, a).
 Aquerata, v. I, a).
 Arte-mide.
 V. Armida, I, a).
 Arabisen, v. I, a).
 Arabisenen, v. I, a).
 Arabisenegue, v. I, a).
 Arafo, v. III, c).
 Aragaña.
 V. Argaña, VI, c):
 Arahizo.
 V. Aguabanahizan, I, c).
 Araquisaguan, VI, c).
 Arasaho, h. V, b).
 Arasahode.
 V. Arasaho, V, b).
 Arasarode.
 V. Arasaho, V, b).
 Arazo.
 V. Arafo, III, c).
 Arbitocarpe.
 V. Atbitocarpe, II, e).
 Archimensey.
 V. Aguahuco, II, 1).

- Ardiel, v. I, c).
 Areme, Guan +.
 V. Guanareme, I, e).
 Aremoga, h. I, c).
 Arerte, VI, d).
 V. t.: Taguanerte, VI, d).
 Arfia, Guan —.
 V. Guarfia, I, e).
 Argaña, VI, c).
 Argayagada, h. V, c).
 Argual.
 V. Ergual, VI, d).
 Arguin, Alguin —, I, a).
 Arguineguin, I, a).
 V. t.: Aaneguia, I, g).
 Arhamis, v. I, a).
 Ariagona, h.
 V. ¿Aniagua?, I, e).
 Arico, v. III, c).
 Aridane=Los Llanos.
 V. Mayantigo, I, f).
 Aridani, v. I, a).
 V. t.: Llano, Juan Martin del,
 III, b) 3.
 Aridany, v. I, a).
 Aridañi, v. I, a).
 Aridañy, v. I, a).
 Arijuma, VI, d).
 Arinegua, h. I, a).
 Ariscava, VI, d).
 Aritarime, VI, d).
 Arjuya, VI, d).
 V. t.: Benajuya, VI, d).
 Armiche, v. I, d).
 V. t.: Adtemexi, V, b).
 Armide, Iacocon, IV, a).
 Attmeixim, V, b).
 Augeron, I, d).
 Guanareme, I, e).
 Armide.
 V. Armiche, I, d).
 Autindana, IV, c).
 Guayarmina, I, a).
 Iacocon, IV, a).
 Temidira, VI, d).
 Ventagoo, IV, a).
 Armide, Iacocon, v. IV, a).
 Ariguan.
 V. Miguan, I, c).
 Arminda, h. I, c).
 Arogaro, VI, d).
 Aromatonog, I, g).
 Artamy, v. I, a).
 Arteme, v. I, a).
- Artemi.
 V. Adtemexi, V, b).
 Armiche, I, d).
 Armide, Iacocon, IV, a).
 Guanarteme, I, a).
 Artemid.
 V. Artemis, I, a).
 Aythami, I, a).
 Artemis, v. I, a).
 Artendeyfe, v. I, a).
 Artenteifac, v. I, a).
 Artenteyfac, v. I, a).
 Aruma, h. VI, d).
 V. t.: Bintacorte, VI, d).
 Arume, h. VI, d).
 Arunsu, VI, d).
 Arure: V. Orone.
 V. t.: Teroura, V, b).
 Arure, D'.
 V. Dararapa, Pedro, IV, c).
 Arure=Orone.
 V. Unchepe, I, c).
 Asatiquinen, h. V, b).
 Asche, v.
 V. Ache, I, e).
 Asoria, h. V, b).
 Assa, h. V, b).
 Assche, v.
 V. Ache, I, e).
 Atabara, v. I, f).
 V. t.: Atavara, I, f).
 Atabicenen, v. I, a).
 Atacaicate, v. I, a).
 V. t.: Atabicenen, I, a).
 Atacaycate, v. I, a).
 Atacaicate, v. (?), I, a).
 V. Atazaicate, I, a).
 Atafanar.
 V. Tafana, Pedro, IV, c).
 Atanasguguga, h. V, c).
 Atanausú, v.
 V. Tanausú, I, f).
 Atantanaguo, h. V, c).
 Atasar, v. V, b).
 Atasara, h. V, b).
 Atavara, v. I, f).
 V. t.: Atabara, I, f).
 Ataytana, h. V, b).
 Atazaicate, v. I, a).
 V. t.: Atacaicate, I, a).
 Atbitocarpe, II, e).
 Atbitocazpe, II, e).
 Atche, v.
 V. Ache, I, e).
 Atchen, v.
 V. Ache, I, e).

- Atchi, v.
 V. Ache, I, e).
 Atenania, h. V, b).
 Atenatua, h. V, b).
 Atenayectno, h.
 V. Atenayetno, V, c).
 Atenayetno, h. V, c).
 Atenyama, h. V, b).
 Ateyneyneban, v. V, b).
 Atguahona, II, d).
 Atguaxona, II, d).
 Atguaxoña, II, d).
 Athacalte, v. I, a).
 Atidamana, h. I, a); I, g).
 Atjoña, II, d).
 V. t.: Atxoña, II, d).
 Atocatnagui, h. V, c).
 Atogma, v. I, f).
 Atogmatoma, v. I, f).
 V. t.: Atocatnagui, V, c).
 Delioma, VI, d).
 Tininabuna, I, f).
 Atogmatona, v. I, f).
 Atquaxona, II, d).
 Attabonera, v. V, b).
 Attagaregui, h. V, c).
 Attagares, h. V, b).
 Attagora, h. V, b).
 Attamech, h. V, b).
 Attamoseya, h. V, b).
 Attanadta.
 V. Attenata, V, c).
 Attanatda, h. V, c).
 Attasa, v. V, b).
 Attasara, h. V, b).
 Attasat, v. V, b).
 Attase, v. V, b).
 Attassa, h. V, b).
 Attaxa, v. V, b).
 Attaybenaso, h. V, b).
 Attaybenes, h. V, b).
 Attemisa, v. V, b).
 V. t.: Urtemice, VI, d).
 Attemsa, v. V, b).
 Attenagasi, h. V, c).
 Attenata, h. V, c).
 Atteneri, h. V, b).
 V. t.: Texeneri, V, b).
 Attenya, h. V, b).
 V. t.: Adzubenam, V, b).
 Attesora, h. V, b).
 Atti-damana.
 V. t.: Atidamana, I, a).
 Attidamana, h. I, a).
 V. t.: Atidamana, I, a); I, g).
 Attimera, v. V, b).
 Attissa, h. V, c).
 Attmeicim, v. V, b).
 Attrabaya.
 V. Atidamana, I, a).
 Autimbara, I, a).
 Atturchayayne, v. V,
 V. t.: Turceto, III, c).
 Turco, V, c).
 Atugio, I, a).
 V. t.: Tuhío, I, g).
 Atxoña, II, d).
 V. t.: Atjoña, II, d).
 Au-Agal.
 V. Auhagal, I, c).
 Au-amussa.
 V. Aguamuge, I, c).
 Auago, v. I, e).
 V. t.: Isaco, I, a).
 Auala.
 V. Agualeche, I, c).
 Auche.
 V. Aguanauche, I, c).
 Aucho, I, a).
 Autejo, Pedro, IV, c).
 Jaabs, V, b).
 Auhecho.
 V. Agachiche, I, c).
 Auchen.
 V. Orchena, I, a).
 Aucho, v. I, a).
 Augeron, v. I, d).
 V. t.: Agnofo, I, d).
 Auhagal, v. I, c).
 V. t.: Hauche, I, c).
 Auiha, h. V, b).
 Auixhua, h. V, b).
 Auntinbara, v. V, b).
 Ausa.
 V. Itóbal, IV, e).
 Autejo.
 V. Agachiche, I, c).
 Aucho, I, a).
 Autejo, Pedro, v. IV, c).
 Autimbara.
 V. Attrabaya, I, a).
 Autimbara, v.
 V. Autindana, I, a).
 Autindama, v. I, a).
 Autindana, I, a).
 Autindana, v. I, a); IV, a).
 V. t.: Armide, Iacocon, IV, a).
 Dara Rutindana, II, a).
 Dara Rutindana, Juan, III, b) 1.
 Autindara, v. I, a).
 V. t.: Autinmara, I, f).

Autinmara, v. I, f).
 V. t.: Guacimara, III, c).
 Avago, v.
 V. Auago, I, e).
 Avberque, Fernando, hijo de.
 V. Aguaberque, IV, c).
 Aventaho, v.
 V. Bentago, I, a).
 Aventajor, v.
 V. Bentago, I, a).
 Awar, Aguad —.
 V. Atavara, I, f).
 Axintinmanao, v.
 V. Xintirmarao, IV, e).
 Axixuna, v. V, b).
 Axohuquonaya, v. V, b).
 Axoña.
 V. Adrona, I, g).
 Atxoña, II, d).
 Ayacteronte.
 V. Tagayacte, V, c).
 Ayala.
 V. Nasçi, I, d).
 Ayaya, h. I, h).
 Aymedeya-Coan, v. I, a).
 Aymedeyacoan, v. I, a).
 Aymediacoan, v. I, a).
 Aymeneyacoran.
 V. Dome a Dios, Juan, III, b) 3.
 Aynaromoroan, v. V, b).
 Ayosé, v. I, b).
 V. t.: Mifaya, I, b).
 Ayoze, v. I, b).
 Aythami, v. I, a).
 Ayuasangua, v. V, b).
 Azano, Pedro, v. IV, e).
 Azanos, Juan, v.
 V. Azano, Pedro, IV, e).
 Azanos, Pedro, v.
 V. Azano, Pedro, IV, e).
 Azate.
 V. Suserte, IV, e).
 Azate, Antón, v. IV, e).
 Azate, Miguel, v.
 V. Azaten, Antón, IV, e).
 Azaten.
 V. Asatiquinen, V, b).
 Azaten, Antón, v. IV, e).
 Azaten, Miguel, v.
 V. Azaten, Antón, IV, e).
 Azemeyeguegua, h. V, b).
 Azuguaha, v. I, f).
 Azuquahe, v. I, f).
 V. t.: Moreno, Pedro, III, b), 3.

B

Baal.
 V. Itóbal, IV, e).
 Badaico.
 V. Baidace, I, g).
 Badamohet, v. III, c).
 Badayco, v. III, c).
 V. t.: Badaico, Baidace, I, g).
 Badel, III, c).
 Badel, v. III, c).
 Badenol.
 V. Badeñol, III, c).
 Badeñol, v. III, c).
 V. t.: Guadenya, V, b).
 Mantenor, I, g).
 Badesra.
 V. Badayco, III, c).
 Briesta, I, f).
 Bahanor, v. I, e).
 Baidace, I, g).
 Baltasar Gallardo, III, b) 3.
 Bandala, v. I, g).
 Bastián de Imobar.
 V. Imobar, Bastián de, IV, e).
 Baute.
 V. Ibaute, Diego de, IV, e).
 Bayanor, I, a).
 Beatriz Huecha.
 V. Auixhua, V, b).
 Huecha, Beatriz, IV, e).
 Juecha, I, g).
 Bediesta, v.
 V. Briesta, I, f).
 Bedo.
 V. Redo, III, c).
 Bejirote, IV, d).
 Bejiróte.
 V. Bejirote, IV, d).
 Berogiro, VI, d).
 Belcaymo, I, a).
 Belfir, v. VI, d).
 V. t.: Galfir, VI, d).
 Belgara.
 V. Belgarone, VI, d).
 Belgarone, VI, d).
 Bellicar.
 V. Bellicar, II, h).
 Bellicar, II, h); III, a).
 V. t.: Chincanaymo, II, h).
 Bellum.
 V. Bellicar, II, h); III, a).
 Benacorza, h. V, b).
 V. t.: Benafoho, V, c).
 Benafoho, h. V, c).
 Benahoare.
 V. Beneharo, II, e).

- Benajuya, v. VI, d).
 Benamaz, Sebastián de, v. IV, e).
 Benamer, v. V, b).
 Benamor.
 V. Benafoho, V, c).
 Benayga, h. VI, d).
 Benchomo, v. III, a).
 V. t.: Bencomo, II, b).
 Bentórey, II, b).
 Benytomo, II, b).
 Chimenchia, II, b).
 Hañagua, III, c).
 Hañugo, III, c).
 Ruymán, III, c).
 Tigayga, III, c).
 Tinerfe, III, a).
 Benchomo, Quebehi, III, b).
 Bencom.
 V. Benytomo, II, b).
 Bencomo, II, b); III, a).
 V. t.: Benchomo, III, a).
 Bentórey, II, b).
 Benytomo, II, b).
 Dácil, III, c).
 Tinguaro, II, b); III, a).
 Bendalut, v. III, c).
 V. t.: Bandala, I, g).
 Bendidagua, v. I, g).
 Benecaro, II, g).
 Benecharo, II, g).
 Benecharo, v. II, g); III, a).
 V. t.: Aniaga, III, c).
 Arogaro, VI, d).
 Benejaro, II, g).
 Beneycacim, v. V, c).
 Beneyguay, v. V, c).
 Benicasim.
 V. Beneycacim, V, c).
 Benicode, Dinastía de, II, h).
 Benisahare.
 V. Beneharo, II, g).
 Benamor, v. V, c).
 Benrimo.
 V. Benrimón, III, c).
 Benrimón, v. III, c).
 Benrino.
 V. Benrimón, III, c).
 Bensayas.
 V. Zebensui, II, l).
 Benssa, Juan Delgado.
 V. Benza, Juan Delgado, IV e).
 Bentacaice, v. I, f).
 Bentacaise, v. I, f).
 V. t.: Agacaise, VI, c).
 Bentacayce, v. I, f).
 Bentagai, v. I, a).
 Bentagaiche.
 V. Bentagai, I, a).
 Bentagaid.
 V. Bentagayre, I, a).
 Bentagaire, v. III, a); III, b) 1.
 Bentagaise, v. I, f).
 Bentagasi, v. I, f).
 V. t.: Bentagai, I, a).
 Bentagay, v. I, a).
 V. t.: Tentagay, V, c).
 Bentagaya, v. I, a).
 Bentagayra, Alonso.
 V. Bentagayre, Alonso, IV, a).
 Bentagayre, v. I, a).
 Bentagayre, Alonso, v. IV, a).
 Bentago, v. I, a).
 V. t.: Bentagoche, I, a).
 Bentahor, I, a).
 Bentagoche, v. I, a).
 V. t.: Ventagoo, IV, a).
 Bentagod.
 V. Bentahor, I, a).
 Bentagoje, v.
 V. Bentagoche, I, a).
 Bentagoo.
 V. Ventagoo, I, a).
 Bentahor, I, a).
 Bentagoy.
 V. Bentagoche, I, a).
 Bentagoya, v.
 V. Bentagoche, I, a).
 Bentagoyhe, v. I, a).
 Bentaguaiche.
 V. Bentagoche, I, a).
 Bentaguairre, v. I, a).
 Bentaguaya, v. I, a).
 Bentaguayre, v. I, a).
 Bentahod.
 V. Bentago, I, a).
 Bentanor, VI d).
 Mantenor, I, g).
 Bentahor, v. I, a).
 V. t.: Bentago, I, a).
 Ventagoo, IV, a).
 Bentajuya.
 V. Benajuya, VI d).
 Bentanor, VI, a).
 Bentaor, v.
 V. Bentago, I, a).
 Bentayga, v. I, a).
 Bentagai, I, a).
 Bentegís.
 V. Bentegiste, VI, d).
 Bentegiste, VI, d).
 V. t.: Idartegis, VI d).
 Teiste, VI, d).

- Bentejui, v. I, a).
 V. t.: Salto, Juan del, III, b) 3.
- Bentenuhya.
 V. Betzenuhya, II, b).
- Bentenuria.
 V. Mantenor, I, g).
- Bentenuy.
 V. Veinteño, Martín, IV, e).
- Bentenuya.
 V. Betzenuhya, II, b).
- Benthejú, v. I, a).
- Bentinerfe, II, b).
- Bentohey, v. I, a).
- Bentojey, v. I, a).
- Bentonio.
 V. Benytomo, II, b).
- Bentor, v. II, b); IV, e).
- Bentorejo, II, b); IV, e).
- Bentórey, v. II, b); IV, e).
- V. t.: Benytomo, II, b).
- Benytomo, II, b); IV, e).
- V. t.: Benchomo.
 Bencomo.
- Benza, Juan Delgado, IV e).
- Benza, Montaña de.
 V. Benza, Juan Delgado, IV, e).
- Benzegui.
 V. Sebensui, II, I).
- Bernardo Serrano, III, b) 3.
- Berogiro, VI, d).
- Besay, v. V, c).
- Beselch, v. V, c).
- Bestidana, v.
 V. Autindana, I, a).
- Bentanguayre, v. I, a).
- Bethencour, Macoit de.
 V. Maciot.
- Bethencourt, Maciot II de.
 V. Armide, Iacocon, IV, a).
- Betzemuhya, II, b).
- Betzenuhia, II, b).
- Betzenuhya, II, b).
- Betzenuriga, II, a).
- V. t.: Betzenuhya, II, b).
- Betzenurya.
 V. Betzenuhya, II, b).
- Bidiesta, v.
 V. Briesta, I, f).
- Bimbache.
 V. Ferinto, I, d).
- Bintacorte, v. VI, d).
- Boregue.
 V. Bruco, I, c).
- Boregue, Agua —.
 V. Adsabroguona, V, b).
- Boruga.
 V. Bruco, I, c).
- Borugo.
 V. Bruco, I, c).
- Briaste, v. I, f).
- Briaste, Loma de.
 V. Guaraifa, VI, d).
- Briesta, v. I, f).
- Bristol, v. I, e).
- Bristoles.
 V. Bristol, I, e).
- Bruco, v. I, c).
- V. t.: Adsabroguona, V, d).
- Aguaboregue, I, c).
- Piste, I, c).
- Bucarfe, VI, d).
- Bucatermañaza, VI, d).
- Bueno, Juan, v. III, b) 3.
- Bufadero.
 V. Ibaute, Diego de, IV e).
- Bujame.
 V. Carujame, Juana Hernández,
 IV, e).
- Butynymara, v.
 V. Autinmara, I, f).
- C
- Cacencaymo.
 V. Caconaymo, II, i).
- Cachayca, h.
 V. Cathayta, V, b).
- Cachina.
 V. Chachina, V, c).
- Cachiney.
 V. Chachiney, V, c).
- Caconaimo, II, i).
- Caconaymo, II, i).
- Cagora, h. V, b).
- Cahora, h.
 V. Cagora, V, b).
- Caifa.
 V. Gaifa, I, a).
- Caitafa, v. I, a).
- V. t.: Gallardo, Baltasar, III, b) 3.
- Caleido, v. III, c).
- Caluca, v. III, c).
- Calucha, v.
 V. Caluca, III, c).
- Cambeneder, v.
 V. Chambeneder, I, a).
- Canaria.
 V. Gran Canaria.
- Canarias, III, a).
- Canario, Adán.
 V. Nenedan, I, a).

- Candelaria.
V. Aguabannahizam, I, c).
- Cara.
V. Carujame, Juana Hernández, IV, e).
- Careto, v. III, c).
- Carigaga.
V. Garigoga, V, b).
- Carujame, Juana Hernández, IV, e).
- Casatari, v. V, a).
V. t.: Tayegaza, V, a).
- Casatari, Yaye.
V. Yaye Casatari, V, a).
- Castellano, Guillén.
V. Alora, Diego, IV, e).
Imobad, Alonso de, IV, e).
Imobaden, Diego, IV, e).
Malaseda, IV, e).
Tegueste, Juan de, IV, e).
- Castillo, Gonzalo del.
V. Amofaca, Pedro, IV, e).
Dácil, III, c).
- Cataifa, v.
V. Caitafa, I, a).
Gaifa, I, a).
- Cathaysa, h. V, b).
- Cathayta, h. V, b).
- Cazalt, h. V, b).
- Cendro.
V. Tara, I, a).
- Cerdeto.
V. Xerdeto, III, c).
- Cerezo.
V. Yaye Casatari, V, a).
- Chabuta, h. V, b).
- Chacayca.
V. Cathayta, V, b).
- Chachina, h. V, c).
- Chachiney, h. V, c).
- Chaco.
V. Cathayta, V, b).
- Chafira.
V. Tenefira, VI, d).
- Chamaida, IV, a).
- Chamaida, Pedro.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chamaida Chamovita, Inés.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chamaidad.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chambeneder, v. I, a).
- Chamorga.
V. Chamoria, V, b).
- Chamoria, V, b).
- Chamorta, h. V, b).
- Chamotistafe.
V. Tagatemotise, VI d).
Tagucimota, IV, e).
- Chamovita, Inés Chamaida.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chanona, h. V, b).
- Chanvender, v.
V. Chambeneder, I, a).
- Chaoro, h. V, b).
- Charora, h. V, b).
- Chatora, h. V, b).
- Chavander, v.
V. Chambeneder, I, a).
- Chavender, v.
V. Chambeneder, I, a).
- Checachira, h. V, c).
- Chede, v.
V. Ehedei, I, f).
- Chedey, v.
V. Ehedey, I, f).
- Chemida, I, g).
V. t.: Chamaida, IV, a).
- Chemida, Fernando.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chemida, María.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chemida, Pedro, v. IV, d).
V. t.: Pedro el de la Lengua, III, b) 3.
- Chemidan, Montaña de.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chemira, Fernando.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chemira, María.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chemira, Pedro.
V. Chemida, Pedro, IV, d).
- Chenauco, v.
V. Ehenauca, I, f).
- Chenerepire, VI, d).
- Cherohisa, h. V, b).
V. t.: Itahisa, V, b).
- Chiche.
V. Aguachiche, I, c).
- Chimayo, v. V, b).
- Chimayo Ubay, v.
V. Ubay, Chimayo, V, b).
- Chimboy, Pedro, v. IV, b).
- Chimboyo, Pedro.
V. Chimboy, Pedro, IV, c).
- Chime.
V. Chimayo, V, b).
V. t.: Time.
- Chimenchia, II, b).
- Chimenechia, II, b).

- Chimida, Fernando.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 Chimida, María.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 Chimida, Pedro.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 Chimidan, Montaña de.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 Chincanaino, II, h).
 Chincanario, II, h).
 Chincanayno.
 V. Bellicar, II, h).
 Chincanayro, II, h).
 Chincayro, II, h).
 Chinguarime.
 V. Abenguareme, I, f).
 Chunga-pelut.
 V. Ayuasangua, V. b).
 Chupalupu, v.
 V. Hupalupa, I, c).
 Cicanayro.
 V. Chincanayro, II, h).
 Cirma.
 V. Sirma, III, c).
 Coan, Aymedeya.
 V. Aymedeyacoan, I, a).
 Cobura, h. V, b).
 Conche, I, c).
 Conche, Masegue.
 V. Conche, I, c).
 V. t.: Masegue Conche, I, c).
 Copado, Diego, v. IV, e).
 Corte, Taza.
 V. Taço, I, f).
 Cosobo, h. V. b).
 Cristóbal Gando, III, b) 2.
 Cuajunote, v. IV, c).
 V. Guahumo, I, g).
 Cunacén, v. III, c).
- D
- D'Afrá(n).
 V. Guarfía, I, e).
 D'Aniaga.
 V. Aniga, III, c).
 Guaniacas, IV, e).
 D'Arure.
 V. Dararapa, Pedro, IV, c).
 Dácil, h. III, c).
 Dadamo, II, c).
 Dadarmo, II, c).
 Dadarmo, v. III, a).
 Dafrá.
 V. Guarfía, I, e).
- Dahelire, v.
 V. Ehentire, I, f).
 Dahentire, v.
 V. Ehentire, I, f).
 Daida, VI, d).
 Dailos, VI, d).
 Dale, Van.
 V. Bandala, I, g).
 Daniaga.
 V. Aniaga, III, c).
 Dariasa, I, g).
 Dantinamaria, v.
 V. Autindana, I, f).
 Dara, I, a).
 Dara Rutindana, III, a).
 Dara Rutindana, Juan, v. III, b) 1.
 Dararapa, Pedro, v. IV, c).
 Dararupa, Pedro.
 V. Dararapa, Pedro, IV, c).
 Dariasa, I, g).
 V. t.: Aniaga, III, c).
 Darurapa, Pedro.
 V. Dararapa, Pedro, IV, c).
 Dasarne, Ad-
 V. Addasarne, V. b).
 Daura, VI, d).
 V. t.: Tigadaura, VI, d).
 Daute.
 V. Beneharo, II, e).
 Ibaute, Diego de, IV, e).
 Romén, II, f); III, a).
 Daute, Dinastia de, II, i).
 Daza, I, a).
 De Nofca, v.
 V. Enofra, IV, e).
 De Nufca, v.
 V. Enofra, IV, e).
 Delgado Bensa, Juan.
 V. Benza, Juan Delgado, IV, e).
 Delgado Benza, Juan.
 V. Benza, Juan Delgado, IV, e).
 Delioma, h. VI, d).
 V. t.: Ertoma, VI, d).
 Denofca.
 V. Enofra, IV, e).
 Denufca.
 V. Enofra, IV, e).
 Detzenuhia.
 V. Betzenuhya, II, b).
 Deyantigo, VI, d).
 Deyatigo.
 V. Nafatigo, VI, d).
 Dianis, Fernán.
 V. Guanyanis, Diego, IV, e).
 Diego Adex.
 V. Adexe, Pedro, IV, e).

Diego Adexe.
 V. Adexe, Pedro, IV, e).
 " de Adexe.
 V. Pelinor, II, e).
 " Alora.
 V. Alora, Diego, IV, e).
 " Copado.
 V. Copado, Diego, IV, e).
 " de Goymad.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 " Guanimence.
 V. Guanimence, Diego, IV, e).
 " Guanyanis.
 V. Guanianis, Diego, IV, e).
 " de Guibaute.
 V. Guibaute, Diego de, IV, e).
 " de Güímar.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 " Ibaute.
 V. Ibaute, Diego de, IV, e).
 " Imobaden.
 V. Imobaden, Diego, IV, e).
 " Mançamuhic.
 V. Mançanufyo, Diego, IV, a).
 " Mançanufyo.
 V. Mançanufyo, Diego, IV, a).
 " de Tegueste.
 V. Tegueste, Juan de, IV, e).
 Dios, Juan Dome-a-
 V. Aymedeyacoan, I, a).
 Dome-a-Dios, Juan, III, b) 3.
 Doguen, I, f).
 Dolatelac, IV, d).
 Dome-a-Dios, Juan, v. III, b) 3.
 V. t.: Aymedeyacoan, I, a).
 Dorama, v. I, a).
 Doramas, v. I, a); III, a).
 V. t.: Meteimba, I, a).
 Doramas, Juan, v. II, b) 1; IV, a).
 Dutinmara, v.
 V. Autinmara, I, f).
 Dutrimara, v.
 V. Autinmara, I, f).

E

Echedey, v.
 V. Ehedei, I, f).
 Echentire, v.
 V. Ehentire, I, f).
 Echentive, v.
 V. Ehentire, I, f).
 Echenuco, v.
 V. Eheneuca, I, f).
 Echerhamenato.
 V. Hecheres Hamenatos, I, a).

Eganoiga, v.
 V. Egonaigache-Semidan, I, a).
 Egenenaca, v. I, a).
 Egenenacar, v. I, a).
 Egonaiga, v. I, a).
 V. t.: Egenenaca, I, a).
 Egonaigache-Semidan, I, a).
 Egonaiga+ache-semidan.
 V. Egonaigache-Semidan, I, a).
 Egonaiga-Guanache-semidan, v. I, a).
 Egonaigache-Semidán, v. I, a).
 Egonainaca, v.
 V. Egonaigache-Semidan, I, a).
 Egonaygiache, v.
 V. Egonaigache-Semidan, I, a).
 Egoneinaca, v. I, a).
 Ehedei, v. I, f).
 V. t.: Guehevey, I, f).
 Ehedey, v. I, f).
 Eheneuca, v. I, f).
 Ehentire, v. I, f).
 Eiuñche, v. I, c).
 V. t.: Aguamuge, I, c).
 Enebie, v. IV, e).
 Enebre, v. IV, e).
 Enofca, v. IV, e).
 Enofra, v. IV, e).
 Ergual, v. VI, d).
 Ertoma, VI, d).
 Esclavos de Valencia, V.

F

Fafna, h.
 V. Fayna, I, e).
 Fay-
 V. Fayna, I, e).
 Faya, I, a).
 V. t.: Fayna, I, e).
 Fayacan, I, a).
 Fayahuracan, I, a).
 Faycan.
 V. Fayacan, I, a).
 Fayna, h. I, e).
 V. t.: Tiguanfaya, I, e).
 Fedinto, v.
 V. Ferinto, I, d).
 Feldega, h. VI, d).
 Femés, h. I, e).
 V. t.: Bristol, I, e).
 Ferinto, v. I, d).
 Fernán-Dianis.
 V. Guanyanis, Diego, IV, e).
 " Sánchez Ventragon.
 V. Ventragon, Fernán Sánchez,
 IV, a).

- Fernando, hijo de Aguaberque.
 V. Aguaberque, Fernando, hijo de, IV, c).
 " Chemida.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 " Chemira.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 " Chimida.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 " Gadargon.
 V. Gadargon, Fernando, IV, c).
 " Guadarteme.
 V. Guanarteme, Fernando, IV, a).
 " Guanarteme, II, b) 1; IV, a).
 V. t.: Guanarteme, Fernando, id.
 " Guanarteme, "El Vieje".
 V. Tagotín, I, a).
 " de Ibaute.
 V. Ibaute, Diego de, IV, e).
 Fiquen.
 V. Asatiquinen, V, e).
 Fiquinico.
 V. Asatiquinen, V, b).
 Firgas.
 V. Firjas, VI, b).
 Firjas, VI, d).
 V. t.: Tirjas, VI d).
 Francisco Hara.
 V. Hara, Francisco, IV, c).
 " Haza.
 V. Hara, Francisco, IV, e).
 " Manquilxo.
 V. Manquilxo, Francisco, IV, e).
 Fuencaliente.
 V. Abenguareme, I, f).
 Fuerteventura, I, b); IV, b).
 V. t.: Tagatmotise, VI, d).
- G
- Gadargon, Fernando, v. IV, c).
 Gaifa, v. I, a).
 Gaitafa, v.
 V. Caitafa, I, a).
 Galfir, VI, d).
 Galga.
 V. Igalgan, I, c).
 Galguén.
 V. Delioma, VI, d).
 Igalgan, I, c).
 Teguinte, VI, d).
 Galgun, I, c).
 Galioma.
 V. Delioma, VI, d).
- Gallardo, Baltasar, v. III, b) 3.
 Gamá.
 V. Hama, I, a).
 Gamon, v. I, g).
 V. t.: Gamonales, Romano, III, b) 3.
 Gamonales, I, a).
 V. t.: Gamon, I, g).
 Gamonales, Romano, v. III, b) 3.
 Ganana, I, a).
 Gando, Cristóbal, v. III, b) 2.
 Gara.
 V. Carujame, Juana Hernández, IV, e).
 Gara-Idafe.
 V. Garadafe, VI, d).
 Garadafe, VI, d).
 Garafia.
 V. Algaratía, V, c).
 Garahagua, v.
 V. Garehagua, I, f).
 Gararisa, v. I, a).
 Garanza, v. I, a).
 Gararasa, v. I, a).
 Gararaza, v. I, a).
 Gararona, v. I, a).
 Gararosa, v. I, a).
 Gararsa, v. I, a).
 Garcagua, v.
 V. Garehagua, I, f).
 Garehagua, v. I, f).
 V. t.: Gariraygua, I, a).
 Garfa, v. I, a).
 V. t.: Agarfá, I, d).
 Gaifa, I, a).
 Garfe, v. V, c).
 V. t.: Guarfía, I, e).
 Garlgoga, h. V, b).
 Gariman.
 V. Grimanesa, María, IV, e).
 Gariragua, I, a).
 Garirayga, I, g).
 V. t.: Guarinayga, I, a).
 Gariraygua, I, a).
 V. t.: Garirayga, I, g).
 Roquero, Juan, III, b) 3.
 Garirruquian.
 V. Gariraygua, I, a).
 Gurirruquian, I, a).
 Gaspar de Tacoront.
 V. Tacoronte, Gaspar de, IV, e).
 " de Tacoronta.
 V. Tacoronte, Gaspar de, IV, e).
 " de Tacoronte.
 V. Tacoronte, Gaspar de, IV, e).
 Gaumet, I, c).

- Gayfa, I, a).**
 V. t.: Abona, Juan de, IV, e).
 Atxoña, II, d).
 Guaynegoga, V, b).
- Gaytafa.**
 V. Caitafa, I, a).
- Geltimmarao, v.**
 V. Xintirmarao, IV, e).
- Geneto.**
 V. Haineto, III, c).
- Geniguado.**
 V. Guiniguado, I, a).
- Gentimmarao, v.**
 V. Xintirmarao, IV, e).
- Gentylmarao, v.**
 V. Xintirmarao, IV, e).
- Geradagua.**
 V. Gariraygua, I, a).
- Gerant.**
 V. Soront, I, a).
- Gerehagua, v.**
 V. Garehagua, I, f).
- Ghyahun, I, c).**
- Ginama, Pedro.**
 V. Jinama, Pedro.
- Ginámar.**
 V. Jinama, Pedro, III, b) 2.
- Girummah.**
 V. Aguacoromos, I, c).
- Gitagama, I, a).**
 V. t.: Gitama, I, a).
- Gitagana.**
 V. Gitagama, I, a).
- Gitama, v. I, a).**
 V. t.: Tijama, I, a).
- Godeto, v. III, c).**
- Godoto, v.**
 V. Godeto, III, c).
- Gomaura, I, c).**
 V. t.: Gaumet, I, c).
- Gómed+afe.**
 V. Gomidafe, I, a).
- Gomedafa, v.**
 V. Gomidafe, I, a).
- Gomeira.**
 V. Gomauro, I, c).
- Gomeiroga.**
 V. Gomauro, I, c).
- Gomera, I, c); IV, c); VI, b).**
 V. t.: Adteyseys, V, b).
 Arasaho, V, b).
 Chemida, Pedro, IV, d).
 Chenerepire, VI, d).
 Sima, VI, d).
- Gomero.**
 V. Gaumet, I, c).
- Gomidafe, v. I, c).**
- Gonayga-Guanachesevedan, v.**
 V. Egonagache-Semidan, I, a).
- Gonzalíanes.**
 V. Guanyanis, Diego, IV, e).
- Gonzalo del Castillo.**
 V. Amofaca, Pedro, IV, e).
 " Guaneqa.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Guanicar.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Guaniquiar.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Guaniquiar.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Guaniquiar.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Guanyçad.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Guanyçiar.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 " Gueniguado.
 V. Gueniguado, Gonzalo, III, b) 2.
- Gorineste, VI, d).**
- Goro.**
 V. Agora, V, b).
 Gorineste, VI, d).
- Gorona.**
 V. Gorineste, VI, d).
- Goymad, Andrés de.**
 V. Güfmar, Diego de, IV, e).
- Goymad, Diego de.**
 V. Güfmar, Diego de, IV, e).
- Goymad, Juan de.**
 V. Güfmar, Diego de, IV, e).
- Gralhegüeya, v.**
 V. Gualhequeye, I, c).
- Gralhequia, v.**
 V. Gualhequeye, I, c).
- Gran Canaria, I, a); III, a); III, b); IV, a).**
 V. t.: Bentaquire, III, a).
 Chemida, Pedro, IV, d).
 Doramas, III, a).
 Firjas, VI, d).
 Guanarteme, III, a).
 Igaete, VI, d).
 Mananidra, III, a).
- Gran Rey.**
 V. Hupalupa, I, c).
- Grande, Pedro el, v. II, b) 3.**
 V. t.: Aguacoromos, I, c).
- Grigorio Tabordo.**
 V. Tabordo, Grigorio, IV, b).
- Griman.**
 V. Grimanesa, María, IV, e).
 Grimanesa, María, h. IV, e).

- Guacimara, h. III, c).
 V. t.: Guacina, I, g).
 Guacina, I, g).
 Guaco.
 V. Guacimara, III, c).
 Teneguaco, III, c).
 Guadafrá.
 V. Guarfía, I, e).
 Guadafret, v. III, c).
 Guadafreto.
 V. Guadafret, III, c).
 Guadamojete.
 V. Badamohet, III, c).
 Guadanet.
 V. Guadyneth, III, c).
 Guadarfía.
 V. Guadafret, III, c).
 Guarfía, I, e).
 Guadarfrá.
 V. Guadafret, III, c).
 Guarfía, I, e).
 Guadarseme, v.
 V. Guadarteme, I, a).
 Guadarteme.
 V. Guarfía, I, e).
 Guadarteme, Fernando.
 V. Guanarteme, Fernando, IV, a).
 Guadarteme, v.
 V. Guanarteme, I, a).
 Guadenya, v. V, b).
 V. t.: Badesol, III, c).
 Guadituco, v. III, c).
 Guaducteche.
 V. Guaduneth, III, c).
 Guaduneth, v. III, c).
 Guahedún.
 V. Ghyahun, I, c).
 Guahuco, v. III, a).
 V. t.: Aguahuco, II, 1).
 Guajunote, IV, c).
 Guahumo, I, g).
 Guahumo, I, g).
 Guaitón.
 V. Guetón, III, c).
 Guajára, h. III, c).
 Guajára, Montaña de.
 V. Guajára, III, c).
 Guajunote.
 V. Cuajunote, IV, c).
 Gualcirca, v. IV, e).
 Gualda, h. III, c).
 Gualdarosco.
 V. Gualdaroto, III, c).
 Gualdaroto, v. III, c).
 Gualhequeya, v. I, c).
 Gualhequeye, v. I, c).
- Gualhequeyta, v.
 V. Gualhequeye, I, c).
 Guamanesa.
 V. Grimanesa, María, IV, e).
 Guamansa.
 V. Grimanesa, María, IV, e).
 Guamet.
 V. Gaumet, I, c).
 Guan.
 V. Egonai gache-Semidán, I, c).
 Guan-.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Guan-Abona.
 V. Gaynabona, IV, e).
 Guan+areme.
 V. Guanareme, I, e).
 Guan-Arfía, I, e).
 V. Guarfía, I, e).
 Guan+hequei.
 V. Gualhequeye, I, c).
 Guan+i+Mence(i).
 V. Guanimençe, Diego, IV, e).
 Guanabona.
 V. Gaynabona, IV, e).
 Guanachesemedan, v.
 V. Egonai gache-Semidán, I, a).
 Guanachesemedan, Egonai ga.
 V. Egonai ga-Guanachesemedan,
 I, a).
 Guanachesemedan, Gonayga.
 V. Gonayga-Guanachesemedan,
 I, a).
 Guanahaben, v. I, a).
 Guanamene, v.
 V. Guanameñe, I, g).
 Guanameñe, v. I, g).
 Guanaragua, v. I, a).
 Guanarame, v. I, e).
 Guanarache, v.
 V. Egonai gache-Semidán, I, a).
 Guanareme, v. I, e).
 V. t.: Nareme, VI, d).
 Guanariga, v. I, a).
 Guanariragua, v. I, a).
 Guanarme, v. I, e).
 Guanarte.
 V. Armide, Iacocon, IV, a).
 Guanarteme, v. I, a); III, a).
 V. t.: Guarfía, I, e).
 Tazirga, I, a).
 Ventagoo, IV, a).
 Guanarteme, Fernando, IV, a).
 V. t.: Tagotín, I, a).
 Guanarteme, Hernando, v. III, b) 1.
 Guanarteme, Luisa.
 V. Armide, Iacocon, IV, a).

- Guanathe-Semidan, v.
 V. Egonagache-Semidan, I, a).
 Guanchaven, v. I, a).
 Guanchor, I, c).
 Guaneqa, Andrés.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Guaneqa, Gonzalo, IV, e).
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Guanhaben, v. I, a).
 Guanhaven, v. I, a).
 Guaniacas, v. IV, e).
 V. t.: Aniaga, III, c).
 Guanianis, Diego, IV, e).
 Guanicar.
 V. Guaniacas, IV, e).
 Guanicar, Gonzalo, v. IV, e).
 Guanimence.
 V. Chimenchia, II, b).
 Pelinor, II, e).
 Guanimence, Diego, v. IV, e).
 Guaniquiar.
 V. Guanyxemar, IV, e).
 Guaniquiar, Andrés.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Guanjaven, v. I, a).
 Guanjegua, h. V, b).
 Guanjquyar, Andrés.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Guanjquyar, Gonzalo.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Guanón.
 V. Guañón, III, c).
 Guantácara, II, k).
 Guantacora, II, k).
 Guantacusa, II, k).
 Guantejina, Pedro, v. IV, e).
 Guany Acas, v.
 V. Guaniacas, IV, e).
 Guanyanis.
 V. Iligón, Juan Yanes, IV, e).
 Guanyanis, Diego, v. IV, e).
 Guanyçad, Gonzalo.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Guanyçiar, Gonzalo.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Guanyxemar, v. IV, e).
 V. t.: Guaniquiar, IV, e).
 Guañac.
 V. Guañón, III, c).
 Guañameñe, v. I, a); III, a).
 V. t.: Guanameñe, I, g).
 Guañoc.
 V. Guañón, III, c).
 Guañón, v. III, c).
 Guaracosa, h. I, d).
 Guaraifa, v. VI, d).
 Guaraifa, Antonio de.
 V. Guaraifa, VI, d).
 Guarazoca.
 V. Guaracosa, I, d).
 Guarchara, v.
 V. Guarehagua, I, f).
 Guardafía, I, e).
 V. t.: Guarfía, I, e).
 Guardafrá.
 V. Guarfía, I, e).
 Guarfía, I, e).
 Guaria.
 V. Guarindo, III, c).
 Guarinayga, v. I, a).
 Guarinaygua, v. I, a).
 Guarindo, v. III, c).
 Guarirruquian.
 V. Gurirruquian, I, a).
 Guarnache, v.
 V. Egonagache-Semidan, I, a).
 Guaro.
 V. Abenguareme, I, f).
 Guatutse, v. V, b).
 Guayassa, v. V, b).
 V. t.: Arguaza, VI, c).
 Huauxa, V, b).
 Guaxara.
 V. Guajára, III, c).
 Guayadaque, I, a).
 Guayadeque, I, a).
 Guayafaca, I, a).
 Guayafan, I, a).
 Guayáfana.
 V. Guayafan, I, a).
 Guayafanta, h. I, f).
 Guayahun, I, a).
 Guayánfana, h. I, f).
 Guayarmina, h. I, a).
 Guayasen, I, a).
 Guaydún.
 V. Ghyahun, I, c).
 Guayedra.
 V. Maninidra, I, a).
 Guayhaven, v. I, a).
 Guaynegoga, v. V, b).
 Guaynetona, h. V, b).
 Guayonge.
 V. Guayonja, III, c).
 Guayonja, v. III, c).
 Guayonza.
 V. Guayonja, III, c).
 Guayre.
 V. Guayánfana, I, f).
 Guayrinfanta, h. I, f).

- Guaza.
 V. Arguaza, VI, c).
 Guauassa, V, b).
 Teguazo, III, c).
 Guehevey, I, f).
 V. t.: Ehedei, I, f).
 Gueniguado, Gonzalo, v. III, b) 2.
 Guetón, v. III, c).
 Guiayara, h. V, b).
 Guibaute, Diego de, v. IV, e).
 Guillén Castellano.
 V. Alora, Diego de, IV, e).
 Imobad, Alonso de, IV, e).
 Imobaden, Diego de, IV, e).
 Malaseda, IV, e).
 Taguacimota, IV, e).
 Tegueste, Juan de, IV, e).
 Guiman.
 V. Grimanesa, María, IV, e).
 Güímar.
 V. Acaymo, II, f).
 Bencomo, III, a).
 Dadarmo, III, a).
 Eneibe, IV, e).
 Itóbal, IV, e).
 Güímar, Andrés de.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 Güímar, Diego de, v. IV, e).
 Güímar, Dinastía de, II, c).
 Güímar, Juan de.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 Guiniguada.
 V. Guiniguado, I, a).
 Guiniguada, Barranco.
 V. Gueniguado, Gonzalo, III, b) 2.
 Guiniguado, I, a).
 Guiomar, I, a).
 Guise, v. I, b).
 Guize, v. I, b).
 Gumidafe, v.
 V. Gomidafe, I, a).
 Gunjhacas, v.
 V. Guaniacas, IV, e).
 Gunyçad, Andrés.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Gunyçiar, Andrés.
 V. Guaniquiar, Gonzalo, IV, e).
 Gurirujon.
 V. Guriruquian, I, a).
 Guriruquian, I, a).
 Guydmad, Andrés de.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 Guydmad, Diego de.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 Guydmad, Juan de.
 V. Güímar, Diego de, IV, e).
 Guytafa, v.
 V. Caitafa, I, a).
- H**
- Hacomar, v. I, d).
 Hagando, Juan.
 V. Agando, Juan, IV, a).
 Haganran.
 V. Iguanira, I, f).
 Haguayan.
 V. Garehagua, I, f).
 Haineto, v. III, c).
 V. t.: Guaynetona, V, b).
 Halhagal, v.
 V. Auhagal, I, c).
 Hauche, I, c).
 Hama, v. I, a); I, g).
 Hamenat.
 V. Hecheres Hamenatos, I, a).
 Hamenatos, Hecheres.
 V. Hecheres Hamenatos, I, c).
 Hanagua.
 V. Aniagua, I, e).
 Hañagua, III, c).
 Janequa, V, a).
 Hanugo.
 V. Hañugo, III, c).
 Hañagua, h. III, c).
 V. t.: Ramagua, I, g).
 Hañugo, v. III, c).
 Hapalupo, v.
 V. Hupalupa, I, c).
 Hara, Francisco, v. IV, c).
 Harahagua, v.
 V. Garehagua, I, f).
 Hararghe, VI, d).
 Harchagua, v.
 V. Garehagua, I, d).
 Haridian, h. VI, d).
 Harimaguadas, h. III, a).
 Hauche, v. I, c).
 Hautacuperche, v. I, c).
 Hautayoupetche, v.
 V. Hautacuperche, I, c).
 Haza, Francisco, v.
 V. Hara, Francisco, IV, c).
 Hecheres Hamenatos, I, a).
 Heneto, v. I, e).
 V. t.: Haineto, III, c).
 Hequei, Guan+.
 V. Gualhequeye, I, c).
 Hera, I, c).
 Hermigua.
 V. Miguan, I, c).

- Hernández, Ivón.
V. Grimanesa, María, IV, e).
- Hernández Carujame, Juana.
V. Carujame, Juana Hernández,
IV, e).
- Hernando.
V. t.: Fernando.
- Hernando Guanarteme, III, b) 1.
- Hernando de la Peña, Luis.
V. Peña, Luis Hernando de la, III,
b) 3.
- Heupelio, I, a).
- Hierro, I, d); VI, a).
V. t.: Agriffo, VI, d).
Bejirote, VI, d).
Bentegiste, VI, d).
Garfe, v. V, c).
Gorineste, VI, d).
Nesfete, VI, d).
Nisamar, VI, d).
Sima, VI, d).
Texenery, V, b).
Tijirabes, VI, c).
- Himar, I, a).
V. t.: Guiomar, I, a).
- Himenechia.
V. Chimenchia, II, b).
- Himenchia.
V. Chimenchia, II, b).
- Hisaco, v.
V. Isaco, I, a).
- Huurma, h. VI, d).
- Huauxa, h. V, b).
V. t.: Auixhua, V, b).
Guaouassa, V, b).
- Hucanech.
V. Hucanón, III, c).
- Hucanón, v. III, c).
- Huecha.
V. Tueyaxoba, V, b).
- Huecha, Beatriz, h. IV, e).
V. t.: Auixhua, V, b).
Juega, I, g).
- Huega, v.
V. Juega, I, g).
- Huelga, v.
V. Juega, I, g).
- Huertaya, h. V, b).
- Huguero, v.
V. Zugúiro, I, f).
- Hunamo, h. V, b).
- Hunicaho.
V. Hucanón, III, c).
- (H)upal-upal.
V. Hupalupa, I, c).
- Hupalapu, v. I, c).
- Hupalupa, v. I, c).
V. t.: Dararapa, Pedro, IV, c).
- Heupelio, I, a).
- Hupalupo, v.
V. Hupalupa, I, c).
- Huyrma.
V. Huurma, VI, d).
- I
- Iacad.
V. Guaniacas, IV, e).
- Iacas.
V. Guaniacas, IV, e).
- Iacocon, v. IV, a).
- Iacocon Armide.
V. Armide, Iacocon, IV, a).
- Ianes.
V. t.: Yanes, Yanis.
- Ianes, Gonzal(o).
V. Guanyanis, Diego, IV, e).
- Ianis.
V. t.: Yanes, Yanis.
- Ianis, Fernán d'.
V. Guanyanis, Diego, IV, e).
- Iballa, h. I, c).
- Ibaute.
V. Bencharo, II, e).
Guibaute, Diego, IV, e).
Ibaute, Diego de, IV, e).
- Ibaute, Diego de, v. IV, e).
- Ibaute, Fernando de.
V. Ibaute, Diego de, IV, e).
- Ico, h. I, c).
V. t.: Pico, V, a).
- Ico, v. I, e).
- Icod.
V. Guantácora, II, k).
Icode, III, a).
- Icod, Dinastía de, II, h).
- Icode.
V. Bellicar, III, a).
- Icode, Dinastía de, II, h).
- Ida-
V. Idaorte, VI, d).
- Idafane, VI, d).
- Idafe.
V. Idafane, VI, d).
- Idafe, Gar+.
V. Garadafe, VI, d).
- Idaira, IV, d).
V. t.: Airan, VI, d).
- Idaorte, VI, d).
- Idartegis, I, d).
- Igaete, VI, d).

- Igalgan, v. I, c).
 Igalgun, v. I, c).
 V. t.: Galgun, I, c).
 Igo, v.
 V. Ico, v. I, e).
 Igonce.
 V. Iligon, Juan Yanes, IV, e).
 Iguala.
 V. Agualeche, I, c).
 Igualero.
 V. Agualeche, I, c).
 Igualgan, v.
 V. Igalgan, I, c).
 Iguanira, I, f).
 V. t.: Idaira, VI, d).
 Nira, VI, d).
 Ihacad.
 V. Guaniacas, IV, e).
 Ijágua.
 V. Guanjegua, V, b).
 Juega, I, g).
 Iligon, Juan Yanes, v. IV, e).
 Iljgon, Juan Yanes.
 V. Iligon, Jan Yanes, IV, e).
 Illán, Sord-
 V. Sordillán, IV, e).
 Imobac, II, b).
 Imobach.
 V. Imobar, Bastián de IV, e).
 Imobach, (Quebehí), II, b).
 Imobad, II, b).
 Imobad, Alfonso de, IV, e).
 Imobaden, II, b).
 Imobaden, Diego, v. IV, e).
 Imobar, II, b).
 Imobar, Bastián de, v. IV, e).
 Imobar, Sebastián de.
 V. Imobar, Bastián de, IV, e).
 Imobatch, II, b).
 Imovad, Pedro de, v.
 V. Imobad, Alonso de, IV, e).
 Inés Chamaida Chamovita.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 Infanta.
 V. Guayánfana, I, f).
 Inopona, h. I, b).
 Ione, v. I, d).
 Irga, VI, d).
 Irguan.
 V. Iguanira, I, f).
 Iriome, VI, d).
 Irigare, VI, d).
 Irmader, Monte.
 V. Feldega, VI, d).
 Iru, IV, d).
 Iruene.
 V. Iguanira, I, f).
 Iruya, v. VI, d).
 V. t.: Iru, VI, d).
 Isaco, v. I, a).
 Itahisa, h. V, b).
 Itoba.
 V. Itóbal, IV, e).
 Itóbal, I, e).
 Itóbal, Manch-
 V. Itóbal, IV, e).
 Itóbal, Mancha de.
 V. Itóbal, IV, e).
 Itoibo.
 V. Itóbal, IV, e).
 Itote.
 V. Itóbal, IV, e).
 Ivón Hernández, v.
 V. Grimanesa, María, IV, e).
- J
- Jaabs, h. V, b).
 Jabç.
 V. Nasçi, I, d).
 Jacomar, v.
 V. Hacomar, I, d).
 Jagua.
 V. Guanjegua, V, b).
 Juega, I, g).
 Jaineto.
 V. Haineto, III, c).
 Romen, II, c).
 Jama.
 V. Hama, I, g).
 Janequa, h. V, a).
 Jafiagua.
 V. Hafñagua, III, c).
 Japçi, h.
 V. Jaabs, V, b).
 Jaranhagua, v.
 V. Garehagua, I, f).
 Jarehagua, v.
 V. Garehagua, I, f).
 Jariguo, v.
 V. Zuguiro, I, f).
 Jauçi.
 V. Nasçi, I, d).
 Nauzet, I, a).
 Jaabs, V, b).
 Jequeya, v.
 V. Gualhequey, I, c).
 Jinama, Pedro, v. III, b) 2.
 Jinámar.
 V. Jinama, Pedro, III, b) 2.

- Juan de Abona.
 V. Abona, Juan de, IV, e).
 Gaynabona, IV, e).
 " Agando, IV, a).
 V. Agando, Juan, IV, a).
 " de Amosegue.
 V. Amosegue, Juan de, IV, c).
 " Azanos.
 V. Azano, Pedro, IV, e).
 " Bueno.
 V. Bueno, Juan, III, b) 3.
 " Daña Rutindana.
 V. Dara Rutindana, Juan, III,
 b) 1.
 " Delgado Benssa.
 V. Benza, Juan Delgado, IV, e).
 " Delgado Benza.
 V. Benza, Juan Delgado, IV, e).
 " Dome-a-Dios.
 V. Aymedeyacoan, I, a).
 Dome-a-Dios, Juan, III, b) 3.
 " Doramas.
 V. Doramas, Juan, III, b) 1;
 IV, a).
 " de Goymad.
 V. Güimar, Diego de, IV, e).
 " de Guydmad.
 V. Güimar, Diego de, IV, e).
 " Hagando.
 V. Agando, Juan, IV, a).
 " de Mananidra.
 V. Mananidra, Juan de, IV, a).
 " de Maninidra,
 V. Mananidra, Juan de, IV, a).
 " Martín del Llano.
 V. Llano, Juan Martín del, III,
 b) 3.
 " de Mosegue.
 V. Amosegue, Juan de, IV, e).
 " Roquero.
 V. Roquero, Juan, III, b) 3.
 " del Salto.
 V. Salto, Juan del, III, b) 3.
 " de Tegueste.
 V. Tegueste, Juan de, IV, e).
 " Tinaguado.
 V. Tinaguado, Juan, III, b) 2.
 " de la Torre.
 V. Torre, Juan de la, III, b) 3.
 " Yanes Iligon.
 V. Iligon, Juan Yanes, IV, e).
 " Yanes Iljgon.
 V. Iligon, Juan Yanes, IV, e).
 " -Yanis.
 V. Guanyanis, Diego, IV, e).
- Juana Hernández Carujame.
 V. Carujame, Juana Hernández,
 IV, e).
 Juega, v. I, g).
 Jugiero, v.
 V. Zuguiro, I, f).
 Juguiro, v.
 V. Zuguiro, I, f).
 Junicacho.
 V. Hucanón, III, c).
 Junonia.
 V. Hera=Gomera, I, c).
 Jurigan, v.
 V. Zuguiro, I, f).
- L
- La Palma, I, f); V, a); VI, d).
 V. t.: Alganarsega, V, c).
 Algaratía, V, c).
 Moreno, Pedro, III, b) 3.
 Rubio, Alonso, III, b) 3.
 Lanzarote, I, e); IV, d).
 V. t.: Asatiquinen, V, b).
 Chemida, Pedro, IV, d).
 Dolatelac, IV, d).
 Malaseda, IV, e).
 Tazaguisa, VI, d).
 Lengua, Pedro el de la, v. III, b) 3.
 Leocoldo, v. III, c).
 Leopoldo.
 V. Leocoldo, III, c).
 Lerma, Duques de.
 V. Guaraifa, VI, d).
 Lescoldo.
 V. Leocoldo, III, c).
 Llano, Juan Martín del, III, b) 3.
 Llanos, Los.
 V. Aridane, I, f).
 Lugo Tixandarte, Pedro de.
 V. Tixandarte, Pedro de Lugo,
 IV, a).
 Luis Hernando de la Peña.
 V. Peña, Luis Hernando de la,
 III, b) 3.
 Luisa Guanarteme.
 V. Armide, Iacocon, IV, a).
- M
- Maby, v.
 V. Mahy, I, e).
 Macheal.
 V. Maxerco, I, f).

- Mácher.
 V. Maxerco, I, f).
- Maciot.
 V. Teguisse, I, f).
- Maciot II de Bethencourt.
 V. Armide, Iacocon, IV, a).
- Magens, h. V, a).
- Mágod.
 V. Acaymo, III, c).
- Mahan, v. I, b).
 V. t.: Mahy, I, e).
- Mahay, v. I, e).
 Mahey.
 V. Mahan, I, b).
 Mahay, I, e).
- Mahy, v. I, e).
 V. t.: Altini, I, f).
 Mahan, I, b).
- Mala.
 V. Malaseda, IV, e).
- Malagua, v. I, a); I, g).
- Malaseda, h. IV, e).
- Mananidra, v. III, a).
 V. t.: Maninidra, I, a).
- Mananidra, Juan de, v. IV, a).
- Mancáfete.
 V. Nesfete, VI, d).
- Mancanafio, v. I, a).
 V. t.: Tazarafic, VI, c).
- Mançamuhic, Diego.
 V. Mançanufyo, Diego, IV, a).
- Mançaneque, Diego de, v. IV, a).
- Mançanufyo, Diego, v. IV, a).
- Manch-Itóbal.
 V. Itóbal, IV, e).
- Manchitóbal.
 V. Itóbal, IV, e).
- Maninidra, v. I, a).
 V. t.: Mananidra, III, a).
 Ventragon, Fernán Sánchez,
 IV, a).
- Maninidra, Juan de.
 V. Mananidra, Juan de, IV, a).
- Manquillo, Francisco el.
 V. Manquilxo, Francisco, IV, e).
- Manquilxo, Francisco, v. IV, e).
- Mantenor, v. I, g).
- Marcos.
 V. Armiche, I, d).
- María Chemida.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 " Chemira.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 " Chimida.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
- María Grimanesa.
 V. Grimanesa, María, IV, e).
 " Tazirga.
 V. Tazirga, I, a).
 Tazirga, María, IV, a).
- Marruecos.
 V. Itóbal, IV, e).
- Martín del Llano, Juan.
 V. Llano, Juan Martín del, III, b) 3.
- Martín Veinteno.
 V. Veinteno, Martín, IV, e).
- Mas-
 V. Masaquera, I, a).
- Masaquera, h. I, a).
- Masegue.
 V. Amosegue, Juan de, IV, c).
 V. t.: Conche, I, e).
- Masequera, h. I, a).
 V. t.: Masaquera, I, a).
- Masinisa.
 V. Masaquera, I, a).
- Matanza.
 V. Sordillán, IV, e).
- Mateguanchipe, v.
 V. Meteguanchepe, I, c).
- Mateguanchire, v.
 V. Meteguanchepe, I, c).
- Mateo Unchepe.
 V. Meteguanchepe, I, c).
- Mateo Unihepe.
 V. Meteguanchepe, I, c).
- Mati, h. V, b).
- Maxerco, v. I, f).
- Maxorco, v. I, f).
- Mayantigo, v. I, f).
 V. t.: Deyantigo, VI, d).
- Meagens.
 V. Magens, V, a).
- Menceito, v. III, c).
- Mencey, III, a).
 V. t.: Adexe, Pedro, IV, e).
 Bentórey, IV, e).
 Benytomo, IV, e).
 Guanimençe, Diego, IV, e).
 Tamonante, I, b).
- Mencey universal, II, a).
 V. t.: Tinerfe, III, a).
- Menceyal, II.
- Meney-Acoran, A-
 V. A-meney-Acoran, I, a).
- Mesequera, h.
 V. Masaquera, I, a).
- Meteguanchepe, v. I, a).
 V. t.: Meteimba, I, a).
- Meteguanchipe, v. I, c).
- Meteimba, h. I, a).

Mifaya, h. I, b).
 V. t.: Fayna, I, e).
 Miguan, I, c).
 Tiguanfaya, I, e).
 Miguan, I, c).
 Miguel Açate.
 V. Azaten, Antón, IV, e).
 " Azaten.
 V. Azaten, Antón, IV, e).
 Moc(a), Acái-.
 V. Acaymo, II, c).
 Moca, h.
 V. Acaymo, II, c).
 Amoca, I, d).
 Mocan.
 V. Yaye Casatari, V, a).
 Mode, v. V, c).
 Mógad.
 V. Acaymo, II, c).
 Moreno, Pedro, III, b) 3.
 Mosegue.
 V. Aguaboregue, I, c).
 Alguasega, V, a).
 Amosegue, IV, c).
 Mosegue, Juan de.
 V. Amosegue, Juan de, IV, c).
 Mulagua.
 V. Malagua, I, a); I, g).
 Mun.
 V. Tamonante, I, b).

N

Naga.
 V. Beneharo, III, a).
 Naga(s), III, c).
 Naga(s), v. III, c).
 Naira, v. I, a).
 Nañatigo, VI, d).
 V. t.: Deyantigo, VI, d).
 Nareme, v. VI, d).
 Nasçi, h. I, d).
 V. t.: Nauzet, I, a).
 Nasçique, h. I, d).
 Nast, v. V, c).
 Nauzet, v. I, a).
 Nayra, v. I, a).
 Nenedan, v. I, a).
 Nesfete, VI, d).
 Nesoya, VI, d).
 V. t.: Temisoya, VI, d).
 Nijarapira, VI, d).
 Niquiome.
 V. Iriome, VI, d).
 Nira, h. VI, d).

Nisa, h.
 V. Nasçi, I, d).
 Ossinissa, I, d).
 Nisamar, VI, d).
 V. t.: Nasçi, I, d).
 Nofca, De.
 V. Enofra, IV, e).
 Nufca, De.
 V. Enofra, IV, e).
 Nuga, h. V, c).
 Nuhacet, v. III, c).
 Nuhzet.
 V. Nuhacet, III, c).

O

Olorá, v. V, b).
 Orchena, I, a).
 Orenayagana, I, c).
 Orone=Arure.
 V. Orenayagana, I, c).
 Unchepe, I, c).
 Ossinissa, v. I, d).
 V. t.: Nasçi, I, d).
 Ossinisso, v. I, d).
 Oto, v. V, b).

P

Palma, La.
 V. La Palma.
 Pedro Abchecho.
 V. Autejo, Pedro, IV, c).
 " Abtejo.
 V. Autejo, Pedro, IV, c).
 " Adex.
 V. Adexe, Pedro, IV, e).
 " Adexe.
 V. Adexe, Pedro, IV, e).
 " de Adexe.
 V. Pelinor, II, e).
 " Amofaca.
 V. Amofaca, Pedro, IV, e).
 " Autejo.
 V. Autejo, Pedro, IV, c).
 " Azano.
 V. Azano, Pedro, IV, e).
 " Azanos.
 V. Azano, Pedro, IV, e).
 " Chamida.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 " Chemida.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 Lengua, Pedro el de la, II, b) 3.

- Pedro Chemira.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 " Chimboy.
 V. Chimboy, Pedro, IV, c).
 " Chimboyo.
 V. Chimboy, Pedro, IV, c).
 " Chimida.
 V. Chemida, Pedro, IV, d).
 " Dararapa.
 V. Dararapa, Pedro, IV, c).
 " Dararupa.
 V. Dararapa, Pedro, IV, c).
 " Darurapa.
 V. Dararapa, Pedro, IV, c).
 " el Grande.
 V. Grande, Pedro el, III, b) 3.
 Aguacoromos, I, c).
 " Guantejina.
 V. Guantejina, Pedro, IV, e).
 " de Imovad.
 V. Imobad, Alonso de, IV, e).
 " Jinama.
 V. Jinama, Pedro, III, b) 2.
 " el de la Lengua.
 V. Lengua, Pedro el de la, II, b)3.
 " de Lugo Tijandarte.
 V. Tixandarte, Pedro de Lugo, IV, a).
 " Moreno.
 V. Moreno, Pedro, III, b) 3.
 " Prieto el Tuerto.
 V. Tuerto, Pedro Prieto el, III, b) 3.
 " Tafana.
 V. Tafana, Pedro, IV, c).
 " Tepena.
 V. Tepena, Pedro, IV, e).
 " Texenen.
 V. Texenen, Pedro, IV, e).
 Pelicar.
 V. Bellicar, II, h); III, a).
 Peligodono, II, c).
 Peligadene, v.
 V. Peligodono, III, c).
 Peligodono, v. III, c).
 Peligrodono, v.
 V. Peligodono, III, c).
 Pelinor, II, e); III, a).
 V. t.: Peligodono, III, c).
 Pelut, Chunga.
 V. Ayuasunga, V, b).
 Peña, Luis Hernando de la, v. III, b) 3.
 Perinor.
 V. Pelinor, II, e).
 Pico, v. V, a).
 Piste, v. I, c).
 Prieto el Tuerto, Pedro.
 V. Tuerto, Pedro Prieto el, III, b) 3.
 Puertas, Siete.
 V. Autejo, Pedro, IV, c).
 Punta Hidalgo.
 V. Guahuco, III, a).
 Sebensui, III, a).
 Punta Hidalgo, Dinastía de, II, 1).
 Q
 (Quebeh), Benchomo, II, b).
 (Quebehí), Imobach, II, b).
 R
 Raito.
 V. Rayco, III, c).
 Ramagua, h. I, g).
 Rayco, v. III, c).
 Redo, v. III, c).
 Redoto.
 V. Rodoco, III, c).
 Reste.
 V. Chimenchia, II, b).
 Rest(e), Ache-
 V. Hecheres-Hamenatos, I, a).
 Reste, Tagoo.
 V. Tagooeste, I, a).
 Reste, Tagoror-
 V. Tagooeste, I, a).
 Rey, Gran.
 V. Hupalupa, I, c).
 Rinima, I, a).
 Rodoco, v. III, c).
 Roma.
 V. Romén, II, f).
 Romano Gamonales, III, b) 3.
 Romén, v. II, f); II, i); III, a).
 Roquero, Juan, v. III, b) 3.
 Rosalva, h. III, c).
 Rubio, Alonso, v. III, b) 3.
 Rucadén, v. III, c).
 Rucodén.
 V. Rucadén, III, c).
 Rumén.
 V. Romén, II, f).
 Rutindana, h.
 V. Autindana, I, a).
 Rutindana, Dara.
 V. Dara Rutindana, III, a).
 Rutindana, Juan Dara.
 V. Dara Rutindana, Juan, III, b) 1.

- Rutindara, v.
V. Autindana, I, a).
Ruymán, v. III, c).
V. t.: Ayaya, I, g).
Ruymante, v.
V. Ruymán, III, c).
- S
- Saco, v.
V. Isaco, I, a).
Sahare.
V. Adejare, VI, c).
Salto, Juan del, v. III, b) 3.
Samara.
V. Samarife, VI, a).
Samarife, VI, a).
Samarines.
V. Samarife, VI, a).
Sambor, I, a).
Sánchez Ventragon, Fernán.
V. Ventragon, Fernán Sánchez,
IV, a).
Santa Cruz de Tenerife.
V. Azano, Pedro, IV, e).
Grimanesa, María, IV, a).
Hañagua, III, c).
Sanugo.
V. Hañugo, III, c).
Sañugo.
V. Hañugo, III, c).
Sasa, h. V, b).
Satautejo.
V. Aucho, I, a).
Autejo, Pedro, IV, c).
Hauche, I, c).
Sebastián de Benamaz.
V. Benamaz, Sebastián de, IV, e).
" de Imobar.
V. Imobar, Sebastián de, IV, e).
Sebensui, v. III, a).
V. t. Zebensui, II, 1).
Seg-
V. Masaquera, I, a).
Seima.
V. Sima, VI, d).
Semedan, Egonai-ga-Guanache.
V. Egonai-ga-Guanache-Semedan,
I, a).
Semedan, Gonayga-Guanache-
V. Gonayga-Guanachesemedan,
I, a).
Semedan, Guanache.
V. Guanachesemedan, I, a).
Semidan, I, a).
- Semidan, Egonai-ga+ache.
V. Egonai-gache-Semidán, I, a).
Semidan, Egonai-gache.
V. Egonai-gache-Semidán, I, a).
Semidan, Guanathe.
V. Guanathe-Semidan, I, a).
Semidan, Tensor-
V. Tenedor, I, a).
Serdeto.
V. Sordeto, III, c).
Xerdeto, III, c).
Serrano, Bernardo, v. III, b) 3.
Sevilla, VI.
Sexo, v. III, c).
Sibisse, h. V, b).
Siete Puertas.
V. Autejo, Pedro, IV, c).
Sigofie, v. III, c).
Sigoñé.
V. Sigofie, III, c).
Sima, VI, d).
Simogé.
V. Sima, VI, d).
Sintylman, v.
V. Xintirmarao, IV, e).
Sirdo, v. III, c).
Sirma, v. III, c).
Siso, v. V, b).
Sord-IIIán.
V. Sordillán, IV, e).
Sordeto, v. III, e).
V. t.: Sordillán, IV, e).
Xerdeto, III, e).
Sordillán, v. IV, e).
V. t.: Romén, II, f).
Soront, I, a).
Sosala, v. V, c).
Sucuaje, v.
V. Azuquahe, I, f).
Suquahe, v.
V. Azuquahe, I, f).
Suserte, v. IV, e).
Sutsiaque, h. V, b).
V. t.: Suserte, IV, e).
Suxerta, v.
V. Suserte, IV, e).
Syntyrmarao, v.
V. Xintirmarao, IV, e).
- T
- Tabaiba.
V. Tabaifía, VI, d).
Tabaifía, VI, d).
Tabertes, VI, d).

- Tabordo, Grigorio, v. VI, b).
 Taburco.
 V. Tabureites, VI, d).
 Tabureites, VI, d).
 Taburiente.
 V. Tabureites, VI, d).
 Tacaycate, v.
 V. Atacaicate, I, a).
 Tacoremi, IV, d).
 Tacoront, Gaspar de, IV, e).
 Tacoronta, Gaspar de, IV, e).
 Tacoronte, III, a).
 V. t.: Dadarmo, II, c).
 Guayonja, III, c).
 Romén, II, f); II, i).
 Sordillán, IV, e).
 Tegina, III, c).
 Tegueste, II, j)
 Tacoronte, Dinastía de, II, f).
 Tacoronte, Gaspar de, v. IV, e).
 Taço, v. I, f).
 Tafana.
 V. Tafana, Pedro, IV, c).
 Tafana, Pedro, v. IV, c).
 Tafetán, v.
 V. Tiferán, I, a).
 Tagaifo, VI, c).
 V. t.: Tagarifo, VI, c).
 Taganage, v. III, c).
 Taganagre.
 V. Taganage, III, c).
 Taganana.
 V. Tabordo, Grigorio, IV, b).
 Tagangue.
 V. Taganage, III, c).
 Tágara.
 V. Tagarifo, VI, c).
 Tagaragre.
 V. Hararghe, VI, d).
 Tagarifo, VI, c).
 V. t.: Tagaifo, VI, c).
 Tagatach, h. V, c).
 Tagatemotise, VI, d).
 Tagayacte, h. V, c).
 Tagooreste, I, a).
 Tagora.
 V. Agora, V, b).
 Tagora, At-
 V. Attagora, V, b).
 Tagoror.
 V. Agora, V, b).
 Tagoror-reste.
 V. Tagooreste, I, a).
 Tagotín, I, a).
 Taguacinte.
 V. Taguacimota, IV, e).
 Taguanerte, VI, d).
 Tagucimota, h. IV, e).
 Tahodio.
 V. Bentago, I, a).
 Tahodio, Valle de.
 V. Ibaute, Diego de, IV, e).
 Tahona, h. V, b).
 Tajaste, I, a).
 V. t.: Tazarte, I, a).
 Tajinaste.
 V. Teginaste, VI, d).
 Tajo.
 V. Tahona, V, b).
 Tajuya.
 V. Arjuya, VI, d).
 Tamadaba, I, a).
 Tamadiste.
 V. Piste, I, c).
 Teneriste, VI, d).
 Tamagaiste, VI, d).
 Taman, I, g).
 Tamanca, v. I, f).
 V. t.: Taman, I, g).
 Tamanca, Montaña de.
 V. Tamaranca, I, f).
 Tamanco, v. I, f).
 Tamaranca, v. I, f).
 Tamaranea, v. I, f).
 Tamarcanea, v. I, f).
 Tamid, Ait-
 V. Ait-Tamid, I, a).
 Tamo.
 V. Tano, VI, c).
 Tamonante, h. I, b); I, g).
 Tamozen.
 V. Attamoseya, V, b).
 Tanausa, v.
 V. Tanausú, I, f).
 Tanausú, v. I, f).
 V. t.: Jaabs, V, b).
 Ugranfir, I, f).
 Tanfia, v. I, a).
 Tano, VI, d).
 Tanuithu, v.
 V. Tanausú, I, f).
 Taoro.
 V. Bencomo, II, a).
 Benytomo, IV, e).
 Betzenuriga, II, a).
 Betzenuhya, V, b).
 Chaoro, V, b).
 Enofra, IV, e).
 Tigayga, III, c).
 Taoro, Dinastía de, II, b).
 Tara, I, a).
 Targuno, v. VI, d).

- Tariguo, v.
V. Zuguiro, I, f).
- Tarira, v. I, a).
V. t.: Tara, I, a).
Tuerto, Pedro Prieto el, III, b) 3.
- Tasarte.
V. Tazarte, I, a).
- Tasirga, h. I, a).
V. t.: Tazirga, I, a).
- Tassa, h. V, b).
V. t.: Assa, V, b).
- Tassa, At-
V. Attassa, V, b).
- Tassat, v. V, b).
V. t.: Attasat, V, b).
- Tasufre.
V. Tazufre, VI, d).
- Tauce.
V. Tauco, III, c).
- Taucho.
V. Tauco, III, c).
- Tauco, v. III, c).
- Taufia, v.
V. Tanfia, I, a).
- Tauro.
V. Chaoro, V, b).
- Tauro, h.
V. Chaoro, V, b).
- Tavar, Agora-
V. Atavara, I, f).
- Tayegaza, h. V, a).
- Tayphos, v. VI, d).
- Taza-Corte.
V. Taço, I, f).
- Tazacorte.
V. Bintacorte, VI, d).
Tazaguisa, VI, d).
- Tazafre, VI, d).
- Tazaguisa, VI, d).
- Tazarafic, VI, d).
- Tazarte, v. I, a).
- Tazata, h. V, b).
- Tazirga, h. I, a).
V. t.: Tasirga, I, d).
Tirjas, VI, d).
- Tazirga, María, IV, a).
- Tazo, v.
V. Taço, I, f).
- Tecideste, VI, d).
- Tecorise, v. VI, d).
- Tegaday, v. VI, d).
- Tegayco.
V. Teguayco, III, c).
- Tégena.
V. Texenen, Pedro, IV, e).
Texenery, V, b).
- Tegina, v. III, c).
V. t.: Tejina.
Texenen, Pedro, IV, e).
- Teginaste, v. VI, d).
- Tegorin.
V. Gorineste, VI, d).
- Teguaco.
V. Teguayco, III, c).
- Teguayco, v. III, c).
- Teguazo, v. III, c).
- Tegueste, v. II, j); III, a).
V. t.: Menceito, III, c).
Romén, II, f).
Tegina, III, c).
Teguazo, III, c).
- Tegueste, Diego de.
V. Tegueste, Juan de, IV, e).
- Tegueste, Dinastía de, II, j).
- Tegueste, Juan de, v. IV, e).
- Teguico.
V. Teguayco, III, c).
- Teguinte, v. VI, d).
- Teguis, h.
V. Teguisse, I, e).
- Teguisse, h. I, e).
V. t.: Guise, v. I, b).
Masaquera, I, a).
Tazaguisa, VI, d).
- Teguisse, h. I, e).
- Teguse, v.
V. Teguisse, h. I, e).
- Teiste, VI, d).
- Tejalire, VI, d).
- Tejina.
V. Guantejina, Pedro, IV, e).
Romén, II, f).
Tegina, III, c).
Tegueste, II, j).
Texenen, Pedro, IV, e).
- Tejina, h.
V. Tegina, III, c).
- Telde.
V. Armide, Iacocón, IV, a).
Tara, I, a).
Ventago, IV, a).
- Temiaaba, v.
V. Tiniaba, I, f).
- Temiará, v.
V. Tiniaba, I, f).
- Temidira, VI, d).
- Temisa.
V. Itahisa, V, b).
- Temisa, At-
V. Attemisa, V, b).
- Temisio, I, a).
- Temisoya, VI, d).

- Tenagua, I, f).
 V. t.: Atantanagu, V, c).
 Tenaguana, I, a).
 Tenaguana, h. I, a).
 Tenaro, v. V, c).
 Tenaroina, VI, d).
 Tenasar, v. VI, d).
 Tenaso.
 V. Attaybenaso, V, b).
 Tenazarte, Río.
 V. Benayga, VI, d).
 Benajuya, VI, d).
 Tenazo.
 V. Tenaro, V, c).
 Tenefé.
 V. Tenerira, VI, d).
 Tenefira, VI, d).
 Teneguya, VI, d).
 Teneña, VI, d).
 Teneri, At-
 V. Atteneri, V, b).
 Tenerife, I, g); II, e); III, c); IV, e);
 V, b); VI, c).
 V. t.: Atteneri, V, b).
 Chemida, Pedro, IV, d).
 Gamonales, Romano, III, b) 2.
 Guañamene, III, a).
 Tabureites, VI, d).
 Teneriste, VI, d).
 Teneriste, VI, d).
 Tenesara.
 V. Tenasar, VI, d).
 Tenesor, v. I, a).
 V. t.: Semidan, I, a).
 Tenesoya, I, a).
 Tenesor-Semidán, v. I, a).
 Tenesoria.
 V. Asoria, V, b).
 Tenesort, v. I, a).
 V. t.: Soront, I, a).
 Tenesoya, h. I, a).
 V. t.: Nesoya, VI, d).
 Temisoya, VI, d).
 Vidina, I, a).
 Tenesoya Vidina, h. I, a).
 Tenesoya Vidina, h. I, a).
 Teniaba, v.
 V. Tiniaba, I, f).
 Teniquisaguan.
 V. Araquisaguan, VI, c).
 Tenisca.
 V. Tibinisca, VI, d).
 Teno.
 V. Guantácara, II, k).
 Tenaro, V, c).
 Teno, Dinastía de, II, k).
- Tentagays, h. V, c).
 Tenteniguada.
 V. Tinaguado, I, a).
 Tinaguado, Juan, III, b) 2.
 Tepena, Pedro.
 V. Texenen, Pedro, IV, e).
 Tequesaya, VI, d).
 Teror.
 V. Adzerura, V, b).
 Terore.
 V. Teroura, V, b).
 Teroura, h. V, b).
 V. t.: Adzerura, V, b).
 Tesegue.
 V. Masaquera, I, a).
 Teseguite.
 V. Masaquera, I, a).
 Teso.
 V. Attesora, V, b).
 Tesora, At-
 V. Attesora, V, b).
 Tesoro.
 V. Attesora, V, b).
 Tetagursa, h. V, c).
 Teuguise, h.
 V. Teguisse, h. I, e).
 Texenen, Pedro, v. IV, e).
 V. t.: Tepena, Pedro, IV, e).
 Texenery, v. V, b).
 V. t.: Texenen, Pedro, IV, e).
 Thagohorcer.
 V. Tagooeste, I, a).
 Thagoter.
 V. Tagooeste, I, a).
 Theguisa, h.
 V. Teguisse, h. I, e).
 Thenezoya, h.
 V. Ténesoja, I, a).
 Thezerga, h.
 V. Tazirga, I, a).
 Tibabrin, h. I, b).
 Tibiabin, h. I, b).
 Tibinisca, VI, d).
 Tibrabín, h. I, g).
 Tiferán, v. I, a).
 Tifirabe.
 V. Tijirabes, VI, c).
 Tigadaura, VI, d).
 Tigaday.
 V. Tegaday, VI, d).
 Tigaiga, Risco de.
 V. Tigayga, III, c).
 Tigalate.
 V. Auhagal, I, c).
 Tigaya.
 V. Gualda, III, c).

- Tigayga, v. III, c).
 Tigotan, I, f).
 Tiguafaya, v. I, e).
 Tiguanfaya, v. I, e).
 V. t.: Fayna, I, e).
 Mifaya, I, b).
 Tihuya, I, f).
 V. t.: Arjuya, VI, d).
 Tijama, I, a).
 Tijandarte, v. I, a).
 Tijandarte, Pedro de Lugo, IV, a).
 Tijandaste, v. I, a).
 Tijirabes, VI, c).
 Tijoco.
 V. Tuhoco, III, c).
 Timaba, v.
 V. Tiniaba, I, f).
 Timaha, v.
 V. Tiniaba, I, f).
 Timanfaya, v.
 V. Mifaya, I, b).
 Tiguanfaya, I, e).
 Time.
 V. Attimera, V, b).
 Temisio, I, a).
 Timi.
 V. Temisio, I, d).
 Timibúcar.
 V. Bucarfe, VI, d).
 Timidaura.
 V. Daura, VI, d).
 Tigadaura, VI, d).
 Timidor, VI, d).
 Timidor, VI, d).
 V. t.: Timidaura, VI, d).
 Tinabuna, h.
 V. Tininabuna, I, f).
 Tinaguado, I, a).
 Tinaguado, Juan, v. III, b) 2.
 Tinerfe, v. III, a).
 V. t.: Aguahuco, III, 1).
 Bentinerfe, II, b).
 Tinerfe el Grande, II, a).
 Tinguafaya, v. I, e).
 V. t.: Tiguanfaya, I, e).
 Tiguanfaya, v. I, e).
 Tinguaro, v. II, b); III, a).
 V. t.: Chimenchia, II, b).
 Guajára, III, c).
 Tinguéfaya, v. I, e).
 V. t.: Tiguanfaya, I, e).
 Tiniaba, v. I, f).
 V. t.: Tininabuna, I, f).
 Tiniava, v. I, f).
 Tincuaga, v.
 V. Tinisuagua, I, f).
- Tinihuya.
 V. Teneguya, VI, d).
 Tihuya, I, f).
 Tinijara.
 V. Tinixara, I, f).
 Tininabuna, h. I, f).
 V. t.: Tiniaba, I, f).
 Tinisagua, v. I, f).
 Tinisara.
 V. Tenasar, VI, d).
 Tinisuagua, v. I, f).
 Tinixara, I, f).
 Tirandarte, v.
 V. Tijandarte, I, a).
 Tirjas, VI, d).
 V. t.: Firjas, VI, d).
 Tirma.
 V. Sirma, III, c).
 Tiro.
 V. Itóbal, IV, e).
 Tisamar.
 V. Nisamar, VI, d).
 Tisedalgo, VI, b).
 Tisegdalt.
 V. Tisedalgo, VI, b).
 Titogan.
 V. Tigotan, I, f).
 Tixambaste, v.
 V. Tijandarte, I, a).
 Tixandarte, Pedro de Lugo, IV, a).
 Tixandaste, v.
 V. Tijandarte, I, a).
 Tonazo.
 V. Attaybenaso, V, b).
 Toquisini.
 V. Tquicine, I, g).
 Torahi, h. V, b).
 Torre, Juan de la, v. III, b) 3.
 Tquicine, I, g).
 Tquisini, I, g).
 Traboya, I, a).
 Tuerto, Pedro Prieto el, v. III, b) 3.
 Tueyaxoba, v. V, b).
 V. t.: Traboya, I, a).
 Tufia.
 V. Tanfia, I, a).
 Tuhío, I, g).
 Tuhoco, v. III, c).
 Tujoco.
 V. Tuhío, I, g).
 Tupicén.
 V. Tuquizén, III, c).
 Tupicena, v. III, c).
 V. t.: Tuquicine, I, g).

Tuquicén.
 V. Tquicine, I, g).
 Tuquizén, III, c).
 Tuquizén, v. III, c).
 Turceto, v. III, c).
 V. t.: Atturchayayne, V, b).
 Turco, V, c).
 Turchayayne, At-
 V. Atturchayayne, V, b).
 Turco, V, c).
 Turco, v. V, c).
 V. t.: Turceto, III, c).

U

Ubay, Chimayo, v. V, b).
 Ubay Chimayo.
 V. Chimayo, V, b).
 Ugranfir, v. I, f).
 V. t.: Galfir, VI, d).
 Ugrenfir, VI, d).
 Ugrenfir, VI, d).
 V. t.: Ugranfir, I, f).
 Unchepe, v. I, c).
 Unchepe, Mateo.
 V. Meteguanchepe, I, c).
 Undupe, v.
 V. Unchepe, I, c).
 Unihepe, v. I, c).
 Unihepe, Mateo.
 V. Meteguanchepe, I, c).
 Upal-upal.
 V. Hupalupa, I, c).
 Uquen.
 V. Doguen, I, f).
 Urma, VI, c).
 V. t.: Hirma, VI, d).
 Urtemice, VI, d).
 Urtemice, VI, d).
 Utindana, v.
 V. Autindana, I, a).
 Utiridan, v.
 V. Autindana, I, a).

V

Valencia, Esclavos de, V.
 Van Dale.
 V. Bandala, I, g).
 Vandala.
 V. Bandala, I, g).
 Veinteño, Martín, v. IV, e).
 Venitomo.
 V. Bentórey, II, b).

Ventagarhe, v.
 V. Bentagai, I, a).
 Vildacane, I, a).
 Ventagay, v.
 V. Bentagai, I, a).
 Ventagayre, v.
 V. Bentagayre, I, a).
 Ventagod.
 V. Bentahor, I, a).
 Ventagoo, v. IV, a).
 V. t.: Armide, Iacocon, IV, a).
 Bentahor, I, a).
 Ventragon, Fernán Sánchez,
 IV, a).
 Ventagorbe, v.
 V. Bentagoche, I, a).
 Ventagoyhe, v.
 V. Bentagoche, I, a).
 Ventahor, v.
 V. Bentago, I, a).
 Ventahorre, v.
 V. Bentagoche, I, a).
 Ventangay, v.
 V. Bentagai, I, a).
 Ventomo.
 V. Bentórey, II, b).
 Ventor.
 V. Bentórey, II, b).
 Ventor, v.
 V. Bentórey, IV, e).
 Ventore.
 V. Bentórey, II, b).
 Ventragon, Fernán Sánchez, IV, a).
 V. t.: Ventagoo, IV, a).
 Vidina, h. I, a).
 Vidina, Tenesoya.
 V. Tenesoya, I, a).
 Vidiña, h. I, a).
 Vidiña, Tenesoya.
 V. Tenesoya, I, a).
 Vildacama, I, a).
 Vildacane, I, a).
 Vildacané, I, a).
 Vildane, I, a).

X

Xama.
 V. Hama, I, a).
 Xerach, h. V, b).
 V. t.: Grande, Pedro el, III, b) 3.
 Xercherico, VI, d).
 Xerax.
 V. Xerach, V, b).
 Xercherico, VI, d).

Xerdeto, v. III, c).
 V. t.: Sordeto, III, c).
 Xercherico, IV, d).
 Xerque.
 V. Maxerco, I, f).
 Xintirmarao, v. IV, e).
 V. t.: Aynaromoroan, V, b).
 Veinteno, Martín, IV, e).
 Xintjumanao, v.
 V. Xintirmarao, IV, e).
 Xitama.
 V. Gitagama, I, a).
 Gitama, I, a).
 Xoba.
 V. Tueyaxoba, V, b).

Y

Yancas.
 V. Guaniacas, IV, e).
 Yanes.
 V. Ianes, Ianis.
 Yanes, Gonzal(o).
 V. Guanyanis, Diego, IV, e).
 Yanes Iligon, Juan.
 V. Iligon, Juan Yanes, IV, e).
 Yanes Iljgon, Juan.
 V. Iligon, Juan Yanes, IV, e).
 Yanis.
 V. Ianes, Ianis.
 Yanis, Fernán d'.
 V. Guanyanis, Diego, IV, e).
 Yanis, Juan.
 V. Guanyanis, Diego, IV, e).
 Yauci.
 V. Jaabs, V, b).

Yaye.
 V. Casatari, V, a).
 Tayegaza, V, a).
 Yaye Casatari, v. V, a).
 Yenes, Fernán d'.
 V. Guanyanis, Diego, IV, e).
 Yone, v.
 V. Ione, I, d).
 Yoñe, v.
 V. Ione, I, d).
 Yoñé, v.
 V. Ione, I, d).
 Yose.
 V. Oyoze, I, b).
 Ossinissa, I, d).
 Yoya.
 V. Yaye Casatari, V, a).
 Yoze, v.
 V. Ayoze, I, b).
 Yraya.
 V. Iraya, IV, b).
 Yufiro, v.
 V. Zuguero, I, f).
 Yujuçequé, v. IV, e).

Z

Zañugo.
 V. Hañugo, III, c).
 Zaro, Al-
 V. Alzaro, V, b).
 Zebensui, II, l).
 Zenetho.
 V. Haineto, III, c).
 Zonzamas, v. I, e).
 Zorahaya.
 V. Zebensui, III, l).
 Zuguero, v. I, f).
 V. t.: Rubio, Alonso, III, b) 3.]